Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Conclusiones y recomendaciones de documentos y reuniones de la Secretaría Permanente del SELA realizados en 2013

XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
27 al 29 de noviembre de 2013
SP/CL/XXXIX.O/Di N° 30 -13

Copyright © SELA, noviembre de 2013. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

PRESENTACIÓN

Informe Final del II Seminario Regional sobre Turismo: Las Pequeñas y Medianas Empresas en el desarrollo turístico de la región caribeña (Jamaica 29 y 30 de octubre 2012) (SP/II-SRT: PYMES-DTRC IF-12) 3

Informe Final del foro Debatic: Valor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la integración de América Latina y el Caribe (Caracas, 29 de mayo 2013) (SP/F.Valor Tic-ALC IF-13) 5

Informe Final sobre el Seminario mecanismos de apoyo a la innovación en PYMES (Suriname 11 y 12 de abril 2013) (SP/FMAI-PYMES IF-13) 9

Informe Final de la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Cooperación Regional en el Ámbito de la Integración Fronteriza (El Salvador, 30 y 31 de mayo 2013) (SP/XXIV-RDCIALC IF-13) 10

Informe Final Taller sobre internacionalización y promoción de consorcios de PYMES caribeños (República Dominicana 8 y 9 de julio de 2013) (SP/TIPC-PYMES-C IF-13) 14

Informe Final del Seminario sobre Mecanismos de Transferencia de Tecnología para las PYMES (Perú, 23 y 24 de julio de 2013) (SP/SMTT-PYMES IF-13) 16

Informe Final Taller regional sobre Desarrollo de las PYMES de Artesanías (Colombia, 30 y 31 de julio de 2013) (SP/TRD-PYMES-A IF-13) 18

Informe Final II Seminario Regional Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe (Colombia, 1 y 2 de agosto de 2013) (SP/II-SRASPPGRD IF-13) 21

Informe Final Taller sobre Articulación Productiva en Centroamérica (Guatemala, 19 y 20 de septiembre) (SP/TAPC IF-13) 27

Informe Final de la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina y el Caribe (Caracas, 3 y 4 de octubre) (SP/RFANDPI ALC IF-13) 29

Informe Final del Taller sobre Promoción Internacional de PYMES agrícolas (Belice, 22 y 23 de octubre) (SP/TPYMES-A IF-13) 33

Informe Final del V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE): medición del impacto país de las VUCE y adopción de recomendaciones internacionales –un debate necesario. (Ciudad de México, México 30 de octubre al 1 de noviembre) (SP/V-ERLC-VUCE:MIP-VUCE-ARI-UDN/IF-13) 35

Informe Final Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica (San Salvador, El Salvador 31 de octubre y 1 de noviembre) (SP/STSDGEC/ IF-13) 43

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL SELA EN EL 2013 46

Informe de evaluación de los acuerdos regionales de libre comercio en América Latina y el Caribe (SP/Di N° 2-13) 46

Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE (SP/Di N° 3-13) 48

Análisis y recomendaciones para fomentar el comercio entre la República de Cuba y los países de América Latina y el Caribe (SP/Di N° 12-13) 50

Estado actual y avances en la Arquitectura Institucional de la Integración de América Latina y el Caribe (SP/Di N° 14-13) 51

Las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea en tiempos de crisis: resultados y perspectivas de la I Cumbre CELAC-UE (SP/Di N° 11-13) 56

Efectos de la situación económica internacional sobre la migración de recursos humanos calificados de América Latina y el Caribe (SP/ Di N° 15 -13) 57

América Latina y el Caribe: Una visión del desarrollo a largo plazo. Tendencias-desafíos-opciones de política (SP/CL/XXXIX.O/Di N° 28-13) 60

Carga de la deuda y la sostenibilidad fiscal en la región del Caribe (SP/RECD-pim-ALC/Dt N° 2-13) 61

Relaciones de América Latina y el Caribe con Rusia, India, China y Sudáfrica (SP/Di N° 9-13) 65

Las relaciones económicas de Japón con América Latina y el Caribe. Nuevos senderos de crecimiento y países emergentes (SP/Di N° 17-13) 66

Las relaciones América Latina, el Caribe y la Cuenca del Pacífico: Sociedad, política, empresas y tecnología (SP/ Di N° 19-13) 81

Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante 2012-2013 (SP/CL/XXXIX.O/ Di N° 22 -13) 87

Nuevas modalidades de relacionamiento económico y cooperación entre América Latina y el Caribe y África (SP/CL/XXXIX.O/ Di N° 35 -13) 88

P R E S E N T A C I Ó N

El presente informe contempla la recopilación de las conclusiones y recomendaciones derivadas de documentos y reuniones efectuados por la Secretaría Permanente del SELA hasta el mes de octubre de 2013, en el cumplimiento del Programa de Trabajo para el año en curso.

Informe Final del II Seminario Regional sobre Turismo: Las Pequeñas y Medianas Empresas en el desarrollo turístico de la región caribeña (Jamaica 29 y 30 de octubre 2012) (SP/II-SRT: PYMES-DTRC IF-12)

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

1. El turismo ha sido una plataforma para el desarrollo de otros sectores en el Caribe. Siempre ha sido y será un pilar importante para la economía de la región por su potencial y sus características. Por esta razón, las PYMES turísticas desempeñan un papel que debe tomarse en cuenta por los hacedores de política, así como el papel de las comunidades, base del turismo en muchas de las zonas geográficas.

2. A grandes rasgos, las PYMES caribeñas son propiedades familiares o unipersonales, agrupadas en sistemas cooperativos informales con bajo conocimiento en gestión empresarial, planes de corto plazo y pocas habilidades para hacer negocios. El acceso al financiamiento, a las tecnologías, falta de promoción y mercadeo, educación y entrenamiento, son algunos de los retos que enfrentan.

3. Algunos establecimientos turísticos han relacionado sus productos con características jamaiquinas, como ejemplo el reggae, atuendos o el ron. Se mostró que un bien o servicio turístico que se identifique con características únicas de una región o una comunidad, representa un valor agregado a su producto y hasta reconocimiento a nivel mundial.

4. Las grandes cadenas Hoteleras *"all inclusive"* trasnacionales conservan el mayor número de consumidores y las mayores ganancias en el mercado turístico de Jamaica. Es por ello que muchos hoteles de menor tamaño se han visto en la necesidad de modificar su estrategia de negocio, enfocarse en un nicho o introducir productos innovadores.

5. En los últimos años se ha evidenciado un aumento en la formación de agrupaciones y redes empresariales, las cuales han permitido adquirir habilidades, mercadear el producto y ser más accesibles tecnológicamente. Las redes empresariales han permitido a grupos de pequeños hoteles, acceder a incentivos del Estado, a mercados y fuentes de financiamiento. A nivel regional, las alianzas como estrategia de sostenibilidad económico social, han permitido acceder a fondos de cooperación internacional.

6. Las diversas experiencias internacionales y regionales que se presentaron durante el seminario, resaltaron que el desarrollo de las PYMES turísticas requiere de la atención de diversos aspectos relacionados con la articulación productiva, la garantía de calidad, la transferencia de tecnologías, energía y el acceso a la información técnica. Igualmente, el trabajo basado en planes estratégicos de mediano y largo plazos, y el apoyo a la innovación y la capacitación del personal, resultan cruciales para la consolidación y expansión de este tipo de unidades productivas.

7. En cuanto al tema energético, los participantes señalaron la necesidad de introducir energías alternativas mucho mas económicas que permitan una mayor subsistencia de las empresas del sector.

4

Recomendaciones

1. Los Gobiernos de la región junto con las PYMES deberían organizarse para discutir políticas, leyes y mecanismos que impacten en el mejoramiento de la calidad y que estimulen la competitividad del sector, para elevar el posicionamiento de los países de la Región en el escenario internacional.

2. La CASME y la SBAJ deberían llevar a cabo acciones e iniciativas que fomenten la conformación de proyectos asociativos locales, sectoriales o regionales en materia de articulación productiva, redes empresariales y consorcios locales y de exportación, los cuales constituyen opciones para mejorar la competitividad y calidad de los bienes y servicios.

3. Para potenciar estas capacidades en el sector, se requiere promover el trabajo en conjunto entre el Estado y el sector privado y llevar a cabo acciones de entrenamiento y capacitación en gestión de empresas. Se recomienda estimular iniciativas que permitan un mayor intercambio entre PYMES y emprendedores con el fin de transferir conocimientos e incrementar la información disponible en el sector.

4. Como un elemento clave y necesario para la construcción de un marco de desarrollo turístico, se recomendó promover proyectos con las comunidades locales y cuyas características culturales propias representen el atractivo para el sector. Para ello es necesario el suministro de créditos, asistencia técnica, programas sociales y el impulso de políticas destinadas a la transformación de dichas comunidades en iniciativas turísticas.

5. Se sugirió que las instituciones de PYMES como la CASME, la SBAJ y otras organizaciones sociales, junto al SELA y tomando en cuenta ciertas experiencias nacionales positivas existentes en América Latina y el Caribe (ALC), prioricen el desarrollo de programas de intercambio y asistencia técnica para elevar la calidad, la competitividad y el desarrollo de las PYMES de la región.

6. En función de las necesidades de las PYMES expuestas durante el Seminario, se acordó coordinar esfuerzos entre la CASME y la SBAJ con el fin de elaborar un cronograma y seguimiento de actividades, priorizando los temas a ser atendidos.

7. De igual forma, los participantes reconocieron la necesidad de que los organismos internacionales y regionales, coordinen acciones de capacitación en encadenamientos productivos; fuentes de financiamiento; procesos tecnológicos como el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TICs) y fuentes de energías alternativas.

Informe Final del foro Debatic: Valor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la integración de América Latina y el Caribe (Caracas, 29 de mayo 2013) (SP/F.Valor Tic-ALC IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

A partir de las ponencias presentadas y de las discusiones derivadas de las mismas, los participantes llegaron a las siguientes conclusiones:

Conclusiones

1. En los últimos diez años, la gran mayoría de los países latinoamericanos y caribeños experimentaron un período de crecimiento más rápido que el que tuvieron en los años sesenta y se expandieron a un ritmo superior al de la media mundial y al de los países altamente industrializados. Se lograron avances significativos en materia de reducción del desempleo, de la pobreza y de la indigencia, y, por primera vez en varias décadas, se alcanzaron resultados positivos en materia distributiva. No obstante, al mismo tiempo, se acentuaron algunos problemas de la estructura productiva como la especialización de la producción y las exportaciones de productos intensivos en recursos naturales.

2. En América Latina y el Caribe, a las asimetrías de carácter estructural, relativas a: i) el tamaño de la economía; ii) el acceso a infraestructura; iii) condiciones geográficas; se suman las debilidades en la incorporación tecnológica a los procesos productivos y económico–sociales y a la gestión del conocimiento y la innovación, lo que profundiza las asimetrías al interior de los Estados Nacionales, intrarregionales, y de la región con el resto del mundo. Tales asimetrías dificultan el tránsito de los países latinoamericanos y caribeños a la Sociedad del Conocimiento.

La reducción de las asimetrías es una condición necesaria para la sostenibilidad y legitimidad de los procesos de integración.

3. Una visión prospectiva de la industria de las TIC permite prever el fortalecimiento de, entre otros, elementos tales como las redes sociales, las aplicaciones móviles (se prevé que eventualmente se trabajará con dispositivos 100% móviles) los servicios de computación en la nube *("cloud computing"*), los Grandes Datos ("Big data"), asociado a sistemas múltiples, que incluyen la gestión de contenidos, *"datawarehouses"*, *"data marts"* y sistemas especializados de archivos unidos a los servicios de datos y metadatos, así como el desarrollo de los ecosistemas integrados. Todo ello en un mundo en el que la interoperabilidad será indispensable y las comunicaciones serán más rápidas y estables. Tales elementos seguirán modelando la evolución de las sociedades y la forma de hacer negocios a través de la inducción de cambios en los modelos empresariales y productivos, así como a través del estímulo al surgimiento de nuevos liderazgos.

4. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son un factor indispensable en tanto que habilitadoras del desarrollo, su presencia transversal a través de todos los procesos que lo conforman es incuestionable, tanto como su contribución al incremento del PIB de muchos países. Esa transversalidad se hace evidente en los avances de casi todos los sectores. Avances que, por lo general, representan aplicaciones innovadoras de las TIC. Es fundamental reconocer y valorar el carácter estratégico de esas tecnologías, más allá de su condición de meras herramientas. Las TIC constituyen un elemento potenciador de los espacios de cooperación productiva entre empresas, gobiernos, academia, y ONG, entre otros actores. Su presencia es una

condición imprescindible para desarrollar un país o una región y, por lo mismo, para construir la Sociedad del Conocimiento.

5. Las desigualdades o asimetrías que obstaculizan el avance de una genuina Sociedad del Conocimiento pueden ser minimizadas, e incluso eliminadas, desde una perspectiva sistémica que supone una acción sinérgica y sostenida entre todos los actores sociales relevantes, esto es, entre el Estado, el sector privado y la academia. Dicha acción facilitaría la construcción de plataformas tecnológicas sectoriales a partir de las cuales se desarrollarían procesos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDI) en el área de las TIC, incrementado así el potencial de dichas tecnologías para apalancar la transformación productiva y el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe y, consecuencialmente, las posibilidades de una auténtica y efectiva integración de los países que la conforman.

6. Una Sociedad del Conocimiento en América Latina y el Caribe, realmente centrada en el ser humano, debe orientarse hacia el logro de un mejor vivir, tanto desde la perspectiva social como de la individual. Asimismo, debe partir de la articulación de la educación, la ética y la participación del individuo como actor protagónico y co-responsable en la construcción de dicha sociedad y beneficiario de la misma, con el propósito de avanzar hacia la reducción definitiva de la desigualdad, la inequidad y el fortalecimiento de la inclusión social.

7. En general, pudiera decirse que en América Latina y el Caribe, las PYMES no están aprovechando las ventajas de las TIC para apalancar su desarrollo. Tal hecho se explica por la presencia de barreras conceptuales, asociadas a niveles bajos de formación con respecto a las TIC, debidos a una percibida complejidad de las mismas; económicas, relacionadas con baja inversión y poca colaboración financiera; y tecnológicas, vinculadas a malas experiencias con el uso de las TIC y a la no disponibilidad de departamentos de TIC o de empleados conocedores de dichas tecnologías en la mayoría de las PYMES.

8. Con respecto a la formación del talento humano al servicio de la industria de las TIC, aparentemente, no existe una relación lo suficientemente estrecha y efectiva entre la Academia y la Empresa. Se percibe que, como resultado de tal situación, a pesar del reconocimiento de sus “habilidades duras” o tecnológicas computacionales, propiamente dichas, el profesional TIC que está siendo formado actualmente, no satisface las expectativas de las organizaciones y la empresa, especialmente en lo relativo a las llamadas “habilidades blandas” tales como, entre otras, el dominio y manejo efectivo de técnicas de negociación; de comunicación, conceptos de Sicología Positiva; y de habilidades comunicacionales.

9. La capacidad y competitividad del talento humano al servicio de la empresa TIC es un hecho demostrado. Su demanda y éxito en otras regiones así lo indican. No obstante, al plantear el problema del éxodo de los profesionales TIC de la región hacia otros sectores e incluso latitudes, surgen interrogantes que reclaman inmediata respuesta, como las siguientes: ¿Qué motiva al talento humano del sector?;¿Qué se debe hacer para retenerlo y decidirse a crecer y desarrollarse profesionalmente dentro ella?¿Cómo adaptar nuestra prácticas de manejo de talento humano a estos recursos que están egresando de la universidad?

10. La importación y exportación de servicios TIC y el impacto que la naturaleza intangible de los mismos tienen en los procesos de facilitación del comercio, requieren una mayor atención de parte de las autoridades nacionales correspondientes.

Recomendaciones

A partir de las discusiones efectuadas y las conclusiones a las que arribaron, los participantes hicieron las siguientes recomendaciones:

1. Continuar con la alianza SELA-CAVEDATOS para mantener el esfuerzo representado en los Foros de discusión DebaTIC, dirigido a relevar la creciente importancia de las TIC para impulsar, tanto los procesos productivos, apoyados en dichas tecnologías, como los procesos integracionistas y la difusión de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas, con especial referencia a la Industria de TIC, en particular, y a la integración digital de América Latina y el Caribe, en general.

2. Que la Secretaría Permanente del SELA continúe su política de apoyo a acuerdos intergubernamentales y al diálogo público-privado en materias clave como son la facilitación del comercio y la productividad, industrialización, PYMES, mediante el uso de las distintas aplicaciones y plataformas tecnológicas, incentivando el uso de la interactividad, la definición de estándares (armonización) y la interoperabilidad entendida como espacio de colaboración y de confianza mutua inter-organizacional, intra-organizacional; y tecnológica.

3. Establecer una nueva jerarquía en las políticas de desarrollo industrial y de innovación en América Latina y el Caribe que ponga especial énfasis en la generación e incorporación de conocimiento a las actividades productivas, la creación de mayor valor agregado, el aumento del trabajo calificado y la formación de talento humano.

4. Promover los procesos de innovación basados en las TIC mediante la incorporación intensiva de tales tecnologías al sector productivo. Del mismo modo, estimular el surgimiento y desarrollo de sectores oferentes de productos y servicios de TIC en la región.

5. Enfatizar el desarrollo de las metas y actividades previstas en el Plan de Acción Regional eLAC2015[1], especialmente: I) las asociadas al desarrollo de políticas de fomento del sector de las TIC; ii) la formación del talento humano; y iii) la mayor incorporación de las TIC a sectores usuarios, relacionados con la digitalización de procesos productivos, comerciales, logísticos, de servicios y gestión, entre otros.

6. Diseñar políticas públicas dirigidas a la reforma estructural que: i) redefinan el patrón de especialización de las economías de los países que integran la región; ii) la expansión sostenida de la productividad; iii) el tipo de inserción internacional; y iv) el patrón de generación de empleos de calidad.

7. Enfocar, tanto la gestión como las políticas públicas referidas a las TIC, de manera sistémica e integral en el marco de los modelos y políticas de desarrollo de los países, y de integración de la región.

---

[1] El Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe (eLAC2015) fue aprobado en noviembre de 2010, en Lima, Perú. Este Plan visualiza a las TIC como instrumentos de desarrollo e inclusión social y fue concebido acorde con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [Disponible: http://www.eclac.org/cgi-n/getprod.asp?xml=/elac2015/noticias/paginas/9/44209/P44209.xml&xsl=/elac2015/tpl/p18f.xsl&base=/elac2015/tpl/top-bottom.xsl] [Consulta: 2013, Junio 3]

8. Promover sinergias, desde una perspectiva sistémica, que involucren a los actores sociales públicos y privados, que alienten las complementariedades, y de esta manera faciliten la articulación de respuestas orgánicas a las asimetrías intrarregionales, con especial referencia a las asimetrías digitales.

9. Impulsar la Integración Digital de América Latina y el Caribe mediante el diseño de políticas que coadyuven a que las asimetrías que inhiben su desarrollo no se profundicen, e incluso se puedan revertir a partir de la planificación e instrumentación de acciones estratégicas, orientadas a colocar a los procesos de creación de conocimiento, de innovación, de incorporación efectiva de las TIC, y de naturaleza informacional, al servicio de procesos amplios de innovación, de participación y convivencia, y de creación de valor social para el desarrollo sustentable de todos los países de la región.

10. Promover al interior de las PYMES una nueva actitud ante las TIC que les permita reconocer sus beneficios y las lleve a plantearse una estrategia para fortalecer la empresa mediante la formación del talento humano en el manejo y óptimo aprovechamiento de estas tecnologías, contando para ello con el apoyo del Estado a través de políticas públicas pertinentes que garanticen su inserción en los planes nacionales de desarrollo.

11. Impulsar el diseño de estrategias digitales nacionales dirigidas a conformar Sociedades de Información y Conocimiento en América Latina y el Caribe. La convergencia y armonización de las agendas nacionales permitirían construir una Agenda Digital Regional que serviría de plataforma para impulsar la Integración Digital en tanto que componente clave de los procesos de Integración Regional.

12. Desarrollar una estrategia Empresa-Universidad con miras a lograr una sinergia efectiva que resulte en la formación de un profesional de las TIC más alineada con las necesidades y las expectativas de la empresa; propiciar un ambiente laboral que potencie la formación permanente del Talento Humano; interpretar las motivaciones de los nuevos profesionales y aplicar políticas salariales realmente atractivas y competitivas que estimulen en ellos un sentido de pertenencia que los impulse a desarrollarse y crecer profesionalmente dentro de la empresa TIC e impida su emigración a otros sectores u otras latitudes.

13. Mantener los Derechos de Propiedad Intelectual y productos TIC como un tema de discusión en la Agenda Digital regional, no sólo en función de la protección de derechos individuales sino del desarrollo de la Industria TIC y de la facilitación del comercio internacional de los productos y servicios del sector en América Latina y el Caribe.

14. En lo que concierne a la integración de los países que conforman a América Latina y el Caribe y, como una acción complementaria de lo que hasta ahora se ha hecho en esa materia, es imperativo hacer un esfuerzo consensuado y sostenido para impulsar los procesos de innovación, mediante la creación de tecnologías, el conocimiento generado en las universidades, idealmente, con el apoyo explícito del Estado, facilitando así, la solución de muchos de los problemas propios de la región. Tales esfuerzos, para que sean más efectivos, deberían estar sustentados en políticas públicas que garanticen su realización a través de los planes nacionales de desarrollo.

Informe Final sobre el Seminario mecanismos de apoyo a la innovación en PYMES (Suriname 11 y 12 de abril 2013) (SP/FMAI-PYMES IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

El Seminario sobre Mecanismos de Apoyo a la Innovación para las PYMES de Surinam, se llevó a cabo en Paramaribo, los días 11 y 12 de abril de 2013. El evento estuvo organizado por la Secretaría Permanente de Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en conjunto con el Suriname Business Forum (SBF) como contraparte oficial y con el apoyo de la Unidad de Competitividad de Suriname.

Entre los ponentes y expertos que participaron en el Seminario, incluyó representantes de la Cámara de Información y Comunicación de (CAMTIC) de Costa Rica, COMPITE de México y un experto consultor sobre temas de innovación del Gobierno de Colombia, así como también representantes de instituciones gubernamentales, financieras y pequeños y medianos empresarios locales.

La innovación y la productividad incrementan la competitividad de las empresas. El elemento fundamental de la competitividad es la principal guía del crecimiento económico, del desarrollo, del mejoramiento de empleo y permite a las empresas competir exitosamente en mercados globales, resolver problemas sociales o ambientales y enfrentar retos económicos que aumentan la calidad de vida de las personas.

Los participantes locales mostraron que el proceso de innovación en Surinam no es coordinado y promovido por las instituciones que apoyan a las PYMES. Para desarrollar innovación, los participantes destacaron como necesario la mejorar de las escuelas, programas y sistemas de ciencia y tecnología existentes en el país. La innovación se ha definido como la habilidad de redefinir productos, procesos y modelos de negocios existentes con el fin de agregar un mayor valor al producto y beneficiar a los consumidores.

La Innovación significa un valor agregado que los consumidores y usuarios pueden percibir ya que la innovación solo sucede dentro de la empresa. Si la creatividad no genera algún cambio en el producto o servicio, seguirá siendo creatividad y no innovación.

Es necesario contar con mecanismos e indicadores dentro de las empresas y que puedan ser utilizados para incrementar y mejorar la producción y la competitividad. Asimismo, es importante medir la inversión en innovación para así poder evaluar los resultados financieros obtenidos en base al producto obtenido. De esta forma, la inversión se convierte en real y deja de ser un costo.

El Seminario concluyó que Surinam aún no posee un marco legal que estimule la innovación, sin embargo es necesario empezar con los requerimientos básicos con el propósito de estimular la innovación, mejorar la productividad y elevar la competitividad.

En cuanto a la creación de las bases para un marco legislativo referente a la innovación, es necesario impulsar las alianzas entre los agentes involucrados (sector empresarial, sector público, instituciones de investigación y desarrollo, universidades y organizaciones de PYMES), de esta forma los intereses de los diferentes sectores convergen y están representados. Con este marco legal, debe existir una interacción y un proceso de acuerdos entre todos los sectores.

Informe Final de la XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe. Cooperación Regional en el Ámbito de la Integración Fronteriza (El Salvador, 30 y 31 de mayo 2013) (SP/XXIV-RDCIALC IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

La "XXIV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación Regional en el Ámbito de la Integración Fronteriza", organizada por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Fondo Fiduciario Pérez Guerrero (FFPG) del Grupo de los 77 (G-77), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CAF-banco de desarrollo de América Latina, tuvo lugar los días los días 30 y 31 de mayo de 2013, en la Ciudad de San Salvador, El Salvador.

Como base para los intercambios, la Secretaría Permanente del SELA presentó los documentos de trabajo "Cooperación Regional en el ámbito de la Integración Fronteriza" (SP/XXIV-RDCIALC/DT N° 2-13) y "Cooperación Regional en el ámbito de la Integración Fronteriza: Una Perspectiva del Caribe" (SP/XXIV-RDCIALC/DT N° 3-13).

Mediante dichos documentos se pasa revista a la problemática de la integración fronteriza tanto en el contexto latinoamericano como en aquél del Caribe, destacándose la diversidad de situaciones presentes, los enfoques y soluciones intentadas, la importancia del factor institucional y gerencial, las exigencias de la planificación y el financiamiento en el desarrollo de planes y proyectos, así como la dicotomía entre el enfoque tradicional de seguridad y límites frente al enfoque de frontera como una realidad económica y social que abarca espacios transfronterizos, tanto terrestres como marítimos, e impone la cooperación y el involucramiento de las comunidades locales.

La reunión expresó su agradecimiento a la Secretaría Permanente del SELA por su oportuna contribución al análisis del tema y al logro de los objetivos propuestos, tomando nota con interés de la documentación antes referida. De igual forma, los participantes agradecieron las presentaciones e intervenciones realizadas por los representantes de los organismos subregionales y regionales especializados en la materia. En unión a las valiosas ponencias de los Directores de Cooperación Internacional y de otros altos funcionarios de los Estados Miembros, la reunión pudo disponer de una visión amplia de las iniciativas y avances de la integración fronteriza existentes en América Latina y el Caribe así como de la importancia y potencialidad de las acciones de cooperación internacional, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular instrumentadas en ese ámbito con miras a identificar buenas prácticas y potenciar la interacción regional en ese campo.

Los intercambios de información y perspectivas sobre el tema permitieron identificar las siguientes conclusiones y recomendaciones, a ser elevados a la consideración de las autoridades competentes:

Conclusiones

1. La integración fronteriza es un elemento central y común de la agenda de integración regional latinoamericana y caribeña la cual se beneficiará de manera significativa de los esfuerzos de cooperación regional que se adelanten para atender las realidades económicas y sociales de frontera;

2. La cooperación en el ámbito de la integración fronteriza supone entender el concepto de frontera no tanto como límite de ejercicio de soberanía o espacio de seguridad sino sobretodo como un espacio territorial y socioeconómico de interacción;

3. La cooperación en el ámbito de la integración fronteriza requiere igualmente definir con precisión los conceptos de desarrollo territorial fronterizo y de integración fronteriza, así como aquéllos de facilitación y cooperación fronteriza, pues a cada concepto corresponden distintas modalidades de intervención;

4. Definido su ámbito y preseleccionadas las modalidades más apropiadas de intervención, la cooperación en el ámbito de la integración fronteriza supone el diseño y concertación de una agenda transnacional, basada en la identificación de objetivos estratégicos y metas compartidas por los Estados involucrados;

5. La cooperación en el ámbito de la integración fronteriza, en su sentido más amplio, se beneficiará del establecimiento de espacios de diálogo, colaboración y articulación estables y participativos a nivel nacional, regional y local;

6. La ejecución de planes y proyectos de cooperación en el ámbito de la integración fronteriza requiere ser dotada de:

- una estructura organizacional apropiada a cada situación y tipo de proyecto;
- una planificación en función de los objetivos perseguidos;
- una dotación adecuada de recursos a mediano plazo, de manera de asegurar la estabilidad y continuidad del plan y proyectos asociados;
- canales efectivos de comunicación, concertación y participación entre todos los actores políticos, económicos y sociales involucrados en la ejecución y seguimiento del proyecto, en particular a nivel regional y comunitario local;
- mecanismos de evaluación y seguimiento a nivel nacional y subnacional.

7. La cooperación regional en el ámbito de la integración fronteriza se beneficiaría del establecimiento de un mecanismo permanente de observación, seguimiento e intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel regional.

Recomendaciones

1. Priorizar la temática de la integración fronteriza en el marco de los planes y proyectos de cooperación regional latinoamericana y caribeña;

2. Propiciar el establecimiento de un mecanismo regional de observación y colaboración para el seguimiento e intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de integración fronteriza entre responsables de integración fronteriza y de cooperación internacional de América Latina y el Caribe; a tales efectos, solicitar al SELA, en colaboración con la CEPAL, BID y CAF la formulación de una propuesta de mecanismo de seguimiento y apoyo técnico;

3. Los análisis, experiencias adquiridas e intercambios realizados sugieren la consideración de un conjunto de temas y de enfoques cuya síntesis se transcribe a título de recomendaciones:

a. Las áreas de intervención para impulsar los procesos de integración fronteriza en la región deben ser definidas por los países comprometidos en ellos, con una escala geográfica que garantice el impacto positivo de las iniciativas a ser adoptadas y que

fortalezcan la cotidianidad de la relación entre los actores fronterizos. En esa perspectiva, es importante disponer de un diagnóstico de las "situaciones de frontera" existentes, de modo de trabajar sobre aquéllas realidades y temas que resulten prioritarios en función de la complejidad de la situación socio-económica prevaleciente, la gestión de los riesgos transfronterizos, del alto potencial que representen en la perspectiva del desarrollo humano, la integración bilateral y la proyección económica internacional conjunta.

b. La institucionalidad de los procesos de integración fronteriza debe ser fortalecida mediante mecanismos permanentes en los que no sólo tengan presencia y participación los organismos con competencias nacionales, sino también los representantes de las distintas organizaciones de la sociedad fronteriza, incluyendo los organismos de gobierno local. Esas instancias deben tener un carácter permanente.

c. Es importante seguir avanzando en el establecimiento de regímenes fronterizos, es decir, en la apertura de las fronteras para que sus habitantes y actores económicos fortalezcan sus vínculos en el marco de mínimas exigencias documentales para sus desplazamientos de una a otra zona fronteriza definida bilateralmente. Sin descuidar los temas de seguridad que afectan a las fronteras en América Latina y el Caribe, el avance de la integración regional exige que éstas hayan de evolucionar bajo el enfoque de fronteras de desarrollo más que bajo el tradicional de fronteras de seguridad.

d. Los Estados Miembros deberían dar los pasos necesarios para establecer bilateralmente regímenes que permitan concretar inversiones en infraestructura y actividades productivas a ser reconocidos como emprendimientos enmarcados en la legalidad, que contribuyan a superar la inestabilidad y precariedad que actualmente caracteriza a muchas economías fronterizas.

e. La formulación y gestión de los planes de integración fronteriza exige que los países que los comprometan, establezcan las unidades técnicas necesarias y definan conjuntamente una metodología para el progreso de los mismos, incluyendo una aproximación con los respectivos sistemas nacionales de inversión pública (SNIP) en la perspectiva de que parte importante de los proyectos de integración fronteriza sean admitidos a los SNIP y puedan conseguir financiamiento para su ejecución a través de los mismos.

f. La cooperación económica y técnica internacional ha sido y debe continuar siendo una fuente importante de recursos no reembolsables para el financiamiento de proyectos de integración fronteriza en la región, tanto en su fase de preinversión como de ejecución.

Las experiencias existentes en América Latina y el Caribe recomiendan también dar mayor impulso a la cooperación Sur-Sur para transferir, entre países, las experiencias exitosas y lecciones aprendidas.

g. Los presupuestos públicos de inversión deben ser materia de una revisión en su formulación y estructura que haga posible incorporar la demanda que surja de proyectos de integración fronteriza, asunto que debería ser trabajado en el marco de iniciativas bilaterales entre países fronterizos.

h. La banca regional de desarrollo ha venido ofreciendo importante soporte técnico y financiero a las iniciativas de integración fronteriza y debe seguirlo haciendo, incluso explorando nuevas fórmulas que permitan optimizar la captación y el empleo de recursos destinados a proyectos de integración fronteriza.

i. La integración fronteriza entre los países insulares del Caribe tiene un papel crítico que desempeñar, buscando optimizar el uso de sus espacios aéreo y marítimo, estableciendo armonizadamente regulaciones para su utilización, con uso intensivo de tecnologías para consolidar iniciativas de interconexión que les permitan complementarse social y económicamente así como ganar una presencia conjunta en terceros países y mercados.

j. Los Centros Binacionales de Frontera (CEBAF) o Centros Unificados de Frontera (CUF), construidos para facilitar la salida legal de las personas, vehículos y mercancías de un país y su ingreso en el país limítrofe, pueden desempeñar una función promotora de las economías fronterizas mediante la promoción de la utilización por parte de dichos flujos de factores locales.

k. Los organismos de integración y cooperación regional deberían, en lo posible, incluir a la integración fronteriza como uno de los mecanismos que haga parte de sus programas de trabajo visto el amplio rol contributivo de la misma a los objetivos de los procesos de integración en la región.

Informe Final Taller sobre internacionalización y promoción de consorcios de PYMES caribeños (República Dominicana 8 y 9 de julio de 2013) (SP/TIPC-PYMES-C IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

1. El "Taller sobre Internacionalización y Promoción de Consorcios de PYMES Caribeñas" se realizó en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, entre los días 8 y 9 de Julio de 2013, organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en conjunto con la Agencia para el Desarrollo de la Exportación del Caribe (Caribbean Export Development Agency), la Unión Europea y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).

2. Este Taller contó con la participación de representantes de organizaciones PYMES, de las cámaras de comercio y oficinas de exportación de los países del Caribe, Bahamas, Barbados Belice, Guyana, Jamaica, República Dominicana, Surinam y Trinidad y Tobago. También participaron expertos de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) de El Salvador, del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) de España, de la Secretaría de Economía de México y el representante de la organización de Naciones unidas para el Desarrollo Industrial (ONUD) del Perú. Entre los organismos internacionales asistentes, se contó con la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

3. Actualmente, la región caribeña es ampliamente reconocida como uno de los mejores lugares para vivir o disfrutar de unas vacaciones. Los Países de esta región deben explotar más esta imagen y utilizar la cultura, la identidad y la historia, con el fin de desarrollar las marcas de bienes y servicios que apunten a los mercados internacionales. En consecuencia, es necesario identificar estas marcas de la región con características únicas que sean atractivas para consumidores e inversionistas. El turismo es uno de los mejores mercados para los productos tradicionales, ya que los turistas llevan consigo siempre una evidencia de su experiencia de vida.

4. La Globalización representa oportunidades para que las economías en desarrollo entren en el comercio internacional, a través del intercambio de producción y la subcontratación. La integración productiva envuelve la formación de entes integrados globalmente de cadenas productivas, por ejemplo los vínculos entre las corporaciones trasnacionales y las pequeñas y medianas empresas (PYMES), los clusters y las cadenas de valor globales.

5. Se determinó que existe una fuerte competencia en los mercados locales de la región caribeña, así como también en las condiciones financieras para las pequeñas y medianas empresas. Las PYMES de la región carecen de precios, calidad, productividad, distribución y adaptación del producto como para competir en los mercados internacionales y las barreras técnicas comerciales, dificultan la internacionalización de los bienes y servicios de la región. Es por esto, que las pequeñas economías de las islas caribeñas deben identificar nichos de mercado y exportar productos únicos y diferenciados con un alto valor de calidad.

6. Un consorcio de exportación es un acuerdo de asociación estratégico entre pequeñas y medianas empresas (PYMES) y productores, enfocado especialmente para fortalecer la valorización sustentable de un producto típico regional. El reto para los productores de una región o localidad que producen un mismo producto es realzar la reputación de este producto en el mercado. Sólo si los consumidores asocian este

producto único y típico de cierta región y se percibe como exclusivo, se desarrollará una preferencia por el producto basado en la historia, la riqueza cultural y sus alrededores, su pureza, grandeza y su identidad vinculada con su pasado.

7. Los consorcios de exportación están creados por aquellas compañías que necesitan cooperar, con la finalidad de desarrollar nuevas estrategias y proyectos. Estas alianzas, enfocadas para los mercados extranjeros, traen como ventaja la minimización de riesgos y costos, el empuje de buenos negocios y operaciones internacionales, ayuda a otras PYMES a superar discapacidades, mejora el poder de negociación, aumento de una gama de productos que exitosamente pueden penetrar nuevos mercados, expande las redes de distribución, reduce los costos de transporte, difunde tecnología y "*know-how*" de los bienes y servicios.

8. La intervención de la ONUDI en el campo está sujeta al contexto local y a las fuentes de financiamiento para el proyecto. Para el desarrollo de los proyectos, también se enfoca en la organización de los productores, el origen del consorcio y el registro de una marca colectiva. Asimismo, se promueven las alianzas público–privada del territorio, con el fin de implementar la indicación geográfica y por último, se atiende al mejoramiento de la gestión gubernamental, la competitividad de la cadena de valor y el uso efectivo de la Marca Colectiva.

9. Después del entrenamiento de los participantes, productores e instituciones de apoyo que deseen conformar un consorcio de exportación, la ONUDI evalúa la posibilidad de los proyectos propuestos a través de los siguientes criterios: i) Si los productores poseen un producto típico con un fuerte vínculo territorial y con un alto potencial en el mercado, ii) Si los productores son de bajo ingreso y operan en las zonas rurales, iii) Si existe alguna institución ONG o cuenta con el apoyo de instituciones nacionales y iv) Si los productores tienen problemas con acceder a altos segmentos de mercado.

10. Se acordó llevar a cabo una próxima reunión en el año 2014, que servirá para evaluar las propuestas de los proyectos de formación de consorcios, por parte de los representantes de los países caribeños. Posteriormente, se llevarán a cabo talleres de formación para los representantes de las empresas que participarán en los proyectos seleccionados y se visitarán experiencias enmarcha.

11. Los participantes caribeños manifestaron su agradecimiento al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y a la Agencia para el Desarrollo de la Exportación del Caribe (Caribbean Export Development Agency), por la oportunidad que significó la organización del Taller y la participación de ponentes calificados, tanto internacionales como de la Región del Caribe.

Informe Final del Seminario sobre Mecanismos de Transferencia de Tecnología para las PYMES (Perú, 23 y 24 de julio de 2013) (SP/SMTT-PYMES IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

1. El "Seminario Sobre Mecanismos de Transferencia de Tecnología para PYMES" se realizó en la Ciudad de Lima, Perú, entre los días 23 y 24 de Julio de 2013, organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en conjunto con el Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias de Perú (COPEI), el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Perú (FINCYT) y el Instituto Tecnológico del Perú (ITP).

2. Este Taller contó con la participación de expertos y consultores internacionales de Brasil, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela, así como también de autoridades, expertos y empresarios locales que difundieron sus experiencias sobre el tema.

3. La innovación tecnológica es el instrumento más importante bajo control de la empresa para sostener su competitividad. La innovación adecuada representa una inversión significativa de recursos, atención, esfuerzo y riesgo para la empresa, por lo tanto, la prioridad a corto plazo es principalmente identificar cuales son las innovaciones mas adecuadas para aumentar y sostener su competitividad y estrategias de crecimiento.

4. Se debe estimular los procesos de innovación al interior de la empresa y especialmente internalizar el capital humano en estos procesos con el fin de generar un cambio en la gestión de la innovación. Por otra parte, las Tecnologías de Información y comunicación (TICs), son importantes como factores de impacto en la creación de oportunidades para las pequeñas y medianas empresas, sin embargo, este es un proceso costoso, dado que las fuentes de información son diversas y los beneficios son a largo plazo.

5. Es importante considerar los tipos de innovación tales como, la mejora continua, mejora incremental e innovación disruptiva. Todas estas innovaciones representan avances importantes para el presente y futuro de las empresas.

6. Se debe considerar la experiencia presentada por Innova Chile, en la cual se destaca la política y los estímulos que promueven constantemente la innovación y el emprendimiento. Es necesario contar con diversas políticas complementarias que apoyen a las PYMES, al financiamiento y a la innovación al mismo tiempo. El ejemplo chileno también considera incentivar la cultura emprendedora, señala el compromiso por desarrollar habilidades y competencias en alumnos de educación secundaria a través de programas permanentes de educación para el emprendimiento e innovación.

7. La Propiedad Intelectual constituyen una herramienta útil para la competitividad en las PYMES, por cuanto les permite proteger su inversión en la generación y adquisición de nuevos productos y servicios, así como individualizarlos y llevarlos al mercado mercantil. Sobre los productos o procesos obtenidos se pueden lograr, a través de las patentes, derechos que permiten la exclusión de terceros y competidores por un lapso determinado, pero igualmente sobre las formas o diseños de los productos y las marcas para distinguirlos.

8. La información comercial, financiera o técnica no divulgada, con valor competitivo y no tutelada por los departamentos de Propiedad Intelectual, puede ser protegida

como secreto empresarial. Sin esta protección los competidores más fuertes podrían explotar los productos y procesos obtenidos por otros sin haber invertido dinero y tiempo para ello; y sin tener que compensar a nadie. Los activos intangibles de la empresa son bienes transables en el mercado, lo cual se facilita si son objeto de Propiedad Intelectual. Las PYMES deben conocer sus activos intangibles (capital intelectual) y en lo posible valorizarlos.

9. El acceso a la tecnología patentada permite una mejor gestión de las innovaciones. La obtención de innovaciones pasa con frecuencia por una buena protección de los activos intangibles de las empresas. La transferencia de tecnología se basa igualmente en la Propiedad Intelectual obtenida por su poseedor. Las bases de datos de documentos de patentes son una excelente fuente para iniciar la producción de bienes o la adquisición de una tecnología determinada.

10. El Ecosistema de Emprendimiento puede compararse con un enfoque de "bosque tropical", en el cual no solo los componentes (capital financiero, capital humano, generación de conocimiento, infraestructura, regulaciones, etc.) son fundamentales para que un ecosistema florezca, sino que depende de que existan condiciones culturales e institucionales que promuevan la colaboración entre entidades y personas diversas, donde participan emprendedores, inversionistas, gobierno, universidades y gran empresa.

11. La Inteligencia Tecnológica Competitiva (ITC) es un proceso mediante la cual se recolecta y analiza información sobre los resultados del desarrollo científico y tecnológico externos, para identificar oportunidades y amenazas para la empresa, de tal manera que se pueda actuar de forma oportuna anticipada para enfrentar circunstancias impredecible y así formular acciones de carácter preventivo, a través de planes y proyectos.

12. La Vigilancia Tecnológica se utiliza para disponer de la información científica y técnica más reciente y proporcionar la difusión de la misma en la organización. Asimismo, se encarga de identificar y realizar un seguimiento de las principales tendencias para una o varias tecnologías con el objeto de anticiparse a los cambios, por lo que también dispone de un buen uso de esta en la toma de decisiones de I+D+i, definir estrategias y planificar a cartera de proyectos tecnológicos.

13. La Vigilancia Tecnológica está conformada por una red de consultores que proveen información sobre tendencias tecnológicas y científicas. También participan las redes con universidades, hospitales, compañías especializadas y se realizan análisis de patentes.

14. Los participantes, representantes empresariales y expertos señalaron la importancia que el Sistema Económico latinoamericano y del caribe (SELA), ha desempeñado en esta tarea y sugirieron la identificación y acopio de documentos relacionados con la trasferencia de tecnología, la innovación y el desarrollo de emprendimientos en la región, de tal manera que sean difundidos a través de la página Web del SELA.

15. Los participantes manifestaron su agradecimiento al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y a los organizadores locales, por la oportunidad que significó la organización del Taller y la participación de ponentes calificados, tanto internacionales como locales.

Informe Final Taller regional sobre Desarrollo de las PYMES de Artesanías (Colombia, 30 y 31 de julio de 2013) (SP/TRD-PYMES-A IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

1. El "Taller Regional sobre Desarrollo de las PYMES de Artesanías" se realizó en la Ciudad de Barranquilla, Colombia, entre los días 30 y 31 de julio de 2013, organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en conjunto con Artesanías de Colombia del Ministerio de Industria y Comercio.

2. Este Taller contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones: Programa de Fomento a las Exportaciones de Chile (PROCHILE); Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes de Chile; Dirección de Programas y Proyectos del Ministerio de Economía de Guatemala; Dirección de Programas Sociales del Fondo Nacional Para el Fomento de las Artesanías (FONART) de México; Centro Integral de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (CIAMP) de Paraguay; Viceministerio de Fomento a las PYMES de la República Dominicana; y Dirección Nacional de Pequeña y Mediana Empresa (DINAPYME) de Uruguay. Entre los organismos internacionales asistentes, se contó con la Agencia Caribeña para el Desarrollo de las Exportaciones (CEDA).

3. En América Latina y el Caribe, los temas de articulación productiva y asociatividad empresarial, como redes empresariales y consorcios de exportación, deben tomar en cuenta las diferencias estructurales existentes entre las distintas subregiones y países.

4. El tema referido a las PYMES de Artesanías es particularmente importante en la región, debido a la riqueza cultural que ello involucra, vinculado además a las destrezas ancestrales heredadas por una parte importante de la población involucrada en la creación de productos de artesanías.

5. La definición de artesanías como productos esencialmente hecho a mano, supone tomar con precaución las políticas de modernización por la vía del incremento de la productividad, que sugiere el incremento del capital fijo en desmedro del trabajo o de la producción seriada-estandarizada, por los riesgos que arrastraría la pérdida de la naturaleza de las artesanías.

6. El desarrollo y aplicación de políticas públicas definidas para el sector de PYMES de Artesanías, tal como fue presentado por representantes de diversos gobiernos de la región, constituye un avance importante para apoyar su desarrollo y organización, tanto en el diseño, producción, protección de la propiedad intelectual, comercialización y exportación, lo que refleja la pertinencia de dichas políticas.

7. Una estrategia específica para apoyar los esfuerzos de internacionalización de las PYMES de artesanías es la creación de consorcios de exportación, los cuales están conformados por empresas que hacen un producto complementario y que se juntan para ofrecer una gama particular de productos a los compradores, con lo que se busca compartir costos, riesgos, competencias, recursos humanos y financieros y mercados. Los costos se reducen de manera importante trabajando en conjunto, al tiempo que se produce una acumulación de conocimientos y mejora de la competitividad y la calidad, lo que igualmente permite la construcción de estrategias empresariales comunes.

8. Otro tema novedoso de análisis son las denominaciones de origen, cuyos productos provienen de un territorio definido y que tienen una característica atribuida a

su origen geográfico, a las materias primas y técnicas de producción. Estas características pueden ser recursos específicos locales, incluidos los factores naturales y humanos, que son base de las denominaciones de origen en la historia, la tradición y el conocimiento compartido en cuanto a la producción. Las indicaciones geográficas son términos utilizados para indicar el origen de productos agroalimentarios o artesanías, con respectos a los cuales se reconocen derechos de propiedad intelectual.

9. Las marcas colectivas permiten participar en mercados de forma conjunta a través de una estrategia común. El uso común de esta marca, obliga a unificar las características del producto, mejorando la calidad del mismo.

10. El contenido principal de un reglamento de marca colectiva debe incluir la descripción del producto y del proceso de producción; la relación de la calidad específica con el origen geográfico; el área de producción y las reglas de etiquetado. Se deben identificar las personas claves o líderes en el proceso de producción y las características especiales del producto y del proceso de producción.

11. La protección de una Denominación de Origen es importante porque permite diferenciar un producto en los mercados, frenar la competencia desleal y controlar y gestionar esta herramienta frente a otros tipos de certificaciones que no están en manos de los productores.

12. El sello de excelencia como programa de señalización de calidad implementa estrategias para la promoción y el perfeccionamiento con un enfoque desde la gestión cultural, que incorpora la formación de audiencias y la circulación de obras artesanales. Desde la perspectiva de las industrias creativas, la artesanía no siempre responde al mercado porque es pre-existente, lo que implica necesariamente la implementación de estrategias para la formación de audiencias.

13. Identificar los nichos de mercado en función del tipo y precios de las artesanías, implica desarrollar alternativas para una mejor distribución del producto en los mercados, tanto nacional, como internacional.

14. La producción de artesanías representa esperanzadoras posibilidades de contribuir a mejorar los ingresos de los artesanos, en la medida que los gustos y preferencias de la demanda tienden hoy a privilegiar los productos diferenciados hechos a mano, y que sean la expresión de oficios transmitidos inter- generacionalmente, lo que otorga nuevo valor.

15. Los participantes colombianos, en especial los representantes de Artesanías de Colombia del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, manifestaron su interés en profundizar los temas y metodologías de los Consorcios de Exportación y Origen presentados durante esta actividad. En este sentido, solicitaron al SELA, su intermediación ante ONUDI, para que se adelante un programa de capacitación de promotores, en el que puedan participar también representantes de la Región latinoamericana y caribeña.

16. El representante del Fondo Nacional de Artesanías de México, ofreció a nombre de su organización albergar en su país un evento regional para el año 2014, lo cual fue aceptado de forma unánime por los participantes.

17. Los participantes manifestaron su agradecimiento al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y a Artesanías de Colombia del Ministerio de

Industria Comercio y Turismo de Colombia, así como la participación de la Asociación Colombiana de Pequeña y Mediana Industria (ACOPI), la Red Iberoamericana de Responsables de Artesanías (RIRA) y del Programa Iberoamericano de Apoyo a las Artesanías (IBERARTESANIAS), por la oportunidad que significó la organización del Taller y la participación de ponentes calificados, tanto internacionales como nacionales.

Informe Final II Seminario Regional Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe (Colombia, 1 y 2 de agosto de 2013) (SP/II-SRASPPGRD IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

Como resultado de las ponencias presentadas y los debates realizados, las delegaciones de los Estados Miembros del SELA llegaron y adoptaron las siguientes conclusiones y recomendaciones, recordando que las mismas no son vinculantes, y sólo tienen por objeto recoger los principales consensos y acuerdos sobre esta temática.

Esta sesión fue moderada por el señor Fabián Arellano, Gerente Técnico de Programa Regional de Asistencia para Desastres (RDAP) de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero del Gobierno de los Estados Unidos (USAID/OFDA), quien tuvo la responsabilidad de leer las conclusiones y recomendaciones alcanzadas.

Ante un escenario de desastre en los países de América Latina y El Caribe, empresas –públicas o privadas- que ofrecen servicios esenciales a la población pueden verse afectadas. Es expectativa de la población y responsabilidad de los gobiernos, estar preparados para enfrentar escenarios adversos y garantizar la estabilidad y permanencia de las instituciones del Estado y de la Sociedad.

En el marco del II Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe", se abordaron temas de importancia para la región con el objetivo de promover, generar y fortalecer un intercambio entre gobiernos y el sector privado, para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre; y generar una propuesta regional de recomendaciones, para impulsar y promover la inclusión de la Gestión del Riesgo de desastres en los procesos de continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones del sector privado en América Latina y el Caribe.

Conclusiones

Como resultado del intenso intercambio de experiencias, se desprendieron las siguientes conclusiones:

1. Latinoamérica y el Caribe, es una región donde cada vez existe mayor impacto ante la ocurrencia de desastres; esto debido al crecimiento de la región, sin considerar necesariamente el riesgo de desastres frente a amenazas naturales. Ante este hecho, es necesario que tanto el sector público y el sector privado, trabajen de manera conjunta en el establecimiento de mecanismos que ayuden a mitigar los impactos y reduzcan el riesgo de desastre de la región.

2. Aunque pareciera que la responsabilidad de mitigar el impacto negativo de los desastres está en el sector público, el estudio mostrado en la Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres 2013 (GAR), evidencia que gran parte de los impactos se da en el sector privado, afectando no solo a las grandes empresas. La GAR encontró que los medianos y pequeños negocios tienen una alta exposición a riesgos y una muy baja protección. Esto crea la necesidad de entender de cerca qué está haciendo el sector privado en la región. Vale la pena mencionar que el impacto

económico de los desastres en el sector informal, está apenas comenzando a ser estudiado.

3. La mejor forma de reducir el riesgo de desastre, se puede dar de forma preventiva, incorporando el riesgo de desastres en los procesos de planificación de las inversiones, el ordenamiento territorial y el desarrollo en general, mejorando las capacidades de protección del entorno en el cual la población, el gobierno o la empresa privada, se desarrolla y también, mejorando la planeación y capacitación de respuesta durante el evento o incidente que afecta tanto a la población como a las organizaciones de gobierno y a las empresas privadas.

4. El sector público y el sector privado, mancomunadamente deben colaborar garantizando entornos seguros para la continuidad de operaciones, invirtiendo y apoyando en la reducción de desastres.

5. La integración pública - privada en la prevención, se da con la colaboración del sector público y privado en mejorar los instrumentos para la identificación de riesgos en la población y en la creación de comunidades más resilientes. Sin embargo, aún falta integrar en la toma de decisiones de inversión del sector privado factores de riesgo de desastres. También existen iniciativas de colaboración del propio sector privado entre sus afiliados en la gestión de riesgo del desastre.

6. Fue notable el hecho que hay poca penetración en el aseguramiento, tanto de los gobiernos, como en el sector privado para transferir el riesgo. El ejemplo innovador lo representa México con el FONDEM y Perú con el seguro agrícola.

7. Ante escenarios de crisis y emergencias mayores y con el propósito de garantizar estos entornos seguros e institucionales, se trabaja en el establecimiento de estrategias de continuidad, de las cuales se identifican tres niveles. El primer nivel es el de la **Continuidad de Operaciones (COOP)**, entendida como un proceso de planeación que permita garantizar que el trabajo de las instituciones públicas y privadas de la sociedad no sea interrumpido ante la ocurrencia de una crisis. La Continuidad de Operaciones es el esfuerzo que cada institución efectúa para garantizar la operación de sus funciones básicas ante la irrupción de una crisis. La COOP debe involucrar tanto al sector público, como al sector privado. La Continuidad de Operaciones es un instrumento multi-institucional, comprobado y previamente dispuesto, para garantizar la **Continuidad de Gobierno (COG)**, y como tal, constituye el segundo nivel conceptual. En este nivel la Continuidad prevista permite asegurar la vigencia jurídica del gobierno pre-existente, proteger el interés general de la sociedad, salvaguardar la forma de gobierno legítimamente establecida, y hacer cumplir el orden constitucional y político. De esta manera, la Continuidad de Operaciones y la de Gobierno, generan condiciones de funcionamiento básico y de coordinación institucional, que permiten transitar al tercer nivel que es el de la **Continuidad del Desarrollo (COD)**, cuya prioridad es mitigar el impacto de los desastres sobre el aparato productivo, para evitar su quiebra financiera, preservar las actividades productivas y los empleos, y salvaguardar el funcionamiento de la economía.

8. La COOP, la COG y la COD, requieren de un alto grado de compromiso institucional, voluntad política y responsabilidad social posible de alcanzar si los sectores público, privado y social, reconocen que aunque es difícil evitar que las cosas sucedan, si podemos prepararnos para garantizar el mínimo impacto negativo de estos eventos.

9. La cooperación horizontal y vertical entre instituciones de gobierno y el sector privado y social es fundamental en el proceso de planeación, para garantizar y proteger la estabilidad económica en el país, y garantizar un nivel de seguridad integral a la población.

10. Es necesario promover la elaboración de planes de Continuidad de Operaciones y Continuidad de Gobierno en América Latina y El Caribe, en la:

- **Esfera política,** de tal manera que los Jefes de Estado y de Gobierno asuman con voluntad política que la Continuidad de Operaciones, la Continuidad de Gobierno y la Continuidad del Desarrollo, son una responsabilidad de Estado.
- **Esfera normativa**, donde se establezcan incentivos, regulaciones y normas a través de mecanismos y procedimientos nacionales o regionales efectivos y con autoridad suficiente para promover la COOP y la COG en los países de la región. Que se generen o adopten estándares, guías metodológicas, mejores prácticas y recomendaciones, para elaborar planes de COOP en el sector público y privado. Que se establezca y se regule el ámbito del ejercicio profesional.
- **Esfera económico-administrativa,** en cuyo ámbito se generen y fortalezcan, los procesos de sensibilización y capacitación a funcionarios de gobierno y líderes empresariales. Que se utilice una combinación de incentivos económicos sostenibles fiscalmente que incentiven al sector privado a trabajar en sus Planes de COOP.
- **Esfera Académica,** que permita incorporar la COOP, COG, COD y la RRD, en las actividades de investigación y formación de recursos humanos a niveles de pre-grado, pos-grado y extensión universitaria, de forma de generar una masa crítica consciente de la temática y capaz de integrar estas acciones en el diario desempeño de disciplinas tales como administración de empresas, ingenierías, y economía, por citar algunas.

11. La importancia de esta estrategia COOP, COG y COD, reside en su enfoque holístico, enfoque integral y global que, bajo el concepto de la previsión, identifique riesgos probables y sus consecuencias, y genere esquemas de mitigación, de capacidad de respuesta y de transferencia de riesgos, con el objetivo de proteger a la sociedad y a sus instituciones.

12. En el marco de las alianzas público-privadas, se identifican distintos ámbitos de acción:

- El Empresarial, a través del manejo de riesgos identificados como propios y con la integración de las comunidades y autoridades locales.
- El Gremial, a través de asociaciones y comités de ayuda mutua.
- El de la ayuda humanitaria, a través de mecanismos diseñados para la recuperación.
- El Institucional, como un actor miembro de los sistemas nacionales de protección civil y gestión de riesgos.

13. En los incidentes que afectan al sector privado, se tiene la Continuidad del Negocio (y de las operaciones), que promueve la respuesta en cinco frentes: incidentes de primera respuesta a la emergencia para proteger al personal y los activos de la organización; incidentes de afectación de la imagen; incidentes de afectación de la tecnología de información; incidentes de la afectación de los procesos y actividades del negocio; e incidentes que afectan el gobierno de la empresa.

14. Es importante que en la continuidad del negocio y de las operaciones, las organizaciones tomen en cuenta lineamientos de buenas prácticas y normativas internacionales sobre el tema: BCI, DRII, ISO 22301, NFPA 1600 y ASIS SPC 1. Aún muchas organizaciones en nuestra región, aplican los conceptos según su propio entendimiento y experiencia, lo cual limita la continuidad y retrasan la correcta aplicación metodológica; poniendo en riesgo a sus propias organizaciones.

15. El papel escrito no es garantía de la continuidad de la organización en el momento del incidente, por lo que la práctica se hace necesaria. Los ejercicios y simulacros deberán crear las habilidades, experiencia y confianza, en el personal participante y en la organización, para aplicar los planes durante el incidente. Los ejercicios deben ser siempre algo más complejos para asegurar la mejora permanente en la preparación.

16. El sector público no es el único foco de atención en el diseño de políticas, ni de planes de contingencia, el sector privado ha aportado invalorables apoyos a las situaciones de esta naturaleza. Por esa razón, las alianzas entre el sector público y privado, para la Reducción del Riesgo de Desastres, se posicionan como eje de las políticas de cooperación internacional.

17. Se subrayó la importancia de la alianza que se ha desarrollado entre el sector privado regional y a la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/OFDA) en los trabajos de capacitación, no solo de la industria, sino del personal que hace parte las entidades del gobierno encargadas del control y atención de emergencias, como un aporte muy favorable en el mejoramiento de las competencias para prevención y atención de emergencias.

18. Se destacó la importancia que ha venido desarrollando la industria apoyando e impulsando iniciativas en búsqueda de lograr mayor concientización y preparación en el tema de gestión de riesgo y desastres y el logro a través de empresas para fortalecer el trabajo conjunto entre Industria, Gobierno y Comunidad.

Recomendaciones

Sin duda, la participación de los sectores público y privado, en este segundo encuentro regional, fue importante y su aportación contribuye a enriquecer las políticas en materia de Gestión de Riesgo de Desastres (GRD) y las estrategias de continuidad en la región. Entre las recomendaciones realizadas, se destacan las siguientes:

1. Considerar la importancia de las alianzas público-privadas en el contexto de la Gestión de Riesgo de Desastre (GRD), marcando claros espacios de responsabilidad y campo de acción de cada uno de los actores. Para ello, es necesario llevar a cabo trabajo previo para generar capacidades reales en la reducción de la probabilidad de riesgo y su impacto negativo.

2. Las alianzas entre los sectores públicos y privados deben traducirse en la construcción de condiciones de resiliencia en América Latina y el Caribe. Aunado a ello, es necesario incorporar a la comunidad, toda vez que lo que afecta a la comunidad, afecta al sector privado y sin duda al Estado.

3. Fortalecer el trabajo de institucionalización de las políticas de Reducción de Riesgo de Desastre (RRD), su desarrollo e implementación, a través de las alianzas entre los sectores público y privado.

4. Se destacó la importancia de fortalecer las políticas y normativas de RRD, a través del marco regulatorio y de la transferencia del conocimiento, incorporando la materia a los sistemas educativos de la región.

5. Se destacó la importancia de considerar las políticas de transferencia de riesgos como una herramienta en el manejo integral de riesgos.

6. La alianzas entre el sector público y privado se definen por la naturaleza, entorno y ambiente, en el que se desenvuelven y desarrollan los actores. Para la consolidación de estas alianzas, es necesario pasar de la teoría a la práctica: mediante la articulación de las mismas como sistema técnico, operativo, político y administrativo, de allí la importancia de que el sector privado se incorpore y participe en la Plataformas Nacionales de Gestión del Riesgo.

7. La continuidad de los negocios y de la prestación de servicios ante situaciones de emergencia debe ser vista como parte de la continuidad integral de los procesos económicos y sociales, por cuanto la recuperación de las comunidades afectadas es un proceso que impacta sobre el conjunto de la población.

8. No es suficiente que el Estado requiera el cumplimiento de normas, es necesario promover entre los sectores privado y público, los trabajos de Responsabilidad Social como una mejor práctica que forme parte de la cultura empresarial.

9. Favorecer en el marco de las alianzas entre el sector público y privado la institucionalidad sobre el asistencialismo. El fortalecimiento de la institucionalidad local funcional, genera una cultura de confianza entre actores en la promoción de proyectos conjuntos, que se distinguen por su política de transferencia hacia la sociedad.

10. Es necesario sumar esfuerzos de y entre el sector privado, para proponer una visión empresarial desde y para las Américas.

11. Fortalecer el Seminario Regional "Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre en América Latina y el Caribe", como un foro y espacio de discusión, que permita institucionalizar el compromiso de trabajar los temas de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD) y definir una agenda común basada en el intercambio de buenas prácticas.

12. Facilitar herramientas para integrar la RRD en la gestión de la empresa, trabajando de manera coordinada y generando aliados con el sector público y la sociedad civil y la academia.

13. Integrar activamente al sector académico en la promoción, implementación y seguimiento de las alianzas público-privadas tendientes al fortalecimiento de la COOP, COG, COD y la RRD, a través de la incorporación de la temática en los programas circulares de disciplinas relacionadas, así como en los programas de desarrollo profesional, extensión a la comunidad, e investigación aplicada.

14. Que el sector privado, tenga presencia en la Plataforma Regional (Guayaquil 2014) y se comparta la declaración de compromiso de la Alianza del Sector Privado (PSP Américas).

15. Se destacó la importancia de que el sector público como promotor constitucional del bienestar y seguridad ciudadanos de cada Estado latinoamericano y caribeño desarrolle estrategias para la promoción, articulación, seguimiento y control de las alianzas público-privadas, en los niveles nacionales, departamental o estatal y local.

16. Durante el desarrollo del seminario se estableció el "Capítulo para América Latina y el Caribe de la Alianza del sector privado para la Reducción del Riesgo de Desastres" con la participación de varias empresas privadas asistentes así como algunas asociaciones empresariales comprometidas con esta temática. Esta alianza del sector privado hace parte de la iniciativa que la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR) viene impulsando a nivel global.

17. Finalmente, podemos coincidir que el éxito de las Alianzas Públicas y Privadas y de la Sociedad en la GIR, en las acciones de RRD y en el objetivo de garantizar la continuidad operativa de las instituciones de la sociedad y la continuidad del desarrollo, reside en la unión de esfuerzos, en la suma de todos esos pequeños y grandes esfuerzos que hacemos cada uno de nosotros todos los días.

18. Las delegaciones y participantes solicitan que se mantenga la continuidad de este foro y esperan que se lleve a cabo el III Seminario Regional Alianzas entre el sector público y privado para la gestión del riesgo de desastres: continuidad de gobierno y continuidad de negocios y operaciones ante situaciones de desastre.

19. Las delegaciones y participantes agradecieron al Gobierno de Colombia, por intermedio de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD), del Consejo Colombiano de Seguridad (CCS), Responsabilidad Integral Colombia (RI) y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), así como a la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina Regional – Las Américas (UNISDR) y a la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero (OFDA) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID/OFDA) por la organización y el apoyo brindado para la realización de este Seminario Regional.

Informe Final Taller sobre Articulación Productiva en Centroamérica (Guatemala, 19 y 20 de septiembre) (SP/TAPC IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

1. De conformidad con las experiencias presentadas por los participantes dentro del Taller sobre Articulación Productiva, aún no se logran grandes avances en el proceso en Centroamérica, a pesar de que este tema es de suma importancia, especialmente por la heterogeneidad, dispersión y falta de confianza dentro del sector de la MIPYMES.

2. Las MYPIMES son actores esenciales para el desarrollo de Centroamérica, puesto que representan el 99% de las empresas, generan el 54 % de empleo y el 34% de la producción en la Región. Se estima que existan unas 600 mil empresas por país, lo que representa un bloque económico grande para la economía internacional. Sin embargo, para lograr una verdadera articulación, es importante que se tomen en cuenta las diferencias estructurales entre cada una de las distintas subregiones de América Latina y el Caribe.

3. En algunas regiones de México, por ejemplo, se ha comprobado que la formación de clusters ha facilitado la creación de nuevas industrias, desarrollo de emprendimientos, estímulo de procesos de innovación, una mayor competitividad y mejora de la calidad de vida de los habitantes de las zonas geográfica donde se ubican.

4. La coordinación interinstitucional, en el sentido de establecer procesos de articulación productiva estado-estado, sector privado- sector privado y especialmente sector privado y estado, es un elemento importante a considerar para fomentar la competitividad de las empresas. Estas instancias deben involucrar además a la sociedad civil y el sector académico, mediante comités y mesas de diálogo permanente.

5. Entre los principales factores que impiden una adecuada articulación de la logística y el comercio entre las empresas de la región, especialmente en las zonas fronterizas, son la falta de políticas de estímulo, desconfianza entre empresarios de diferentes países, la inseguridad y los excesivos trámites burocráticos.

6. Las compras de gobierno se visualizan como una herramienta interesante para promover el desarrollo de las MIPYMES y estimulan procesos de articulación productiva.

7. El desarrollo y aplicación de políticas públicas definidas para el sector de la MIPYMES, constituye un avance importante para apoyar su desarrollo y organización, tanto en el diseño, producción, protección intelectual, comercialización y exportación, lo que refleja la pertinencia de dichas políticas y la necesidad de coordinación entre las instituciones públicas.

8. Para avanzar en el tema de Integración Productiva, se recomendó trazar una meta regional acordada entre todos los países y una estrategia nacional conforme a esta meta regional. Asimismo, crear una estructura que permita la operatividad de la atención permanente a las PYMES, especialmente mediante el incremento de los presupuestos nacionales asignados para este fin.

9. Para iniciar una estrategia de encadenamiento productivo, es necesario principalmente tener una perspectiva global y ubicarse dentro de las cadenas globales de valor. La estrategia debe ser integral, cuya característica es la posición distintiva y

competitiva, así como la homogenización de los criterios para definir a las micro, pequeñas y medianas empresas con base a criterios estandarizados en la región.

10. Algunos participantes señalaron la importancia de difundir una mayor cantidad de resultados de los procesos de investigación previos de la experiencia y buenas prácticas sobre articulación entre empresas, así como también resaltaron como muy importante, difundir estudios de los países receptores y participantes.

11. Se sugirió crear una red de intercambio entre los participantes. Para ello, se propuso distribuir la lista de participantes entre todos los asistentes, para intercambiar futuras experiencias, consultas y generar un espacio de intercambio de conocimientos de acuerdo a temas de interés, como por ejemplo ferias o ruedas de negocios, por sectores, que sean de interés para la integración productiva de la Región.

12. Guatemala, como país anfitrión, agradece al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, por el apoyo técnico, logístico y financiero para llevar a cabo esta reunión y les felicita por la calidad de las exposiciones y la profesionalidad de los invitados internacionales.

Informe Final de la Reunión de Funcionarios de Alto Nivel sobre Desarrollo Productivo e Industrial en América Latina y el Caribe (Caracas, 3 y 4 de octubre) (SP/RFANDPI ALC IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

1. El desarrollo tiene como componente central la transformación de la estructura productiva y la elevación de su productividad y eficiencia, por lo que las economías de la región deberían incorporar crecientemente actividades de mayor intensidad en conocimientos como forma de mejorar su inserción internacional y reducir la brecha de productividad y de ingresos con el mundo desarrollado.

2. El cambio estructural está estrechamente vinculado a la búsqueda de mayor igualdad social. América Latina es aún la región más desigual del mundo. Una reducción sostenible de la desigualdad requiere tornar la matriz productiva más articulada, más densa, absorbiendo en nuevos sectores y actividades de mayor productividad, el subempleo y el empleo que hoy se aloja en actividades de muy baja productividad.

3. Las políticas industriales deben ser el eje del cambio estructural, aprendiendo de los errores del pasado y ajustando prioridades y objetivos de conformidad con lo señalado anteriormente explorando las oportunidades del futuro. Estas políticas deben coordinarse con las de competencia y regulación, facilitación del comercio y otras que garanticen el mejor desempeño posible de los actores económicos.

4. Las políticas sociales tienen un gran papel por cumplir, pero deben ir de la mano con la política industrial a favor del cambio estructural. La creación de mejores empleos y con mayores remuneraciones depende en buena parte de este cambio.

5. Las nuevas tecnologías ofrecen la posibilidad de avanzar en varios frentes al mismo tiempo: impactan en la salud, en la educación, en el acceso a bienes públicos, en los sistemas de transporte, en la calidad del medio ambiente Hay complementariedades entre objetivos e instrumentos que favorecen su aceptación.

6. Los nuevos paradigmas tecnológicos exigen esfuerzos que pueden facilitarse mediante una mayor cooperación e integración regional, tanto en lo comercial como en lo productivo. A favor de este movimiento juegan los consensos existentes en la región en torno a la prioridad de los temas de la inclusión social, el medio ambiente y el renovado interés en las políticas industriales.

7. El acceso a la tecnología y la diseminación tecnológica requieren de un marco legal e institucional que mejore la gestión de la propiedad intelectual y fomente las actividades de Investigación y Desarrollo, Ello facilitaría el fortalecimiento de capacidades para la comercialización tecnológica, el posicionamiento competitivo de los activos intelectuales, la utilización del patentamiento como estrategia competitiva y el apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) para el logro de estos objetivos. Esta temática debería ser objeto de especial atención futura en la agenda de las políticas para el incremento de la productividad de las empresas.

8. El intercambio comercial que ha marcado la agenda de la integración económica de América Latina y el Caribe viene mostrando signos de estancamiento en los últimos años. En consecuencia, para profundizar la integración, se plantea como prioritario para

el futuro previsible el desarrollo de la infraestructura física de transporte, puertos, telecomunicaciones, interconexión energética e integración fronteriza.

9. En los últimos años, se ha reconocido en la región la necesidad de desarrollar una política industrial, por los problemas tradicionales de baja productividad, escaso nivel de industrialización, insuficiente capacitación de la mano de obra, deficiencia de empleos alta productividad y limitadas inversiones de largo plazo, entre otros.

10. Es indispensable el fortalecimiento del aparato productivo nacional en toda América Latina y el Caribe, conforme a las necesidades y posibilidades de cada país y a partir de las cadenas de valor, nacionales e internacionales. Sin embargo, existe una amplia disparidad estructural en el aparato productivo y en las políticas sobre esta materia en los países, así como en el marco de sus foros de integración.

11. Una estrategia de desarrollo con inclusión social requiere del fortalecimiento de las PYMES de cada país. La experiencia internacional muestra que ningún país se desarrolla sin la integración de su aparato productivo, que cubra tanto las empresas grandes como las de menor tamaño. Por lo tanto, el desarrollo de las PYMES y su incorporación a las cadenas de valor necesita tanto del apoyo de sus gobiernos como de las empresas más grandes, a partir de los procesos productivos locales.

12. Aunar los recursos y tener una estrategia conjunta para impulsar nuevas cadenas productivas a nivel regional y generar apoyos para los países más rezagados para incorporarse a ellas serían de gran ayuda para el impulso económico y superación de asimetrías. Para ello se requiere estudiar el potencial de cadenas específicas de valor y dar apoyo en cada eslabón de ellas.

13. La innovación y el desarrollo endógeno de capacidades tecnológicas, tanto en los sectores asociados a los recursos naturales como en los de manufacturas y servicios, para la diferenciación e incorporación de mayor valor agregado y conocimiento, requiere desarrollar una oferta de servicios especializados a lo largo de los diversos eslabones de la cadena productiva: diseño de producto, publicidad, mejora en la gestión de los insumos, logística, transporte, servicios de ingeniería y consultoría, seguros y finanzas, comercialización, logística y otros.

14. La innovación tecnológica se ha convertido en una fuerza motriz de las economías. Su aplicación creciente en la región sugiere impulsar la colaboración entre los países en este campo para superar la limitación de recursos con los que cuenta cada país para ello.

15. Se requiere un cambio en la especialización de las economías hacia sectores más productivos y ese esfuerzo puede facilitarse mediante una mayor integración productiva.

16. Existen diversas medidas que pueden ayudar en la política industrial: Estrategia regional de Desarrollo Productivo e Industrial, Promoción de Inversiones, Desarrollo de Proveedores, Apoyos Tecnológicos, Desarrollo de Capital Humano, Financiamiento, Compras Gubernamentales, Logística, Política Arancelaria y Facilitación del Comercio.

17. Es fundamental generar coordinación entre los diferentes agentes, tanto públicos como privados (empresarios, academia, investigación), para potenciar y acelerar el desarrollo industrial.

18. Se considera de la mayor importancia para la región, la realización de la I Conferencia Ministerial Latinoamericana y Caribeña de la CELAC sobre Desarrollo Productivo e Industrial en el primer semestre de 2014, en cumplimiento del Plan de Acción de Caracas 2012, adoptado en el marco de la I Cumbre Presidencial de la CELAC en diciembre de 2011, y del Plan de Acción de la CELAC 2013.

Recomendaciones

1. Por las características económicas de la región, es recomendable impulsar y profundizar la integración, la complementación y la concentración de esfuerzos en materia de desarrollo productivo e industrial de bienes y servicios, que aproveche los cambios tecnológicos y favorezca la innovación, las inversiones de largo plazo y la integración de los mercados, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la generación de empleo de calidad, la modernización del aparato productivo y estatal, la inversión en infraestructura y la profundización de la integración regional.

2. Es recomendable estudiar las metodologías aplicadas, los objetivos definidos, la instrumentación normativa e institucional y los logros alcanzados en las políticas nacionales de desarrollo y transformación productiva, especialmente en materia de definición de sectores en los que se tiene ventajas competitivas y comparativas para conducir las políticas, apoyos y coordinación.

A tales efectos, se considera conveniente la realización de de una reunión regional de autoridades de política industrial y planeación económica, con el objeto de fomentar el conocimiento mutuo de las políticas, buscar sinergias y mecanismos de cooperación entre los países y proponer la construcción de una agenda de trabajo regional para la convergencia normativa e institucional, así como para apoyar las estrategias nacionales de desarrollo.

3. Es recomendable, además, promover una reunión conjunta de las autoridades de Educación e Industria de la CELAC que estudie mecanismos para el fortalecimiento de las competencias laborales y su certificación, así como de la mejora de la oferta y la calidad de la enseñanza técnica y profesional, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo de cada país y subregión, a partir de sus estrategias de desarrollo productivo e industrial.

4. Es conveniente que los gremios y representantes del sector privado de la región se incorporen con sus propios análisis y propuestas en el proceso de conformación de estrategias de desarrollo productivo e industrial en el marco de la CELAC. Al respecto, se recomienda que el SELA, con el apoyo de la CEPAL y la banca de desarrollo, organice una reunión regional de organizaciones empresariales sobre el desarrollo productivo e industrial de América Latina y el Caribe.

5. Se estima de la mayor importancia que los organismos de promoción de inversiones y la banca de desarrollo estudien en un foro conjunto promovido en el marco de la CELAC, las posibilidades de la adopción o ampliación de los mecanismos de financiamiento para el desarrollo de la infraestructura y la inversión relacionados con los programas de integración productiva en la región.

6. Las condiciones de acceso a los mercados de la región podrían ser mejoradas mediante actividades vinculadas al fortalecimiento del desarrollo productivo, tales como: la asociatividad, la promoción de exportaciones e inversiones, la facilitación del

comercio, la construcción de infraestructura, la mejora de la oferta de transporte, el gobierno electrónico, entre otros, así como por programas sectoriales en materia de autosuficiencia alimentaria, interconexión energética, de protección del medio ambiente, entre otras. Por lo tanto, se recomienda tomar en cuenta cada uno de estos elementos para que en el marco de la CELAC se puedan plantear programas de trabajo especializados para la adopción de mecanismos de cooperación, desarrollo de normativas e institucionalidades y su convergencia, en los planos subregional y regional.

7. Para apoyar a los gobiernos de la región y a las subregiones en sus esfuerzos por mejorar las capacidades de las PYMES y en su internacionalización, se recomienda al SELA que analice, en consulta con los países de la región, las iniciativas nacionales y subregionales en materia de creación y desarrollo de *clusters* industriales y su inserción en las cadenas globales de valor. Igualmente, sería conveniente que la CEPAL analice la experiencia asiática de formación de redes productivas regionales y de mejoramiento de las relaciones entre las PYMES y las grandes empresas.

8. Se recomienda analizar en una reunión regional las experiencias de colaboración o integración productiva a nivel regional y subregional obtenidas en otros continentes como, por ejemplo, el europeo y el asiático, que puedan derivar en propuestas para replicar experiencias exitosas o mejorar sus resultados. En esta reunión deberían estar representados los sectores público y empresarial.

9. Se requieren alianzas estratégicas de todos aquellos organismos gubernamentales y no gubernamentales de apoyo a las PYMES, que promuevan la inserción de éstas en las cadenas globales de valor y focalizar los apoyos a éstas para I+D e innovación

10. Deberían promoverse instancias de diálogo y debate sobre la experiencia en la adopción y desarrollo por parte de las grandes empresas productoras y transformadoras de recursos naturales, así como de los grandes conglomerados empresariales de producción y comercio de bienes y servicios, de programas de formación de proveedores nacionales y regionales.

11. Con base en las conclusiones y recomendaciones anteriores, se solicita a la Secretaría Permanente del SELA que, con la colaboración de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, elabore un Proyecto de Agenda de Trabajo para ser desarrollada por los Estados miembros de la CELAC en colaboración con los mecanismos de integración, con el objeto de elaborar propuestas de trabajo, las que serán sometidas a la consideración de la I Conferencia Regional de Ministros sobre Desarrollo Productivo e Industrial de la CELAC, prevista para el primer semestre de 2014. Esta propuesta deberá ser presentada a la próxima Reunión de Coordinadores Nacionales por intermedio de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC.

Informe Final del Taller sobre Promoción Internacional de PYMES agrícolas (Belice, 22 y 23 de octubre) (SP/TPYMES-A IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

1. El "Taller sobre Promoción e Internacionalización de experiencias de las PYMES Agrícolas" se realizó en la Ciudad de Belmopan, Belice, entre los días 22 y 23 de octubre de 2013, organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en conjunto con el Gobierno de Belice, BELTRAIDE y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

2. Este Taller contó con la participación de representantes gubernamentales de PYMES de Costa Rica, El Salvador y Guatemala. También participaron expertos de México y representante del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

3. Las PYMES de la región de América Latina y el Caribe, se desenvuelven en un contexto marcado por una restricción del flujo de capitales, con fluctuaciones de los precios y la calidad de los productos y con un limitado acceso a la información e inteligencia de mercados. En Belice, muchas de las PYMES son rurales y con alta inestabilidad laboral.

4. Las Agencias de promoción de PYMES agrícolas deben democratizar la información y junto con los Ministerios deben impulsar aquellas oportunidades donde se pueda diseminar información que permita a estas empresas internacionalizarse, a través de nichos de mercados previamente identificados.

5. Se recomendó que las agencias y organizaciones de apoyo a las PYMES, junto con estas empresas, deben trabajar en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y otras organizaciones internacionales para mejorar la capacidad institucional y los programas de apoyo en el sector agrícola.

6. Entre otras actividades para promover el sector, se plantearon las de investigación y replica de otros modelos de internacionalización utilizados por exportadores agrícolas y que se pudieran utilizar para el sector en Belice. Además, esta actividad debe ir acompañada de actividades, programas y políticas de apoyo.

7. Por otra parte, se debe incentivar a las PYMES a asociarse e identificar oportunidades de negocio con corporaciones trasnacionales y cadenas globales de valor. Para ello, es necesario fortalecer los mecanismos de innovación, de productividad y de gestión empresarial.

8. Las Agencias de promoción internacional y las PYMES deben cooperar para facilitar el acceso a los mercados de El Salvador y México, así como también establecer servicios de financiamiento con estos países.

9. Se recomendó ayudar y facilitar el camino a los empresarios PYMES para explorar todas las formas de transferencia de bienes y servicios en la frontera del País, a través de actividades de exportación, asociaciones empresariales con empresas fuera del país, alianzas estratégicas, establecimiento de subsidios, entre otros.

10. El Departamento de Cooperativas de Belice debe tener una atención más nacional y promover la formación de grupos y consorcios de exportación de granos y

bebidas alcohólicas, especialmente destinados a los mercados cercanos como la CARICOM y Centroamérica.

11. Los participantes beliceños manifestaron su agradecimiento al Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y a BELTRAIDE, por la oportunidad que significó la organización del Taller y la participación de ponentes calificados de la Región.

Informe Final del V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE): medición del impacto país de las VUCE y adopción de recomendaciones internacionales –un debate necesario. (Ciudad de México, México 30 de octubre al 1 de noviembre) (SP/V-ERLC-VUCE:MIP-VUCE-ARI-UDN/IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

En el V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: la medición del impacto país de las VUCE y adopción de recomendaciones internacionales – Un debate necesario, fueron presentadas cuatro conferencias magistrales y 22 ponencias referidas a los siguientes temas: la medición del *impacto país* de las VUCE: propuestas metodológicas; detección de nuevos desafíos en las VUCE: interoperabilidad, transparencia, introducción de nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en América latina y el Caribe; Las VUCES como una herramienta de Facilitación Comercial, su instrumentación, estatus y retos por cumplir; relevancia de la coordinación intersecretarial en la implementación de la Ventanilla Única. Avances, lecciones aprendidas y desafíos pendientes; y visión del sector privado.

Asimismo, se incluyeron dos grupos de trabajo, uno analizó los "Desafíos en las VUCE: Interoperabilidad y nuevas plataformas de comercio electrónico internacional - *Cloud Single Window*", y el otro dedicó su atención al tema "Transparencia, impacto económico y la conveniencia de una metodología para la evaluación de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior de América Latina y el Caribe".

Los participantes expresaron su especial agradecimiento por la alta hospitalidad y acogida ofrecida por las autoridades de México, y por la excelente organización y convocatoria de la Secretaría Permanente del SELA y la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público (SHCP), y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de México.

De igual manera, congratularon al SELA por la constancia demostrada en su esfuerzo por promover el diálogo regional, y el intercambio de buenas prácticas en la instrumentación y utilización de la VUCE como herramienta clave del proceso de facilitación del comercio internacional, al haber organizado en marzo de 2010 el I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la Cámara de Comercio de Bogotá y el auspicio del IFC Agencia del Banco Mundial en (Bogotá, Colombia, 25 y 26 de marzo de 2010), y proseguir en este esfuerzo con la organización ese mismo año del II Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: avances y retos pendientes (Valparaíso, Chile, 1 y 2 de diciembre de 2010), con el Servicio Nacional de Aduanas de Chile; el I Taller Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: consideraciones y propuestas para la acción regional en el marco del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, el Servicio Nacional de Aduanas de Chile, la asesoría técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el auspicio de CAF-banco de desarrollo de América Latina (Valparaíso, Chile, el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2010); del III Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: comercio sin papeles y la gestión del riesgo en las operaciones de comercio, (Lima, Perú, 29 y 30 de noviembre de 2011), con el Ministerio de Comercio y Turismo del Perú, y el auspicio de CAF-banco de desarrollo de América Latina y la USAID Facilitando Comercio; y del IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Políticas Públicas e Intersectorialidad para un Comercio

Exterior Globalizado, Logístico y Sustentable (La Antigua, Guatemala, 30 y 31 de octubre de 2012), organizado con la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT).

Durante los debates realizados a partir de las conferencias magistrales y de las ponencias presentadas, así como de las discusiones de los dos Grupos de Trabajo, los participantes hicieron planteamientos de carácter conclusivo, unos y propositivo, otros, los cuales fueron recogidos en un conjunto de conclusiones y recomendaciones para ser elevadas a la consideración de las autoridades nacionales y de los organismos regionales e internacionales relacionados, las cuales se desarrollan a continuación:

Conclusiones

1. La Secretaría Permanente del SELA, a través de la organización de los Encuentros Regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE), entre otras acciones, se ha consolidado como un referente regional en la promoción de la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a los procesos del comercio transfronterizo, así como en la promoción de acciones específicas orientadas a fortalecer las VUCE en América Latina y el Caribe y estimular el interés de un creciente número de países para instituir esta herramienta, mediante la difusión sistemática de las buenas prácticas y de las lecciones aprendidas asociadas a proyectos dedicados a su diseño e instrumentación, así como a través de la construcción de sinergias interinstitucionales, la cual se ha revelado como una estrategia clave para impulsar el desarrollo de la VUCE en la región.

Este "V Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: la medición del impacto país de las VUCE y adopción de recomendaciones internacionales – Un debate necesario", confirmó, una vez más, la creciente relevancia de esta herramienta y el interés de los gobiernos de la región en las VUCE en tanto que mecanismo efectivo para impulsar la facilitación del comercio, condición necesaria para que los países latinoamericanos y caribeños potencien su capacidad para insertarse ventajosamente en la Economía Mundial, mediante el aseguramiento de un comercio eficiente, seguro, simplificado, estable, transparente y justo, resultado de los procesos de facilitación.

2. La VUCE es una apuesta por la facilitación del comercio cada vez más favorecida por los países de América Latina y el Caribe, y como tal, no sólo tiene que ver con estandarización y procesos, sino que también implica desarrollo económico, impacto en el Producto Interno Bruto (PIB), generación de empleos y mejoras en la calidad de vida de la población. En el caso de las empresas, aquéllas que tienen acceso a una VUCE reciben beneficios económicos que las impactan en áreas tan sensibles como: productividad, competitividad, estructura de costos, empleo, y capacidad salarial, entre otras.

3. La creciente importancia de la facilitación del comercio ha llevado a los países de la región a diseñar estrategias dirigidas a: i) ajustarse a los desafíos y al dinamismo del comercio internacional; ii) agilizar y simplificar los trámites de comercio exterior para otorgar certidumbre jurídica y transparencia a los usuarios; iii) lograr el acceso a una mayor oferta de insumos a precios competitivos; y iv) racionalizar y simplificar los procedimientos de comercio exterior para permitir que los flujos de mercancías se produzcan con fluidez, tanto a nivel nacional como internacional. Por otra parte, la nueva arquitectura internacional demanda nuevas formas de comercio exterior. A su vez, el proceso de facilitación del comercio requiere una formación óptima del talento humano responsable de instrumentar los cambios sostenibles que tal proceso implica.

4. A nivel global, el concepto de Ventanilla Única electrónica de comercio ha sido muy exitoso y, en la actualidad, funcionan ventanillas de este tipo en 71 países en los cuales la VUCE se ha convertido en un instrumento de la estrategia nacional de desarrollo dirigida a facilitar el comercio, mejorar la cooperación entre el sector privado y las agencias gubernamentales pertinentes, así como a impulsar el incremento de la competitividad de las naciones y de las empresas para exportar, especialmente en los países en desarrollo. Con esta herramienta se promueve la maximización del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC); el perfeccionamiento en la infraestructura de comunicaciones; y la mejora en el desempeño de los servicios públicos asociados con el comercio exterior.

5. Adicionalmente, la VUCE contribuye a: i) darle un mayor margen de certidumbre y transparencia a los usuarios como inversores; ii) facilitar la racionalización de los procedimientos de comercio exterior en función de una mayor fluidez del tráfico de las mercancías; iii) acelerar el despacho aduanero; iv) promover la interacción interinstitucional; y v) facilitar a las autoridades el ejercicio de un mejor control a través de una administración más simple, gracias a la integración de los trámites de importación, exportación y procesos de tránsito.

6. La gestión de la calidad de los procesos de comercio exterior y de la VUCE no se puede llevar a cabo sin la medición rigurosa de los sistemas de gestión y de las actividades comerciales. En años recientes se han realizado diversas estimaciones y mediciones relacionadas con el impacto de la modernización de las aduanas y de las ventajas derivadas de las ventanillas únicas. Organismos internacionales como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y el Banco Mundial, entre otros, han publicado datos sobre el impacto y los potenciales beneficios de la instrumentación de procesos de medición, relevando aspectos tales como ganancias en el PIB real de los países (APEC); aumento en los flujos de comercio y en el PIB a nivel mundial (OCDE); y ahorros en los costos de transacción mediante la eliminación de redundancias (OCDE, UNCTAD).

7. Cabe destacar que de los 133 países encuestados por la OCDE, la gran mayoría son de ingreso medio-alto y están adelantando un proceso de instrumentación de la VUCE o, por lo menos, tienen programada algún tipo de intervención en esta área, otro hecho que revela la importancia creciente de esta herramienta. Asimismo, destaca la constatación de que el enfoque general, el proceso de planificación, y los recursos financieros destinados a este esfuerzo, difieren considerablemente de país a país. El análisis también destaca la importancia de la automatización, incluyendo el intercambio electrónico de documentos, la aplicación de gestión de riesgo y la disponibilidad a tiempo completo del tratamiento automatizado de documentos en las aduanas. Los avances logrados gracias a la implementación de una VUCE pueden incrementarse mediante una adecuada identificación y adopción de las tecnologías pertinentes. Las áreas de procedimientos – incluyendo la implementación de una VUCE - y la automatización, resultan entre las que tienen mayor potencial para incidir en un aumento de los flujos comerciales, por una parte, y por otra parte, reducir los costos del comercio en los distintos grupos de países, clasificados por nivel de ingresos o por región geográfica. La evidencia empírica derivada de esta encuesta provee información útil para diseñadores de políticas, actores del sector privado, y otros elementos sobre las áreas idóneas para realizar inversiones con mayores beneficios.

8. La interoperabilidad en sus cuatro dimensiones, a saber: Dimensión de Procesos; Dimensión Semántica; Dimensión Tecnológica; y Dimensión de Gobernanza, sigue siendo uno de los mayores retos a ser enfrentados en la consolidación de la VUCE, a nivel de los países que la han instrumentado y, especialmente, entre ellos. Las tendencias globales en esta materia indican que en los países con economías avanzadas el comercio se apoya en sistemas de información altamente especializados, los cuales han cobrado una importancia crucial en lo concerniente al comercio transfronterizo.

9. La prospectiva de una Estrategia Integrada de la VUCE implica, en lo fundamental, adoptar una visión de interoperabilidad entre Ventanillas Únicas electrónicas y promover una eficiente conectividad entre diferentes *Sistemas Interorganizacionales de Información* (IOISs, por sus siglas en inglés) a lo largo de la cadena de suministros, basada en la interdependencia y en sinergias soportadas por estándares internacionales y por las mejores prácticas. Otros pasos hacia el diseño de una estrategia integrada serían: i) la celebración de acuerdos a nivel de servicios; ii) la aplicación de estándares comunes; iii) la adopción de un marco legal; iv) la facilitación del acceso de las PYMES y de los países en desarrollo; v) el incremento de la seguridad; vi) la eficiencia, y vii) la protección del ambiente a través de la reutilización compartida de la información.

10. La interacción entre el gobierno y los usuarios (tanto del sector público como del privado empresarial) desde la fase de planeación, pasando por la de reingeniería de procesos, hasta la fase de instrumentación, es clave para el éxito de la VUCE.

11. El intercambio directo de información entre las VUCE y la posibilidad de sincronizar la data a través de la frontera aumentan aún más la utilidad de esta herramienta, en términos de eficiencia y competitividad. En un contexto de interoperabilidad, tales beneficios se ven potenciados no sólo por el intercambio de información, sino por la armonización de procesos, de procedimientos, y de datos, lo que, a su vez, resulta en una mejora de: i) el manejo del riesgo; ii) las capacidades de rastreo y trazabilidad de las mercancías; iii) la integración de las cadenas de abastecimiento; iv) las posibilidades de despachar las mercancías previamente a su llegada a la frontera y v), en general, de la integración regional.

12. La normatividad debe privilegiar la certidumbre legal, con especial referencia a operaciones contingentes; a operaciones en papel previas a la ventanilla única; y a errores administrativos.

13. La modernización del Estado actual pasa por el reconocimiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como un componente medular del proceso de transformación de sus relaciones con el ciudadano. La VUCE, en tanto que expresión de esa transformación, representa una estrategia de gobierno electrónico conducente a la mejora significativa de las acciones e impactos del Estado como gestor de los servicios públicos y responsable de la relación transaccional entre los ciudadanos y las instituciones en el contexto de una estructura estatal moderna y flexible, una gestión pública integral y una nueva institucionalidad fundada en la participación ciudadana, la eficiencia y la eficacia del servicio público, y en la inclusión digital.

14. Entre las barreras que deben ser superadas en función de la consolidación de la VUCE en la región destacan, entre otras, las siguientes: i) la falta de claridad en cuanto a los beneficios de su instrumentación, en general, y en lo relativo a su incidencia en la corrupción y a las mejoras en la gestión pública en el ámbito del comercio exterior, lo cual conduce a la ocurrencia de costos grises en términos de impactos que no pueden ser apreciados y valorados; ii) el desconocimiento del concepto de la VUCE y sus

ventajas; iii) la asimetría tecnológica; iv) el impacto del cambio de paradigma; y v) la alta rotación de funcionarios. Asimismo, en el contexto de la VUCE existen aspectos difíciles de en el ámbito de la gestión pública, tales como: la transparencia en la rendición de cuentas; la eficiencia y la transparencia gubernamentales y la eficiencia y la eficacia de la gestión de la VUCE.

15. Desde la perspectiva del sector privado la instrumentación de la VUCE en los procesos de comercio exterior tiene impactos significativos en lo relativo a la certeza jurídica, y su incidencia en la reducción de la discrecionalidad de la autoridad y la homologación de criterios. Asimismo, impacta positivamente en el aprovechamiento del capital humano, en razón de que la eliminación de formatos físicos permite que los antiguos gestores de papel desarrollen actividades de mayor valor agregado, en el uso eficiente de la recursos, dada la simplificación administrativa de los trámites y la reducción del tiempo para el registro de productos y la emisión de documentos, así como en la agilización de los trámites de comercio exterior, en lo que atañe a los certificados de origen, al cumplimiento de la legislación impositiva en el marco de los Tratados de Libre Comercio, a la gestión de cupos de exportación, y a la emisión de certificados fitosanitarios, entre otros.

16. La puesta en práctica del Certificado de Origen Digital, constituye un aspecto consustancial a la VUCE. Entre sus aspectos positivos destacan los ahorros en costos de tramitación y de papel, la reducción de los costos de almacenaje al disminuir los tiempos de permanencia de la mercancía, y el alto nivel de satisfacción de los usuarios.

17. Las operaciones aduaneras, así como las portuarias, son muy importantes en función del proceso de diseño e instrumentación de la VUCE cuya consolidación depende, considerablemente, de la medida en que converja con una aduana ágil, igualmente automatizada e interoperable con la Ventanilla Única electrónica de comercio.

18. Las iniciativas de Ventanillas Únicas electrónicas de comercio cuya propósito fundamental es agilizar la relación Gobierno con Negocios (*Government-to-Business - G2B*) y Gobierno con Gobierno (*Government-to-Government - G2G*), deberían considerar en su conceptualización, diseño e instrumentación una integración de procesos e intercambio electrónico de datos con las iniciativas tecnológicas que estén emprendiendo los nodos logísticos y su comunidad de usuarios (puertos marítimos, aeropuertos y puertos terrestres), cuya orientación es agilizar la relación Negocio con Negocio (*Business-to-Business - B2B*). Una mayor sinergia e interoperabilidad entre ambas iniciativas permitiría sentar bases sólidas para el transporte y la facilitación del comercio en América Latina y el Caribe.

Recomendaciones

1. Que el SELA, conjuntamente con otras instancias regionales pertinentes y con el apoyo de las autoridades de comercio exterior y de aduanas de los países de sus Estados Miembros, continúe el esfuerzo de análisis, de concertación y de difusión de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), concretado, entre otras acciones, a través de los distintos encuentros regionales celebrados hasta la fecha. A tal efecto, los participantes solicitaron al SELA que se avocara a la realización del VI Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior que tendría lugar en Trinidad y Tobago en 2014, según fue propuesto oficialmente por la delegación de ese país.

2. Las recomendaciones que han resultado del conjunto de las conferencias magistrales, de las ponencias y de los grupos de trabajo, se pueden agrupar en tres grandes áreas de recomendaciones, siempre desde un enfoque integral, a saber: medición de avances e impacto de las VUCE; políticas para alcanzar la Gobernanza regulatoria; y políticas para promover la interoperabilidad nacional y regional.

Medición de los avances e impacto de las VUCE

3. Impulsar entre los países de la región y con los organismos internacionales pertinentes, metodologías de nueva generación, basadas en la experiencia, que permitan definir indicadores conjuntos comparativos; medir los avances registrados en América Latina y el Caribe en materia de VUCE y evaluar resultados de manera uniforme y sistemática, con una metodología de aplicación general, que, entre otros indicadores macroeconómicos, permita determinar el impacto de las VUCE en el PIB y, en general, en las economías nacionales y en la de la región como un todo.

4. Relevar, en primera instancia, el perfil de los distintos modelos de VUCE actualmente operativos en América Latina y el Caribe, y sobre esta base definir una clasificación acorde con tales avances. Esta clasificación debería conducir **a mediciones de los avances** de las VUCE, a la introducción de reformas de facilitación del comercio, y a la adopción de las recomendaciones internacionales pertinentes.

5. Promover, asimismo, el diseño de un instrumento único de **medición del impacto de las VUCE**, con el apoyo de organismos internacionales y/o del sector académico, para ser adoptado por todos los países y aplicado a los usuarios finales sobre los diversos beneficios que la VUCE les ofrece, en términos de: tramitación, documentación, información, gestión de riesgo, y en costos operativos (transporte, combustible, mensajería, reducción en tiempo), así como en términos del impacto económico de la VUCE. Tal instrumento deberá incluir, entre otros, el indicador del costo por contenedor importado y exportado, así como una medición del impacto del efecto de la interoperabilidad regional.

6. La coordinación de estas tareas sería encomendada a un organismo regional, con la participación de otros entes similares y la de los sectores público, privado y académico de los países de la región. La construcción de los indicadores de impacto debería hacerse en dos etapas: la primera etapa consistiría en definir el marco conceptual de los indicadores y de sus componentes. La segunda etapa se refiere a la recopilación de datos necesarios para proceder a los cálculos de los indicadores. En este sentido se han hecho también propuestas para realizar encuestas con el sector privado en los países de la región, con el objetivo de recopilar datos e identificar áreas prioritarias para sus actividades.

7. Desarrollar parámetros y estándares internos que permitan determinar si lo que se ha hecho en un país, en materia de Ventanilla Única electrónica de comercio, ha mejorado la gestión pública en términos de la inversión realizada, de la facilitación del comercio y, especialmente, de los beneficios a los usuarios.

8. Realizar una medición del impacto del intercambio de Certificados de Origen Digital actualmente operativos entre Colombia, México y Chile, iniciado en 2009, el cual, entre otros beneficios, ha permitido una reducción significativa del tiempo tanto de emisión como de verificación de los certificados, por parte de la autoridad aduanera en cada uno de los países participantes.

9. En el proceso de implementación de la VUCE, desde la perspectiva del sector privado, se deben observar, explorar y sistematizar las áreas de oportunidad en términos de infraestructura, trámites y normatividad, atendiendo temas cuya resolución genere impactos en el corto y mediano plazo y propicie la consolidación de la herramienta como vía única de trámites del comercio exterior.

Gobernanza regulatoria

10. Garantizar el éxito en la instrumentación de la VUCE, asegurando en el proceso la presencia de algunos elementos como, entre otros: i) el compromiso político del gobierno central o nacional, así como el de los agentes del comercio exterior; ii) una fluida comunicación interna; iii) un marco normativo pertinente; iv) una Gobernanza efectiva; v) un mapeo preciso de los procesos; vi) el establecimiento de una línea de base para los diferentes indicadores de medición de impactos; vii) la satisfacción de los requisitos tecnológicos del sistema; y viii) la consideración de la perspectiva del sector privado en tanto que cliente final.

11. Con miras a alcanzar la Gobernanza regulatoria, promover: i) la integración de un catálogo nacional de trámites y servicios; ii) la configuración de un punto único de acceso a nivel nacional; iii) el diseño de una estrategia de digitalización de trámites y servicios; iv) la habilitación de la estrategia de canalización; v) la divulgación del desempeño en la entrega de trámites y servicios; vi) la evaluación de la eficiencia; y vii) la medición del grado de satisfacción de los ciudadanos.

12. Canalizar la mayor sinergia interinstitucional y, en general, entre todos los actores que participan en el diseño e instrumentación de una VUCE, a partir de la conformación de Mesas de Diálogo integradas por representantes del sector oficial y del sector privado, fundamentalmente, con el apoyo de representantes de la academia. Esta acción deberá contemplar la incorporación del usuario en el diseño de la VUCE, con especial referencia a las actividades asociadas a la definición de necesidades, partiendo desde la fase de planeación, pasando por la de reingeniería de procesos, hasta la fase de instrumentación y posterior consolidación.

13. Promover el trabajo conjunto de las aduanas y de los entes gubernamentales responsables de las políticas comerciales de los países para que concierten y concreten la modernización simultánea de los procesos aduaneros y a los asociados a la instrumentación de una Ventanilla Única electrónica de comercio, con el fin de potenciar los beneficios generales y específicos que conllevan esfuerzos de esta naturaleza, esfuerzos que, a su vez, deberán ser seguidos por una efectiva y permanente acción de difusión y comunicación.

Interoperabilidad nacional y regional de las VUCE

14. Promover legislaciones nacionales, así como normativas institucionales que favorezcan el desarrollo de la interoperabilidad como una vía para impulsar la elevación de los niveles de madurez en el intercambio de información entre los países de América Latina y el Caribe.

15. Promover una adecuada interoperabilidad en cada país, que integre los elementos clave de toda la gestión del comercio, como una condición necesaria para facilitar la interrelación con los socios comerciales dentro y fuera de la región y, en paralelo, instar a los distintos bloques comerciales, organismos de integración subregionales y regionales a que asuman la interoperabilidad con toda la importancia que tiene en función de un comercio más fluido, eficiente y eficaz.

16. Promover la generación de archivos electrónicos en sustitución de los archivos en papel, condición necesaria para lograr impulsar un comercio transfronterizo sin papeles realmente ágil, seguro, eficiente y confiable. Asimismo, privilegiar los trámites a través de enlaces remotos, como por ejemplo, servicios Web, en lugar de interactuar con páginas Web y, para garantizar la mayor transparencia posible en la operación de la VUCE, establecer un esquema ágil y electrónico de seguimiento y auditorías.

17. Orientar la consolidación de la VUCE hacia la eliminación de las ventanillas físicas y la diversificación de las formas de atención al usuario final, sustituyendo dichas ventanillas por atención personalizada y servicios de acompañamiento a los usuarios en escritorios de atención.

18. Adecuar los marcos normativos, de tal manera que los mismos reflejen cabalmente el intercambio electrónico de información, las estructuras institucionales y los reglamentos internos, y promover los estándares entre países, especialmente, los estándares informáticos, los de comunicación, y los de reconocimiento de la firma digital ó de mecanismos alternos.

19. Asimismo, instrumentar trámites adicionales tales como Avisos y Manifiestos Electrónicos de carga (Ferroviaria, Marítima, Aérea y Terrestre); Control de Exportaciones y el Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC) de la OEA; Notificaciones de fiscalización, medios de defensa, devolución de impuestos de comercio exterior; IVA; y Cuenta Aduanera, entre otros.

20. Difundir ampliamente las mejores prácticas de comercio internacional que apunten hacia la creación de procedimientos aduaneros simplificados, coherentes y transparentes, aprovechando al máximo las TIC, con el fin de acelerar el proceso de despacho aduanero.

21. Impulsar un marco legal interno, bajo los parámetros de seguridad jurídica y técnica que sean necesarios, que permita la salida de la información referida a la operación de la VUCE fuera del país, y la utilización de facilidades para un intercambio fluido de la información como “la Nube”, con lo cual se haría más expedito el acceso a la información y la posibilidad de una toma de decisiones efectiva y oportunamente documentada, pero cuya utilización podría ser impedida por una legislación interna opuesta a la salida de la información, más allá de las fronteras nacionales.

Informe Final Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica (San Salvador, El Salvador 31 de octubre y 1 de noviembre) (SP/STSDGEC/ IF-13)

Conclusiones y recomendaciones

1. El "Seminario-Taller sobre Sistemas de Garantías en Centroamérica" se desarrolló en la Ciudad de San Salvador entre los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2013, organizado por la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y tuvo como contraparte oficial al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

2. Este Seminario contó con la participación de ponentes en representación del Fondo Nacional de Garantías FNG de Colombia, Fondo de Garantías para la Pequeña Industria (FOGAPI) de Perú, de Nacional Financiera de México, y de la Red Iberoamericana de Garantías (REGAR), así como también la participación de representantes de Costa Rica, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

3. El acceso al financiamiento sigue siendo el problema más importante para mejorar la competitividad de las PYMES**.** A pesar de los programas puestos en marcha en los países de la región, no existe un flujo rápido y constante de recursos hacia las PYMES.

4. Los participantes y expertos expusieron las experiencias acumuladas en los últimos años sobre la facilitación del acceso al crédito por parte las PYMES, la situación actual y perspectivas en el desarrollo y consolidación de mecanismos e instrumento que permitan superar estas limitantes.

Conclusiones

1. En base a las presentaciones de los expertos invitados, se señaló que los sistemas de garantías representan un subsistema dentro del sistema financiero, por lo que son instrumentos de políticas públicas y políticas financieras de los países. El objetivo de estos sistemas es favorecer y facilitar el acceso a la financiación de las empresas en un territorio en las mejores condiciones, sin dejar de estar sujetos a la regulación y supervisión de la autoridad financiera.

2. Durante la discusión, los participantes analizaron la posibilidad de llevar a cabo una iniciativa de un sistema de garantías en Centroamérica, en este sentido, se recomienda por parte de los expertos, constituir un sistema a nivel regional y que dicho sistema deberán evaluarse como uno público o mixto público – privado.

3. Es importante poder captar fondos y capital donante para la conformación de sistema de garantía, algunos participantes señalaron que se debe realizar acciones concretas con el fin de determinar a estos posibles donantes.

4. Igual que se cita una "década latinoamericana" en crecimiento y desarrollo también es adecuado hablar de una "década latinoamericana" en relación a la actividad de los sistemas de garantía que han crecido diez veces en actividad y número de beneficiarios atendidos.

5. Los sistemas de garantía son heterogéneos, originando esta situación diferentes causas y situaciones, desarrollando su actividad sobre dos modelos básicos: las sociedades de garantía y los programas de garantía. Los primeros son de carácter mixto con partición público-privada y los segundos públicos. Si se identifica la política de

sistema de garantía a desarrollar en un país o territorio como de participación solo pública ó mixta con intervención del sector privado esta decisión condiciona la implementación de uno u otro modelo. Es una realidad que los orígenes en el pasado de una alta participación del Estado en los sistemas de garantía latinoamericanos conforman una realidad predominante de los modelos públicos aunque en los últimos años cada vez aparecen en mayor número y dimensión los modelos con participación del sector privado (SGR). La realidad nos indica en estos momentos que también existe una oferta complementaria de garantía en base a los dos modelos en algunos territorios y países.

Recomendaciones

1. El Sistema de Garantía debe estar integrado en el sistema financiero y su garantía debe ser reconocida (calificada y ponderada), cuyas características están definidas por las distintas realidades, diversos entornos económicos y sociales, diferentes enfoques de las políticas públicas o por el rol de los empresarios, son instrumentos de apoyo y promoción económica. Los gobiernos pueden utilizar los sistemas de garantías para facilitar el acceso al crédito con carácter universal o a un sector o una actividad específica acorde con su política de gobierno.

2. De igual forma, se ha mostrado un interés por parte de algunos participantes, la necesidad de que el SELA, junto a otros organismos internacionales y regionales, coordine acciones de capacitación, la realización de un estudio de viabilidad y que acompañe la implementación de un programa de reafianzamiento en la región.

3. Asimismo, para esta iniciativa, se señaló la necesidad y la importancia de involucrar al sector público quien, junto con el privado puede impulsar la creación de dicho sistema. Este representante que puede ser un ministerio o institución pública o un grupo de personas conformado por entes públicos y privados, quienes deberán diseñar un plan de acción y un cronograma de institucionalidad de dicho sistema.

4. Para consolidar la implementación y desarrollo de los sistemas de garantía hay dos factores claves que hay que considerar: un marco regulatorio de calidad, de seguridad y específico a la actividad y la integración plena en el sistema financiero del sistema de garantía.

5. El marco regulatorio debe perseguir el pleno respaldo social y político a una política de Estado, dar seguridad jurídica a los intereses legítimos de todos los actores, integrarlo en el sistema financiero y por ello a la mipyme en el circuito financiero formal de forma permanente (no como apoyo de carácter temporal, limitado, ocasional, etc.), estableciendo un canal institucionalizado de financiación transparente, universal y no discriminado: “derecho de acceder al crédito”, accediendo competitivamente, en las mejores condiciones en coste y plazo y que recoja las características operativas específicas y singulares de este subsistema financiero para hacerlo sostenible y eficiente mediante buenas prácticas

6. Desde el paradigma de que la garantía es para la institución financiera y el sistema de garantía para la pyme de cara a la expansión de la actividad de los diferentes esquemas habrá que equilibrar, orientar y aplicar adecuadamente las características operativas relevantes del sistema de garantía con las instituciones financieras y con las mipymes.

7. La incorporación de organismos regionales como el BCIE y CENPROMYPE sería de mucha importancia para la creación del proyecto de reafianzamiento para los países del área.

8. Las actividades realizadas en este Seminario internacional centroamericano permiten una transferencia de conocimiento e información en estos temas de institucionalidad y otros operativos esenciales para una región que comienza a desarrollar sus esquemas de garantía. Por ello esta puesta en común permite a los actores de los sistemas de garantía centroamericanos: sector público, empresarial y financiero generar sinergias homogéneas y complementarias de cara a desarrollar esquemas con una visión integradora.

9 Un proyecto de reafianzamiento regional centroamericano es un ejemplo claro integrador para los sistemas de garantía de la región, especialmente de los modelos mixtos, donde una actividad de contragarantía de segundo piso puede tener unos efectos muy beneficiosos en el desarrollo y consolidación para los sistemas de garantía de los diferentes países centroamericanos, donde sus efectos de reforzamiento de solvencia y mitigación de riesgos se complementen con una función normalizadota

10 Los participantes agradecieron a la Secretaría Permanente del SELA, a BANDESAL y a los expertos de Colombia, España, México y Perú que asistieron en calidad de ponentes, el esfuerzo realizado para el desarrollo de este Seminario. Así como también, a los representantes de los países Centroamericanos que participan en este evento así como reconocieron el apoyo del Gobierno de el Salvador que posibilitó el éxito de esta importante actividad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL SELA EN EL 2013

Informe de evaluación de los acuerdos regionales de libre comercio en América Latina y el Caribe (SP/Di N° 2-13)

Conclusiones y recomendaciones

Resumen y Conclusiones

1. En términos del crecimiento de las exportaciones intrabloque reales para el período 1981-2011, los acuerdos de integración económica de América Latina y el Caribe presentan un desempeño que podría calificarse como moderadamente bueno. Las exportaciones reales intrabloque *suavizadas* para excluir efectos cíclicos, crecen a tasas similares a las de la región en su conjunto y al índice de volumen de comercio mundial en tres de los cuatro bloques examinados.

2. El comercio intrabloque de los acuerdos comerciales de América del Sur (CAN y MERCOSUR), crece a tasas muy elevadas desde finales de los ochenta hasta la segunda mitad de los noventa, pero ya a mediados de los noventa comienza a mostrar una rápida pérdida de dinamismo que se prolonga hasta 2011, especialmente en el caso de la CAN.

3. Comparado con los acuerdos de América del Sur, el comercio intrabloque de los acuerdos de América Central (MCCA) y el Caribe (CARICOM) comienza a dinamizarse más tarde y a un ritmo más moderado, pero han tenido un mejor desempeño desde 2000 hasta el presente.

4. El comercio intrabloque de los diferentes acuerdos de la región exhibe una alta volatilidad, comparado con el de la región como un todo y el comercio mundial.

5. En comparación con las exportaciones intrabloque de la ASEAN-5, los acuerdos de comercio de América latina y el Caribe exhiben un desempeño muy modesto. El crecimiento de las exportaciones reales intrabloque suavizadas de la ASEAN-5 supera significativamente al de América Latina y el Caribe en su conjunto y al de los cuatro bloques de la región.

6. En términos del crecimiento de las exportaciones extrabloque reales para el período 1981-2011, los acuerdos de integración económica de América Latina y el Caribe presentan un desempeño que podría calificarse como modesto. Las exportaciones reales extrabloque suavizadas para excluir efectos cíclicos, crecen a tasas similares a las de la región en su conjunto y al índice de volumen de comercio mundial en dos de los cuatro bloques examinados.

7. Las exportaciones reales extrabloque suavizadas para excluir efectos cíclicos del MERCOSUR y el MCCA exhiben tasas de crecimiento similares (1981-2011) a las de la región en su conjunto, y al índice de volumen de comercio mundial, y tienen un comportamiento más estable que las de la CAN y la CARICOM.

8. Para la CAN y la CARICOM, las exportaciones reales extrabloque suavizadas para excluir efectos cíclicos en el período 1981-2011, crecen a tasas inferiores a las de la región en su conjunto y al índice de volumen de comercio mundial. Sin embargo, las

exportaciones reales de la CARICOM muestran una notable recuperación desde finales de los noventa.

9. El comercio extrabloque de los diferentes acuerdos de la región exhibe una alta volatilidad, comparado con el de la región como un todo y el comercio mundial.

10. En relación con las exportaciones extrabloque de la ASEAN-5, los acuerdos de comercio de América latina y el Caribe exhiben un desempeño modesto. El crecimiento de las exportaciones reales extrabloque suavizadas (1981-2011) de la ASEAN-5 supera significativamente al de América Latina y el Caribe en su conjunto y al de los cuatro bloques de la región. Sin embargo, la CARICOM exhibe tasas de crecimiento suavizadas de las exportaciones extrabloque superiores a las de la ASEAN-5 entre 1999-2011

11. Si se combinan los resultados de las exportaciones reales intra/extrabloque y los indicadores de volatilidad para el período 1981-2011, se podría decir en forma aproximada, que el acuerdo de integración que presenta el mejor desempeño en América Latina y el Caribe es el Mercado Común Centroamericano. Sin embargo, entre 2000-2011 la CARICOM es el acuerdo que exhibe mejores resultados.

12. Dado que para el período 1981-2011 las exportaciones reales de los acuerdos de libre comercio de la región presentan tasas de crecimiento promedio similares o inferiores a las de América Latina y el Caribe y al índice de volumen del comercio mundial, cabe preguntarse ¿hasta qué punto este tipo de acuerdos generan resultados mejores en términos de estímulo a las exportaciones, que otras estrategias como la apertura comercial unilateral o mediante acuerdos bilaterales?

13. Dado que los acuerdos regionales de libre comercio se rigen por ciertos principios comunes a nivel mundial, surge la pregunta ¿qué factores pueden explicar la diferencia en los resultados en términos de exportaciones reales intra/extrabloque que se observa entre los acuerdos de comercio de América Latina y el Caribe, y de éstos con respecto a la ASEAN-5?

Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE (SP/Di N° 3-13)

Conclusiones y recomendaciones

Del análisis efectuado podrían extraerse las siguientes **conclusiones:**

La región, en su conjunto, es superavitaria en la producción de energía aunque como es natural los recursos energéticos con los que cuenta no se encuentran distribuidos uniformemente. Países como Brasil, México, Trinidad y Tobago, y Venezuela, son exportadores netos; Colombia, Argentina y Ecuador se autoabastecen; en tanto que los países de Centroamérica, el Caribe, Chile, Paraguay, Uruguay y Perú son dependientes de importaciones de energía para satisfacer su demanda interna e impulsar su crecimiento económico.

Las nuevas concepciones que prevalecen en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, asignan a los Estados un papel más protagónico en la generación, transformación y distribución de energía, al habérsele otorgado la característica de ser un área estratégica dentro de un mundo globalizado y ávido de energía como el actual. Sin embargo, la experiencia del mundo industrializado y de algunos países de América Latina y el Caribe demuestra que gran parte de las operaciones vinculadas al negocio de la energía requiere del consenso y concurso técnico y financiero del sector privado, incluyendo la provisión de recursos humanos capacitados, inversiones y tecnología.

El Acuerdo de PETROCARIBE representa un esquema de cooperación y complementariedad energética basado en dos pilares fundamentales: primero, la solidaridad de un país exportador neto de en energía, como es el caso de Venezuela, con países de escasas fuentes y recursos energéticos; y, segundo, el reconocimiento de las asimetrías entre países de mediano desarrollo económico relativo, como es el caso de Venezuela, y países de menor tamaño y desarrollo relativo, como lo son los países centroamericanos y caribeños beneficiarios de ese Acuerdo.

Las **recomendaciones** de mayor factibilidad podrían resumirse en las siguientes:

Un primer aspecto clave para poder viabilizar la convergencia y complementariedad de los programas y proyectos de cooperación energética actualmente en curso en la región, sería dar mayor impulso a los así denominados *megaproyectos* de infraestructura física (Proyecto Mesoamérica y COSIPLAN en Suramérica), desarrollando para ello los marcos legales adecuados.

Por lo que respecta al campo de la interconexión eléctrica, sería recomendable analizar las experiencias del Proyecto Mesoamérica y de la Iniciativa IIRSA - ahora brazo técnico de COSIPLAN en el marco de la UNASUR - con la finalidad de explorar las posibilidades de desarrollar un programa de cooperación de vasto alcance regional en esa área.

En cuanto al gas natural, tanto la UNASUR como el Proyecto Mesoamérica y la CARICOM podrían intercambiar sus experiencias de integración de redes de gas natural, lo cual permitiría conocer los logros alcanzados e identificar áreas para definir una agenda regional de cooperación en ese campo.

En todos esos campos, sería recomendable intensificar el intercambio de información, conocimientos y experiencias entre los mecanismos subregionales y regionales de integración y cooperación existentes en América Latina y el Caribe y PETROCARIBE, con

el objeto de impulsar nuevas formas de cooperación en el área energética en las distintas áreas en que ello sea posible.

Si bien América Latina y el Caribe es rica en fuentes energéticas convencionales, también es cierto que uno de los mayores retos que enfrenta es el relacionado con el desarrollo sustentable y el impulso a la generación de energías renovables. En ese sentido, podría ser conveniente considerar la posibilidad de contar con una agenda regional para el fomento y uso de las energías renovables.

Análisis y recomendaciones para fomentar el comercio entre la República de Cuba y los países de América latina y el Caribe (SP/Di N° 12-13)

Recomendaciones

El estudio concluye con un conjunto de recomendaciones, generales y específicas, que se consideran esenciales para el fortalecimiento y la diversificación de las relaciones comerciales entre Cuba y América Latina y el Caribe, tales como:

1. Explorar la realización de estudios integrales para analizar las posibilidades reales de que empresas o sectores económicos cubanos se puedan insertar en cadenas regionales de valor en América Latina y el Caribe.

2. Considerar una mayor participación de Cuba en el SUCRE, para estimular la incorporación paulatina de PyMES cubanas, tanto públicas como cooperativas y privadas, en actividades productivas para aumentar la oferta exportable.

3. En el marco de la ALADI, pudiera evaluarse el alcance de los acuerdos suscritos, con el fin de su posible extensión o ampliación a sectores clave para incrementar el comercio entre Cuba y sus socios de la ALADI.

4. Evaluar la posible participación de Cuba en acuerdos de liberalización del comercio de servicios entre países de América Latina y el Caribe, los cuales pudieran contribuir a ampliar la magnitud, la diversidad y la reducción de costos de ese comercio entre Cuba y los países de América Latina y el Caribe.

5. Ampliar las relaciones de colaboración entre las respectivas instituciones cubanas vinculadas al comercio exterior con sus corresponsales de América Latina y el Caribe, así como con instituciones regionales de reconocida experiencia en la promoción y facilitación del comercio y las relaciones económicas intrarregionales como BLADEX, CEMLA, ALADI, AEC y SELA de los cuales el país es miembro pleno; y explorar el acercamiento a otras similares como podrían ser la CAF–banco de desarrollo de América Latina, Banco de Desarrollo del Caribe, Banco Centroamericano de Integración y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las cuales desarrollan programas especialmente dirigidos al fomento de comercio intrarregional de América Latina y el Caribe.

Estado actual y avances en la Arquitectura Institucional de la Integración de América Latina y el Caribe (SP/Di N° 14-13)

Conclusiones y recomendaciones

A lo largo del presente texto, se ha efectuado una revisión del comportamiento reciente de la integración de América Latina y el Caribe, haciendo énfasis en los cambios ocurridos y la situación actual de la arquitectura institucional, tanto a través del seguimiento de los distintos mecanismos de nivel subregional y regional, como por medio del análisis del desempeño de la naciente Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, a lo que se agrega un capítulo final dedicado a lo ocurrido en el ámbito de la cooperación monetario-financiera a escala regional.

Esa revisión, arroja un panorama complejo, en el cual cada uno de los mecanismos de integración que hoy existen en la región constituye un pequeño universo, con su historia particular, su lógica específica de funcionamiento y su propia estructura institucional y, desde luego, expresando una determinada realidad económica y social de los países miembros, así como estrategias también determinadas de funcionamiento interno, de inserción internacional y de integración con la región por parte de los gobiernos participantes en cada mecanismo.

Así, en el periodo reciente –al igual que en momentos anteriores– se mantienen trayectorias diferenciadas entre los distintos mecanismos, así como objetivos, preocupaciones y ámbitos de funcionamiento específicos a los que cada uno de ellos viene atendiendo prioritariamente. En tal sentido, la Economía y Mercado Únicos en la CARICOM, el reforzamiento de las Misiones y la conformación del Espacio Económico en la ALBA-TCP, la consolidación de un funcionamiento cotidiano de los Consejos Ministeriales de la UNASUR, la puesta en marcha del Banco del Sur por varios de los países de dicha Unión, la ratificación del Acuerdo Marco en los países de la Alianza del Pacífico y la consolidación de Uniones Aduaneras en varios de los mecanismos existentes, son todos ejemplos de esas trayectorias y prioridades específicas diferenciadas, cuya atención ocupa una parte importante del desempeño de los mecanismos en el periodo reciente y es al seguimiento de ese desempeño que se ha dedicado una buena parte del presente documento.

Sin embargo, si bien esa heterogeneidad de situaciones que hoy se observan puede dificultar la identificación de tendencias generales, que permitan una mirada de conjunto al escenario regional de la integración en América Latina el Caribe, dichas tendencias generales –más allá de lo diverso– efectivamente están presentes. En tal sentido, la variedad de escenarios parciales en que se desenvuelve la integración, puede que sea un caso en que los árboles dificultan ver el bosque, pero el bosque existe y es necesario captarlo.

Más allá de la diversidad que hoy caracteriza al escenario de la integración en la región, hay elementos en común que permiten una mirada que abarque al conjunto de esa diversidad y que, por cierto, permite reconocer niveles importantes de coherencia en la actual trayectoria de los mecanismos, así como regularidades en común y escenarios compartidos, de los que dichas trayectorias van dando cuenta.

Desde luego, América Latina y el Caribe, incluidos sus mecanismos de integración, forma parte del mismo todo que es la economía mundial y la crisis que en ella está presente y desde la cual se irradian problemas, desequilibrios y tendencias al deterioro hacia el conjunto de la región; así, aunque los mecanismos de transmisión de la crisis desde

Europa pueden diferir en cada caso nacional, dicha transmisión igual se hace presente, y lo mismo ocurre si se consideran los impactos que sobre los países latinoamericanos y caribeños va teniendo el funcionamiento del sistema monetario internacional, la acción de los capitales especulativos transnacionales, las políticas económicas y los criterios de condicionalidad impuestos desde las Instituciones Financieras Internacionales, etc.

En suma, todos los países de la región coexisten en un escenario mundial cuyo mal desempeño y erosionadas instituciones y normas son referente obligado a la hora de definir estrategias de inserción internacional y de ubicar en éstas a las relaciones con los demás países de la región.

No sólo ese contexto externo es compartido sino que, además, hay elementos en común entre los distintos escenarios nacionales, que es en definitiva desde donde se define el perfil, los rumbos, los límites y las potencialidades de los diferentes mecanismos de integración. Esos escenarios, si bien son diversos y abarcan un muy amplio abanico incluso en relación a rasgos estructurales de las respectivas economías participantes, en términos generales comparten un creciente cuestionamiento a las modalidades de desarrollo que desde los años 80 tendieron a imponerse en los distintos países, y cuya falta de resultados se fue haciendo evidente con el inicio del nuevo siglo. El desencanto respecto de ese tipo de desarrollo está bastante generalizado en la región, y la búsqueda de alternativas se ha vuelto un imperativo al que cada vez menos países y gobiernos pueden sustraerse.

También hay elementos en común, en los balances respecto de lo que a nivel regional han sido más de cincuenta años de integración. Pese al medio siglo ya transcurrido desde el arranque de los primeros mecanismos, resulta evidente que la integración, tal como existía hasta hace poco, estaba lejos de responder a las expectativas que sobre ella se habían generado y, sobre todo, estaba lejos de haberse transformado en una verdadera palanca para impulsar el desarrollo de los países de la región. Ese tipo de balances, por cierto, se ha ido generalizando, y es sobre él que en el presente siglo se ha venido redefiniendo tanto el sentido general como los instrumentos, los ritmos y las políticas específicas de la integración regional. Preocupaciones, temas, alcances y metas, que hasta hace algo más de una década eran impensables, hoy forman parte cotidiana y casi obligada, tanto de los mecanismos de integración preexistentes como, sobre todo, de los nuevos mecanismos que se han venido desplegando en los años recientes en la región.

Así, en el seguimiento realizado en los capítulos previos de este documento, queda en evidencia ese conjunto de nuevos elementos, si bien con distinta fuerza dependiendo del mecanismo de que se trate. Los temas ambientales, sociales, de construcción de ciudadanía, de coordinación de políticas macroeconómicas, de cooperación en materia de defensa, de respuestas consensadas ante distintos problemas presentes en el ámbito internacional, de avance hacia un espacio económico regional, de recuperación de esfuerzos en pro de la soberanía energética y alimentaria, de definición de estrategias comunes de seguridad ante la delincuencia transnacional, hoy están claramente en muchas de las agendas de los diferentes mecanismos integradores, y todo parece indicar que llegaron para quedarse.

A los elementos en común hasta ahora mencionados, y que apuntan a que la diversidad de situaciones nacionales que efectivamente existe no tiene por qué ser un obstáculo insalvable para un avance articulado de los esfuerzos de integración, se suma también el fin de la tendencia a la fragmentación que, sobre todo en los años noventa, empezó a predominar en el pensamiento y la práctica de la integración regional. En tal sentido, en

buena medida el "bilateralismo" que dominó en esa época ha venido siendo reemplazado por intentos más abarcadores, que con una cierta secuencia se han acercado a objetivos de un carácter más regional.

Es en esa secuencia, y por tanto en la búsqueda de procesos, que además de su mayor diversidad temática, efectivamente vayan incorporando al conjunto de la región, que la CELAC debe ser ubicada y evaluada muy positivamente, por lo que ella implica como foro del conjunto de América Latina el Caribe. En tal sentido, la propia existencia de la CELAC, constituye en sí misma un poderoso instrumento para aglutinar los diversos escenarios que coexisten en la región, desde luego no buscando homogeneizarlos, sino procesar adecuadamente esa diversidad en aras del interés regional compartido.

Lo anterior, desde luego, si bien implica que el balance global de lo que hoy ocurre con el esfuerzo integrador regional es favorable, no sólo en relación con el desempeño de los distintos mecanismos, sino en primer lugar por el avance y potencialidad que la CELAC ya ha venido mostrando a pesar de su corta existencia, no obsta para reconocer que tanto la propia Comunidad como los restantes esquemas integracionistas tienen frente a sí importantes retos y problemas por vencer, por lo que la consolidación de las trayectorias hoy presentes todavía tiene que ir siendo construida, sin que el éxito de dicha consolidación esté desde ya asegurado.

La conjunción que hoy existe, por una parte de un escenario global que empuja a privilegiar el espacio regional, y por otra parte de escenarios nacionales que exigen el avance de la integración y, en tercer lugar, el balance compartido de que la integración que se requiere debe ir mucho más allá de lo que históricamente ha sido, si bien favorece el avance en los sentidos que actualmente se perfilan, está lejos de ser garantía de dicho avance, si dicha conjunción no se acompaña con otras condiciones, de distinto tipo, que deberán ir siendo mantenidas, fortalecidas o creadas.

Desde luego, se requiere que la voluntad política hasta hoy mostrada no disminuya, sino al contrario. Hoy se confirma, en la región –tal como en otras regiones y momentos ha ocurrido– que la integración para avanzar exige el que los participantes estén decididos a impulsarla, asumiendo y cumpliendo los compromisos que dicho avance implica los cuales, más allá de sus contenidos técnicos o administrativos, son en definitiva de carácter político. Esa voluntad política, siempre necesaria, con seguridad se vuelve hoy incluso indispensable para evitar entre los países de la región la adopción de salidas proteccionistas que pudieran parecen atractivas si se recrudecen los impactos de la crisis global. Dichas salidas –y el consiguiente "sálvese quien pueda"–, ya se han hecho presentes en otros momentos de deterioro de las economías de la región, con el consiguiente retroceso de lo ya avanzado en materia de integración, sin que, por el contrario, en esos momentos se buscara que la propia integración pudiera haberse transformado en un instrumento para enfrentar la crisis, no sólo disminuyendo sus efectos sino, además, saliendo de ella con vínculos fortalecidos entre los países de la región.

Así, en el futuro inmediato esa voluntad política deberá permitir no sólo la continuidad de los esfuerzos desplegados para la realización de las Cumbres de Bahía, Cancún, Caracas y Santiago, con la realización de las siguientes reuniones en La Habana y posteriormente en Costa Rica y Ecuador, sino también para el cumplimiento de los múltiples mandatos y compromisos que ya han sido definidos en el seno de la CELAC.

Un ámbito específico de manifestación de la voluntad política, que requiere una especial atención dada la diversidad que caracteriza al actual escenario de la integración –al que ya se ha hecho mención– es el referido a la disposición y capacidad

de procesar adecuadamente lo diverso. Incluso es previsible que, en la medida que se vaya avanzando, los temas de discusión, los compromisos por asumir y las acciones por realizar se vayan volviendo más precisos y, con ello, que aumenten los posibles desacuerdos y diferencias en lo conceptual y en la definición de estrategias y políticas.
Si ello no se procesa adecuadamente, las diferencias pueden terminar no sólo frenando el ritmo de avance de la integración, sino incluso provocando retrocesos en lo ya logrado. En un espacio tan amplio y heterogéneo como el que aglutina la CELAC, desde luego es posible encontrar múltiples diferencias –e incluso tensiones ya presentes– entre los países participantes, pero lo importante es que no sea eso lo que termine por definir los rumbos y el resultado del actual esfuerzo integrador.

Otro ámbito en que es recomendable centrar la atención, es el de la arquitectura institucional más adecuada a las necesidades que se derivan del avance de la integración. Desde luego, las discusiones sobre dicha arquitectura no son nuevas, ni en América Latina el Caribe, donde incluso hoy se está en proceso de revisión y posible reestructuración de dicha arquitectura en varios de los mecanismos de integración –de lo cual se dio cuenta en distintas partes de este documento– ni en experiencias de otras regiones, y con seguridad que en la CELAC podrían abrirse discusiones al respecto.

Cuestiones tales como los mecanismos de toma de decisiones, el tratamiento de las posiciones de disenso, la creación o no de una instancia ejecutora de carácter permanente y las funciones y atribuciones que en su caso ella debería tener, son algunos de los temas por considerar y para cuya resolución será muy útil tener presente las experiencias –positivas o no– que en relación a la arquitectura institucional se han acumulado en la región a lo largo de las más de cinco décadas de funcionamiento de los primeros esquemas de integración.

A todo lo anterior, cabe agregar otro ámbito en el que también sería recomendable profundizar lo ya avanzado, y que es el referido a la concertación de posiciones, e incluso de acciones comunes, frente a terceros. Al respecto, desde luego que ha habido progresos relevantes, y en tal sentido basta recordar tanto las declaraciones emitidas por la CELAC frente a distintos asuntos –entre otros, las Islas Malvinas, el bloqueo a Cuba, la condena ante lo ocurrido con el vuelo del Presidente Evo Morales en Europa, el intento de coartar el derecho de asilo–, como la participación que a nombre de la CELAC han efectuado en distintos foros las respectivas Presidencia Pro Tempore.

Sin embargo, es necesario reconocer que aún quedan muchos problemas y ámbitos frente a los cuales sería deseable que los países de la Comunidad aparecieran con posiciones comunes o, incluso, con una sola voz, no sólo en espacios en el que todos participan pero sin mayor acuerdo entre ellos sobre las posiciones por asumir. Como ocurre en distintos órganos del Sistema de Naciones Unidas y en aquellos espacios como el Grupo de los 20, en los cuales participan sólo algunos países de la región pero se discuten temas que les incumben a todos.

Ese avance en la definición de posiciones comunes, por cierto, es deseable no sólo por la mayor fuerza que dichas posiciones tienen al ser formuladas a nombre y en representación de los 33 países latinoamericanos y caribeños, sino también porque con ello se estaría contribuyendo a la imperiosa necesidad de fortalecer la identidad latinoamericana y caribeña. Al respecto cabe tener presente que la integración no es sólo fortalecimiento de los vínculos económicos a nivel empresarial y políticos a nivel intergubernamental, sino que es también, y casi en primer lugar, la vinculación entre los pueblos participantes, para lo cual el fortalecimiento de la identidad latinoamericana y caribeña se verá favorecido si, a un pasado común, se suma la percepción de una visión

compartida frente a los grandes problemas de la época y al futuro que desde la región se reivindica para sí misma y para el mundo contemporáneo.

El desarrollo de mayores niveles de comercio entre los países de la región y la inclusión de objetivos referidos a temas económicos no comerciales, así como la incorporación prioritaria de los ámbitos sociales y culturales en el esfuerzo integrador, son algunas de las tareas pendientes para que la integración alcance niveles superiores de profundidad y amplitud. A esas tareas se suma la de asegurar una estructura institucional que permita lograr nuevos niveles de funcionamiento.

Reconociendo que hoy coexisten en la región visiones y estrategias diferentes en el ámbito de la integración, la necesidad de avanzar en los procesos integradores hace imprescindible identificar las potencialidades y objetivos comunes, a partir de los cuales la integración regional pueda ir avanzando en las direcciones que requiere el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos y caribeños. En esa tarea, revisar y adecuar las estructuras institucionales para la integración juega un papel muy importante.

En esa adecuación de la institucionalidad para la integración, un objetivo prioritario debería apuntar a que las estructuras institucionales, y el funcionamiento mismo de los procesos integradores, logren niveles de desenvolvimiento y profundidad que los hagan menos vulnerables a los factores externos que pudieran influir en el desarrollo económico y social de la región.

La adecuación de la institucionalidad para la integración regional debería asegurar una correcta vinculación entre las agendas internas de los distintos países de la región, sus estrategias de inserción en la economía global y los objetivos, contenidos y ritmos que se le asignen a los procesos integradores.

Por lo tanto, algunos elementos básicos pudieran considerarse en la definición de una agenda y hoja de ruta para coadyuvar a la articulación y convergencia de los distintos esfuerzos de integración, que atienda, entre otros, los siguientes aspectos:

1. La posible negociación de ciertas disciplinas comunes que además de promover la cooperación y la integración regional, mejoraría el posicionamiento de la región frente a los actores globales: reglas de origen, facilitación de comercio, regímenes sanitarios y fitosanitarios, standards y normas técnicas, etc.

2. El fortalecimiento de mecanismos flexibles de cooperación regional como vía eficiente para el avance de la integración. De particular interés resultan los proyectos contemplados en el marco de los diferentes esquemas para el tratamiento de las asimetrías.

3. Desarrollar el tema de la progresiva convergencia de las instituciones de la integración regional, en sus distintas dimensiones, en el marco del diálogo y la cooperación interagencial entre los mecanismos regionales y subregionales de integración de América Latina y el Caribe, que ha venido funcionando en el marco de la CELAC.

Las relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y los países de la Unión Europea en tiempos de crisis: resultados y perspectivas de la I Cumbre CELAC-UE (SP/Di Nº 11-13)

Recomendaciones

Los países de América Latina y el Caribe deberían privilegiar, con vistas a la Cumbre de Bruselas de 2015, una propuesta de método y lineamientos en tres direcciones estratégicas precisas. Tanto estos ejes como el método propuesto, deberían contribuir a consolidar los intereses comunes a la vez entre los miembros de la CELAC que entre ésta y la UE.

En el plano del método, y como se planteó en informes anteriores, se debe implementar en todos los campos de cooperación birregional un sistema de interconexión directa entre las administraciones nacionales y regionales (o sub-regionales) en la UE y en América Latina y el Caribe; estas redes permanentes reforzarían la generación de ideas y la búsqueda de sinergias birregionales, con intercambios de experiencias, en una dinámica "bottom-up" participativa.

En segundo lugar, como también se ha planteado en informes anteriores, es necesario poner sobre la mesa, como una de las líneas de acción para la preparación de la próxima cumbre, la perspectiva de la apertura de un diálogo macroeconómico CELAC-UE con el fin de permitir a los países de América Latina y el Caribe que beneficien del peso de la UE frente a terceros para hacer oír una verdadera voz regional en el tema de la reforma de la deficiente arquitectura financiera internacional.

En tercer lugar, en la línea de los avances de las cumbres anteriores, se plantea también abrir un grupo estratégico de negociación CELAC/UE dedicado al tema crucial de la inserción de ambas regiones en las cadenas globales de valor para dar mayor sentido a los acuerdos de asociación y de apertura comercial reciprocas y, de este modo, reforzar la perspectiva de una alianza estratégica birregional; para la CELAC es un tema crucial con el fin de avanzar en una estrategia de aceleración del desarrollo regional, mientras que para la UE se trata de reforzar su competitividad global al asociarse con socios complementarios. Para ambos regiones se trata de valorar la cooperación mutua al crear sinergias para reforzar la inserción internacional de ambas regiones, con los fines prioritarios de fomentarla cooperación entre PYMES de ambas regiones, de desarrollar las relaciones directas entre PYMES y la cooperación en ciencia y tecnología. La dinámica de cooperación en este plano puede estar asociada al fomento de las inversiones entre las dos regiones que, como se indicó, constituye desde la Cumbre de Santiago un nuevo capítulo de las Líneas de Acción birregionales.

Por último, en cuarto lugar, se propone avanzar en la consolidación del espacio euro-latinoamericano de educación superior, ciencia, tecnología e innovación a partir del nuevo impulso producido por la Cumbre Académica UE/América Latina y el Caribe realizada en enero de 2013; en este plano el objetivo debería ser la concretización de la posibilidad planteada en la declaración del Cumbre de Santiago, esto es la incorporación de un capítulo adicional sobre la educación superior en el Plan de Acción birregional.

Efectos de la situación económica internacional sobre la migración de recursos humanos calificados de América Latina y el Caribe (SP/Di N° 15-13)

Conclusiones y recomendaciones

Tras el arribo y la estampida de la crisis económica global, muchas voces se hicieron oír en una diversidad de sentidos en cuanto a cuáles serían las repercusiones en el ámbito de la migración internacional. ¿Será la crisis un punto de quiebre o sólo un alto en el camino? La cercanía temporal dificulta dar respuestas firmes a este tipo de preguntas en otro terreno que no sea el especulativo. No obstante, el análisis de la evidencia empírica aquí presentado permite proponer una serie de líneas que se presentan como sugerentes para su interpretación y para seguir reflexionando en ellas.

El crecimiento de la población migrante con escolaridad de licenciatura o más en Estados Unidos es una tendencia creciente y persistente. Esta migración ha manifestado un incremento por encima del que ha presentado la migración de media y baja calificación, tendencia que, contrario a lo que pudiera pensarse, no se modificó tras la crisis económica global de 2007-08. Este hecho da cuenta de una tendencia estructural: la migración calificada se está convirtiendo en un patrón dominante de la migración internacional y en una de las expresiones más importantes de la globalización (Docquier y Rapoport, 2012).

Este hecho repercute en la composición demográfica de la población en las sociedades de destino. En este caso, pese a que la población migrante calificada residente en Estados Unidos registra una tendencia hacia el envejecimiento –aunque en un ritmo e intensidad menor al observado en la sociedad estadounidense– complementa la menor presencia de población en edades productivas que ha venido registrando la población nativa de Estados Unidos. Situación que estructuralmente se constituye en un factor que alienta la demanda de mano de obra de alta calificación, incluso en tiempos de crisis económica y laboral.

La selectividad en los requerimientos de mano de obra con alto perfil de calificación se incrementó durante el período 2006-2012. Particularmente, llama la atención que los migrantes de otras regiones registraron un mayor porcentaje de individuos con estudios de maestría y doctorado, en comparación con la población nativa. No obstante, en la interpretación de estos resultados deben tomarse en consideración las implicaciones asociadas con el lugar o país donde los migrantes realizan sus estudios universitarios, pues mientras los migrantes de otras regiones tienden hacia un proceso de formación educativa en sus países de origen, los migrantes de América Latina y el Caribe están incrementando la participación de los que se forman en Estados Unidos.

En materia de política pública conviene tomar en cuenta esa tendencia, pues se esperaría que dicho patrón se traduzca en un mejor aprovechamiento de las capacidades de los migrantes calificados; no obstante, como lo muestran los resultados de este trabajo, persisten los altos niveles de subocupación y de condiciones laborales poco favorecedoras, particularmente para los migrantes de América Latina y el Caribe, en comparación con los nativos y migrantes de otras regiones. Por ello se requiere especial atención en el diseño de políticas con perspectiva de género, con la finalidad de mejorar las condiciones de inserción laboral de las mujeres, quienes a pesar de tener una presencia creciente en el flujo de migrantes calificados, son las que se ocupan en menor proporción en actividades profesionales y jornadas de trabajo parciales, además que son también las que reciben los ingresos más bajos.

En ese sentido, resulta oportuna la formulación de lineamientos públicos que en los países de destino promuevan y estimulen el aprovechamiento de estos recursos humanos, con miras a fortalecer sus capacidades y ampliar las oportunidades de acceso a empleos, salarios y ambientes laborales atractivos y acordes a su nivel de calificación. En el otro extremo, en los países de origen de la población migrante calificada se advierten retos importantes tanto por las posibles demandas que serán generadas por la población que está retornando, como por los que posiblemente han dejado de emigrar en el actual contexto de crisis y lenta recuperación económica, en la medida en que los gobiernos, particularmente de los países de origen de los migrantes de América Latina y el Caribe deberán promover mecanismos dirigidos a ofrecer las condiciones laborales óptimas y estimulantes para su personal calificado.

La crisis ha tenido un efecto generalizado en la población residente en Estados Unidos, incluida por supuesto la población nativa. Sin embargo, este trabajo ofrece algunas pistas acerca de cómo impactó a toda la población calificada de aquel país y, en particular, a la población migrante: el trabajo encontró que los migrantes calificados de América Latina y el Caribe se encuentran subrepresentados en las ocupaciones profesionistas, pues sólo 39.5% de ellos se encontraban insertos en una ocupación de este tipo en 2006, porcentaje que llega a 40.2% en 2009 y disminuye a 39.0% en 2012. Esta tendencia se encuentra particularmente afectada por las mujeres de América Latina y el Caribe: son ellas quienes se encuentran en mayor desventaja, situación que empeoró tras la crisis.

Los migrantes calificados de América Latina y el Caribe se encuentran sustancialmente más segregados en términos de la estructura ocupacional que otros migrantes. Tras 2009, se evidencia una disminución en los niveles de segregación, tanto para hombres como para mujeres. Sin embargo, esta caída en la segregación ocupacional no debe interpretarse como una equiparación de las condiciones de ocupación de la población calificada de América Latina y el Caribe con la nativa. Esta última incrementó su concentración entre 2006 y 2012 en las ocupaciones profesionistas y en las de rango medio-bajo de la estructura. Mientras que la población latinoamericana y caribeña lo hizo en las ocupaciones de calificación media. De manera que la disminución de los niveles de segregación de esta población se explica en parte por la relativa mejora en estas ocupaciones –aunque las mujeres empeoran en su posibilidad de ocupar espacios profesionales y los hombres mejoraron muy levemente– pero también porque la población nativa masculina y femenina aumentó la concentración en los espacios ocupacionales de la parte media y baja de la estructura. Otros posibles cambios en la estructura ocupacional, –tal vez incentivados tras un escenario de crisis– también podrían estar afectando y explicando los cambios en la segregación ocupacional.

El lugar que se ocupa en la estructura ocupacional es un indicador, particularmente en la población calificada, de qué tan acorde es su inserción con su nivel de formación. Mientras ésta se ubique más alto en la estructura existirá una mayor correspondencia. Sin embargo, este indicador no es un reflejo de las condiciones y la calidad de la ocupación. La exploración de las diferencias salariales otorga pistas, en particular para las latinoamericanas y caribeñas, que sugieren que ellas están menos recompensadas en términos salariales, incluso en aquellos espacios más altos de la estructura. Y esta situación se agudiza tras la crisis. Es decir, la permanencia –e incremento– de la población de migrantes calificados de América Latina y el Caribe en espacios de calificación media de la estructura ocupacional podría estar explicada por la existencia de condiciones de mayor precariedad laboral, posiblemente incentivadas por la crisis. Estos espacios laborales precarios podrían ser evitados por la población nativa que ha buscado insertarse en otros espacios de la estructura ocupacional. La condición de

migrante es posible que incentive a soportar los efectos de la crisis en condiciones laborales no muy favorables, en mayor medida que la población nativa (Castles y Vezzoli, 2009).

Finalmente, la crisis de 2007-2008 ha puesto en evidencia la enorme interdependencia de la economía globalizada expresada en el impacto que ha tenido a nivel planetario, de manera que para la población migrante calificada residente en Estados Unidos, "escaparse" de sus efectos en el país del norte, no significa eludir el impacto de la crisis en su lugar de origen o en otras partes del mundo (Castles y Vezzoli, 2009).

América Latina y el Caribe: Una visión del desarrollo a largo plazo. Tendencias-desafíos-opciones de política (SP/CL/XXXIX.O/ Di N° 28-13)

Conclusiones y recomendaciones

El inicio del Milenio ha tenido como protagonistas a los BRICS no sólo por sus economías de crecimiento, el tamaño de sus poblaciones y sus crecientes clases medias, sino de manera muy especial, por su voluntad política explícita de ejercer su peso en las decisiones de la agenda internacional para incidir de manera directa sobre el futuro de la gobernanza internacional, los negocios y la política global. Los BRICS se presentan como un grupo de países que buscan influir sobre una serie de áreas, en donde el comercio, la inversión y el desarrollo ocupan un lugar prioritario. Se espera que para el 2015 el tamaño de las economías BRICS, en su conjunto, podrá llegar a ser tan grande como la de los EE.UU. y para el 2027 será equivalente al G7.

Los BRICS, sin embargo, no están exentos de la desaceleración mundial ni del contagio de los mercados financieros mundiales. Por ejemplo, la India y Sudáfrica podrían estar en riesgo de rebaja de calificación soberana. Asimismo, los BRICS enfrentan importantes retos de desarrollo económico y social vinculados con la educación, la salud, la desigualdad, el medio ambiente y la calidad de vida de sus poblaciones. Los niveles del Índice de Desarrollo Humano aún distan de asemejarse a los de países europeos, los EE.UU. o Japón, por ejemplo. Incluso frente a otros países en desarrollo y emergentes, los indicadores de los BRICS aparecen con un gran rezago.

Los BRICS se conciben a sí mismos como contrapeso a países como EE.UU. o la Unión Europea. Por otro lado, éste es un grupo aún sin estructura formal que funciona sobre todo como un mecanismo de consultas que define posiciones y propuestas al más alto nivel político. Es cierto que ya se han acordado medidas para facilitar el comercio entre ellos y han realizado declaraciones conjuntas sobre temas de política exterior o sobre la creación de nuevos sistemas financieros internacionales.

Asimismo, el África se ha identificado como un continente que encierra una gran promesa, pues es una región en desarrollo en donde los BRICS han decidido promover su presencia vía la inversión, el comercio y la cooperación.

También han buscado acercarse a mercados emergentes. Hoy resulta vital que los países de América Latina y el Caribe estén cerca de los principales temas que ocupan la agenda económica de los BRICS. América Latina y el Caribe debe integrar una estrategia de acercamiento a los BRICS a la vez que ésta puede ser una región que permita ampliar su proyección. Aquí Brasil puede ser un gran promotor de las acciones y propuestas de ese grupo en América Latina y el Caribe.

El presente documento ha expuesto una serie de áreas en donde América Latina y el Caribe y los RICS, teniendo a Brasil como un vínculo privilegiado entre ambos, puede profundizar sus acercamientos para potenciar el comercio, la inversión y la cooperación. Independientemente de la forma que tome el grupo BRICS como tal, no puede haber duda del papel que ya juegan en el escenario internacional y del que podrán jugar en un futuro. América Latina y el Caribe tiene que buscar las mejores formas e instrumentos para acercarse y maximizar beneficios. La Secretaría Permanente del SELA con este documento ha buscado contribuir a sistematizar información y a ofrecer propuestas que permitan avanzar en ese sentido. Las oportunidades son claras y toca ahora a los países evaluarlas y buscar aprovecharlas. Asimismo, el SELA puede ser un factor de apoyo para el desarrollo de una estrategia más amplia con un plan de acción que permita avanzar hacia una nueva etapa en la relación América Latina y el Caribe-BRICS.

Carga de la deuda y sostenibilidad fiscal en la región del Caribe (SP/RECD-pim-ALC/DT N° 2-13)

Conclusiones y recomendaciones

Los análisis realizados en este trabajo con datos agregados de la región del Caribe muestran señales claras de una situación de carga de la deuda excesiva e insolvencia fiscal potencial.

El promedio simple de la razón deuda pública a PIB en el Caribe (catorce países en la base de datos WEO-FMI) para el período 1999-2011 fue 72,32%, y en 2011 este indicador alcanzó 74,35%. Estas cifras están por encima del umbral de 50-60% propuesto por Mendoza y Ostry (2007). En este estudio, el grupo de economías emergentes (34 países) registró una razón promedio de deuda a PIB de 64,5%. La media simple de la razón deuda a PIB del Caribe (1999-2011) también es mayor que el valor de América Latina y el Caribe en su conjunto (51,77%).

Al aplicar estadísticos simples y métodos econométricos más elaborados, presentamos evidencia de que la carga de la deuda pública de los países del Caribe tiene un impacto negativo significativo sobre el crecimiento económico. La estimación de un modelo de datos de panel de trece países del Caribe para el período 1999-2011, muestra que un aumento de 1% en la razón deuda a PIB disminuye el crecimiento económico en 0,032 puntos porcentuales.

La aplicación de la prueba de la sostenibilidad fiscal de Bohn (Mendoza y Ostry, 2007) mediante el uso de datos fiscales y de deuda pública de nueve países del Caribe, indica que la región sigue una política fiscal insostenible. Para el período 1999-2011, los balances primarios de los países del Caribe analizados no responden significativamente a los cambios en la razón deuda a PIB. Este resultado es consistente con el hallazgo de Mendoza y Ostry (2007), según el cual las economías emergentes altamente endeudadas no parecen seguir políticas fiscales sostenibles.

La deuda externa total de la región del Caribe también es alta. El promedio simple de la razón deuda externa a PIB (ocho países incluidos en la base de datos IDS-BM) para el período 1999-2011 es 61,07%. En 2011, la relación registró un valor de 59,40%. La media simple está por encima del valor umbral identificado por Reinhart y Rogoff (2011) para los mercados emergentes (60%), más allá del cual el nivel de deuda externa comienza a tener un efecto negativo importante sobre el crecimiento económico. La razón promedio de deuda externa a PIB en el Caribe es significativamente mayor que la observada en América Latina y el Caribe (promedio simple de 30,62%, 1999-2011).

A pesar del nivel de deuda externa relativamente alto en el Caribe, no pudimos detectar una conexión negativa significativa entre la razón deuda externa a PIB y el crecimiento económico, como la reportan Reinhart y Rogoff (2011). Sin embargo, este resultado puede deberse a la limitada muestra que tenemos disponible para probar esta relación. Además, el hecho de que un nivel elevado de endeudamiento no contribuya al crecimiento económico debe ser por sí mismo un tema de reflexión.

El elevado nivel de endeudamiento externo de la región del Caribe también se refleja en los valores de la razón deuda externa total a exportación de bienes y servicios e ingresos primarios. El promedio simple de este indicador para el período 1999-2011 se ubicó en 165,24%, comparado con el 136,85% registrado por América Latina y el Caribe. Sin embargo, una baja razón deuda externa de corto plazo a deuda total (promedio de

12,65%), y una alta razón deuda externa concesional a deuda total (promedio de 45,09%) moderan sustancialmente el servicio de la deuda total como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios e ingresos primarios (promedio de 13,63%).

La elevada importancia de la deuda concesional en la deuda externa total también contribuye a atenuar el impacto de los pagos de intereses de deuda sobre las variables fiscales (balance fiscal global, ingresos públicos y gasto público). Sin embargo, los países que registran razones deuda pública a PIB en el rango superior a 90% muestran un aumento sustancial en los pagos de intereses.

Los resultados anteriores, basados en datos agregados, reflejan que la mayoría de los países del Caribe muestra niveles de sobreendeudamiento. En 2011, diez de los catorce países cuyos datos de deuda pública bruta están disponibles (base de datos WEO-FMI), registraron relaciones de deuda a PIB por encima del valor crítico de 60% que definimos en este estudio. En 2011, cuatro mostraron razones deuda a PIB por encima del 90% (el umbral de Reinhart y Rogoff 2011). De los ocho países para los cuales recolectamos datos de deuda externa (IDS-BM), cuatro reportaron razones deuda a PIB por encima del umbral de 60% de Reinhart y Rogoff (2011), y siete presentaron niveles de deuda externa superiores al 30%.

Los países que se encuentran en el intervalo de deuda pública alta (60-90%) son Barbados, Belice, Dominica, Guyana, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. Nuestro análisis de sostenibilidad fiscal sugiere que, de estos seis países, Belice requiere un esfuerzo fiscal de bajo a moderado (0-3% del PIB) para lograr el nivel de deuda del 60% en un horizonte de diez años. Guyana y San Vicente y las Granadinas necesitan un nivel de esfuerzo fiscal de moderado a alto (3-5% del PIB) para alcanzar el objetivo de nivel de deuda en diez años. Mientras tanto, Barbados, Dominica y Santa Lucía requieren altos niveles de esfuerzo fiscal (5-8% del PIB) para lograr el objetivo de deuda del 60% en diez años. En vista de que la mayoría de este los países, excepto Belice, mostró en 2011 una razón deuda concesional a deuda externa total superior al 30%, sus posibilidades de reestructuración/alivio de la deuda pueden ser considerablemente limitadas. Esto implica que el proceso de desapalancamiento para alcanzar la sostenibilidad fiscal debe basarse principalmente en el ajuste fiscal.

Los países que se ubican en el rango de nivel de deuda muy alto (más de 90%) incluyen: Antigua y Barbuda, Grenada, Jamaica y San Cristóbal y Nieves. Nuestro análisis de sostenibilidad fiscal para lograr el objetivo de nivel de deuda del 60% en diez años indica que San Cristóbal y Nieves requiere un esfuerzo fiscal de moderado a alto (3-4% del PIB); Antigua y Barbuda necesita un esfuerzo fiscal alto (3-8% del PIB); y Jamaica y Grenada requieren un esfuerzo fiscal muy alto (por encima del 8% del PIB). En vista de la elevada carga de la deuda de estos países, independientemente del nivel de deuda concesional o reestructuración/alivio de deuda, el proceso de desapalancamiento para lograr la sostenibilidad fiscal tiene que depender de la consolidación fiscal.

Nuestra conclusión principal del análisis de los datos, en términos agregados y país por país, es que una combinación adecuada de consolidación fiscal y reestructuración/alivio de la deuda es determinante para alcanzar un nivel de deuda compatible con la sostenibilidad fiscal en la región del Caribe. Los países del Caribe deben intentar negociar y obtener el mayor nivel posible de reestructuración/alivio de la deuda. Sin embargo, el excesivo endeudamiento de la mayoría de las naciones de la región impide alcanzar la reducción de la deuda requerida sin un ajuste fiscal.

Como lo establecen Reinhart, Rogoff y Savastano (2003), "para los países emergentes, el sobreendeudamiento no desaparece rápidamente y rara vez lo hace sin causar sufrimiento. En particular, es poco probable que las razones deuda a PIB se reduzcan completamente a través de un crecimiento económico sólido. Por lo general, una reducción significativa de los niveles de deuda depende de la austeridad fiscal, la reestructuración de la deuda (a veces la cesación de pago) o una combinación de ambas" (Reinhart y Rogoff, 2011).

La considerable magnitud del esfuerzo fiscal necesario para alcanzar niveles de deuda consistentes con la solvencia fiscal, implica que los programas de consolidación fiscal en la región del Caribe deben ser cuidadosamente diseñados e implementados durante varios años. Es necesario que las autoridades encargadas de formular políticas se convenzan de que el nivel de sobreendeudamiento actual de la región está limitando severamente el uso de la política fiscal, y está afectando negativamente el crecimiento económico. Por otra parte, alcanzar y mantener la sostenibilidad fiscal es especialmente importante para los países del Caribe, dada su vulnerabilidad a desastres naturales y base económica escasamente diversificada.

Para mejorar las posibilidades de éxito de los esfuerzos de consolidación fiscal, las siguientes consideraciones de Amo Yartey et al (2012) se consideran relevantes:

1. Los planes de consolidación fiscal deben contemplar medidas para reducir los gastos y mejorar los ingresos fiscales. Sin embargo, la evidencia empírica sugiere que una consolidación fiscal basada en reducciones de gastos tiende a ser más efectiva.

2. La razón gasto público a PIB en el Caribe fue de aproximadamente 31% en 2011 frente a 33% en América Latina y el Caribe en su conjunto. La reducción de los gastos públicos es una tarea difícil y no hay reglas rápidas que se puedan aplicar. Sin embargo, la experiencia demuestra que los recortes generales deben evitarse (FMI, 2000). Una revisión cuidadosa de los programas de gastos para determinar un monto apropiado del ajuste genera una reducción más sostenible de los gastos. Una reforma estructural del gasto público basada en el análisis de la función a largo plazo del gobierno en la economía también es vital para lograr una reducción duradera de los gastos del gobierno.

3. Los ingresos fiscales en la región del Caribe representaron alrededor de 28% del PIB en 2011, comparado con el 30% en América Latina y el Caribe en su conjunto. Esto sugiere que existe la posibilidad de incrementar los ingresos fiscales. Las medidas encaminadas a aumentar los ingresos deberían centrarse en ampliar la base tributaria y mejorar la eficiencia del sistema de recaudación de impuestos.

4. En vista de que el programa de consolidación fiscal debe mantenerse durante varios años, un enfoque gradual pudiera ser deseable. Sin embargo, la literatura empírica considera que un ajuste inicial considerable aumenta la probabilidad de éxito, ya que refuerza la credibilidad.

5. La experiencia también sugiere que la adopción de reglas fiscales para el gasto público y el balance fiscal primario, junto con un marco fiscal de mediano plazo, contribuye al éxito de los esfuerzos de ajuste fiscal.

6. La reducción de subsidios generales y la mejora en los programas sociales para proteger a los pobres son importantes para hacer sostenible el esfuerzo de consolidación.

7. Un amplio consenso político y el apoyo público son necesarios para mantener la viabilidad del programa de ajuste fiscal en el tiempo.

8. Las medidas que estimulan el crecimiento al promover una mayor cooperación regional y crear un ambiente más estable para el desarrollo del sector privado también son importantes para apoyar la consolidación fiscal.

Es igualmente fundamental que el programa de consolidación fiscal considere la corrección de otros desequilibrios que afectan la economía. El Anexo A contiene gráficos con varios indicadores macroeconómicos de la región del Caribe y América Latina y el Caribe en su conjunto. En particular, se observa el déficit de cuenta corriente sustancial y sostenido como porcentaje del PIB que muestra la región del Caribe: un promedio de 10,45% del PIB en el período 1999-2011, comparado con 0,59% del PIB de América Latina y el Caribe. Este indicador, junto con la elevada razón deuda externa a PIB de la región, sugiere un problema de sostenibilidad del sector externo que requiere atención. La consolidación fiscal debería desempeñar un papel crucial en la restauración de la sostenibilidad en la cuenta corriente, al contribuir a reducir la importante diferencia entre el ahorro y la inversión.

Relaciones de América Latina y el Caribe con Rusia, India, China y Sudáfrica (SP/Di N° 9-13)

Conclusiones y recomendaciones

El inicio del Milenio ha tenido como protagonistas a los BRICS no sólo por sus economías de crecimiento, el tamaño de sus poblaciones y sus crecientes clases medias, sino de manera muy especial, por su voluntad política explícita de ejercer su peso en las decisiones de la agenda internacional para incidir de manera directa sobre el futuro de la gobernanza internacional, los negocios y la política global. Los BRICS se presentan como un grupo de países que buscan influir sobre una serie de áreas, en donde el comercio, la inversión y el desarrollo ocupan un lugar prioritario. Se espera que para el 2015 el tamaño de las economías BRICS, en su conjunto, podrá llegar a ser tan grande como la de los EE.UU. y para el 2027 será equivalente al G7.

Los BRICS, sin embargo, no están exentos de la desaceleración mundial ni del contagio de los mercados financieros mundiales. Por ejemplo, la India y Sudáfrica podrían estar en riesgo de rebaja de calificación soberana. Asimismo, los BRICS enfrentan importantes retos de desarrollo económico y social vinculados con la educación, la salud, la desigualdad, el medio ambiente y la calidad de vida de sus poblaciones. Los niveles del Índice de Desarrollo Humano aún distan de asemejarse a los de países europeos, los EE.UU. o Japón, por ejemplo. Incluso frente a otros países en desarrollo y emergentes, los indicadores de los BRICS aparecen con un gran rezago.

Los BRICS se conciben a sí mismos como contrapeso a países como EE.UU. o la Unión Europea. Por otro lado, éste es un grupo aún sin estructura formal que funciona sobre todo como un mecanismo de consultas que define posiciones y propuestas al más alto nivel político. Es cierto que ya se han acordado medidas para facilitar el comercio entre ellos y han realizado declaraciones conjuntas sobre temas de política exterior o sobre la creación de nuevos sistemas financieros internacionales.

Asimismo, el África se ha identificado como un continente que encierra una gran promesa, pues es una región en desarrollo en donde los BRICS han decidido promover su presencia vía la inversión, el comercio y la cooperación.

También han buscado acercarse a mercados emergentes. Hoy resulta vital que los países de América Latina y el Caribe estén cerca de los principales temas que ocupan la agenda económica de los BRICS. América Latina y el Caribe debe integrar una estrategia de acercamiento a los BRICS a la vez que ésta puede ser una región que permita ampliar su proyección. Aquí Brasil puede ser un gran promotor de las acciones y propuestas de ese grupo en América Latina y el Caribe.

El presente documento ha expuesto una serie de áreas en donde América Latina y el Caribe y los RICS, teniendo a Brasil como un vínculo privilegiado entre ambos, puede profundizar sus acercamientos para potenciar el comercio, la inversión y la cooperación. Independientemente de la forma que tome el grupo BRICS como tal, no puede haber duda del papel que ya juegan en el escenario internacional y del que podrán jugar en un futuro. América Latina y el Caribe tiene que buscar las mejores formas e instrumentos para acercarse y maximizar beneficios. La Secretaría Permanente del SELA con este documento ha buscado contribuir a sistematizar información y a ofrecer propuestas que permitan avanzar en ese sentido. Las oportunidades son claras y toca ahora a los países evaluarlas y buscar aprovecharlas. Asimismo, el SELA puede ser un factor de apoyo para el desarrollo de una estrategia más amplia con un plan de acción que permita avanzar hacia una nueva etapa en la relación América Latina y el Caribe-BRICS.

Las relaciones económicas de Japón con América Latina y el Caribe. Nuevos senderos de crecimiento y países emergentes (SP/Di N° 17-13)

Conclusiones y recomendaciones

1. A modo de conclusiones

Este trabajo tiene por propósito central identificar y explorar las posibilidades con que cuenta América Latina y el Caribe para ampliar y profundizar sus relaciones económicas y de cooperación con Japón, en el corto y mediano plazo.

Se cuenta con un punto de partida: la presencia económica nipona en América Latina y el Caribe ha decrecido notablemente para la mayor parte de nuestros países durante las últimas décadas. Recién en la segunda mitad de la década 2000-2010 se registran signos –aún insuficientes para determinar con precisión su rumbo e intensidad- de mayor actividad e interés por la región.

Esta circunstancia ha conducido a examinar en este trabajo los siguientes temas:

i) La evolución económica que ha tenido Japón en las últimas tres décadas y los cambios registrados en sus estrategias de desarrollo e inserción internacional;

ii) el papel que la región asume en la visión del marco global contemporáneo y futuro de la política económica externa nipona;

iii) la situación concreta que presentan las interacciones que tienen lugar actualmente con América Latina y el Caribe en el campo del comercio, la IED, la cooperación científico-técnica y financiera y la agenda internacional;

iv) las posibilidades que surgen para América Latina y el Caribe ante el desplazamiento de los centros de poder hacia la Cuenca del Pacífico y el nuevo papel de las regiones en desarrollo y los países emergentes, que necesariamente requieren de ambas partes una adaptación a las nuevas condiciones;

v) las dificultades que se presentan y los avances que podrían obtenerse para la región en términos de comercio, inversiones, tecnología y cooperación, así como en el tratamiento concertado de la agenda económica global, si la región logra adecuar sus políticas y acciones a las oportunidades y desafíos que presentan los procesos de transformación en marcha en Japón y en el resto de Asia Pacífico.

El tratamiento de los temas aquí señalados da lugar en este capítulo del documento, a la presentación de algunos comentarios y propuestas.

1.1. El proceso de evolución y reestructuración económica nipona

Existe un denominador común que trascendiendo las diferentes fases de evolución, otorga coherencia al proceso nipón. Un eje de vinculación subyacente en su modelo de desarrollo permite que más allá de los cambios y adaptaciones de su política económica, mantenga un sentido de permanencia. Este eje –que concilia identidad, innovación y desarrollo con equidad- facilita la adaptación ante las nuevas situaciones al uso de distintos instrumentos de la política económica sin perder su singularidad.

En este contexto, un factor que resalta al examinar la evolución económica nipona desde su recuperación tras la II Guerra Mundial hasta el presente, es su enorme capacidad de resistencia y adaptación (resilience) a circunstancias cambiantes. El

desastre natural del año 2011 se presenta como la última catástrofe de una larga saga y la enseñanza que deja es clara y aplicable universalmente: a) cada sociedad puede ser capaz de construirse y reconstruirse ante todo tipo de obstáculos; b) las comunidades requieren contar con una actitud favorable a los cambios y ser capaces de concebir y poner en práctica formas de organización que les resulten adecuadas para concretar sus fines; c) necesitan actuar teniendo en cuenta escenarios de largo plazo.

El modelo económico japonés vigente hasta fines del siglo XX debió ser modificado para adaptarse a la nueva situación interna e internacional, que incluía, entre otros elementos, la disminución de la población económicamente activa; la erosión de la capacidad del Estado para orientar a las empresas en sus estrategias de desarrollo e inserción externa y la reducción de la competitividad nipona en sectores claves.

En términos concretos ¿Qué elementos relevantes surgen del proceso de reestructuración económica emprendido en el siglo XXI?

Entre otros factores, cabe destacar los siguientes:

i) La modificación de premisas del paradigma de economía del mercado que guía sus acciones, incorporando algunos elementos innovadores;

ii) un renovado interés en aumentar el cupo de mercado para las empresas niponas en los países emergentes y en desarrollo;

iii) el propósito de ampliar la presencia de industrias y servicios en el exterior, fortalecer las ya existentes y generar nuevas redes simbólicas (TICs) comerciales y financieras;

iv) un incremento sustantivo en la provisión por parte del Estado, de fondos disponibles para las inversiones que deseen realizar las empresas niponas;

v) privilegiar al Asia Pacífico como primer espacio de integración e inserción nipona;

vi) utilizar los avances en ciencia, tecnología e innovación como ejes sustantivos para el desarrollo y el mantenimiento de posiciones de liderazgo por parte de Japón.

¿Qué apoyo puede encontrar América Latina y el Caribe en estos cambios que favorezcan un incremento y modificación de sus relaciones económicas con Japón?

El hecho de haber Japón (tras profundos debates internos) flexibilizado en algún grado su modelo económico, puede generar –si los países de nuestra región incorporan el tema de manera adecuada en sus diálogos con las autoridades niponas- una mejor comprensión de políticas económicas que se aplican en algunos casos en América Latina y el Caribe, ya que según se observa en los documentos de la política exterior japonesa, existe una apreciable resistencia ante estas últimas.

Asimismo, se estima relevante tener en cuenta –desde el punto de vista latinoamericano y caribeño- la conveniencia de nuevas formas de operar en el sistema internacional, como la sugestivamente propuesta por Japón para su acción externa. Las "múltiples redes interactivas" incitan a reflexionar sobre el concepto de multidimensionalidad (en términos de actores, niveles y campos en interacción) que podrían incorporarse a una acción concertada latinoamericana y caribeña en sus relaciones con Japón y Asia Pacífico.

El lógico y comprensible interés del Japón de localizar en Asia gran parte de su acción, puede ser incluido en el frecuente dilema entre "obstáculo" y "oportunidad". Las correspondientes a la primera dimensión son ampliamente conocidas; el debate gira en torno a las oportunidades; si estas realmente existen y cómo aprovecharlas.

Se estima que la vieja técnica oriental de utilizar la fuerza del oponente en nuestro favor (o en términos modernos, transformar un desastre en una oportunidad de desarrollo, como lo ha hecho Japón), también puede ser utilizada en nuestros países. Bajo ese enfoque, las oportunidades existen, por ejemplo, la construcción de asociaciones económicas estratégicas con países de Asia del Pacífico –particularmente, en aquellas que permitan incorporarse a cadenas de valor relevantes en esa región- pueden constituir una vía para gradualmente incrementar nuestras interacciones con Japón y Asia Pacífico.

1.2. Visiones y propósitos en la política económica externa nipona

Actualmente en Japón, con sentido autocrítico[2], se pone énfasis en la "necesidad de superar las tradicionales visiones introspectivas". Se procura así ampliar y modernizar no solo la visión sino las formas de operar con respecto a los distintos actores del sistema internacional.

Desde el punto de vista conceptual y operativo, cabe enfatizar la evolución que muestran los informes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón (MOFA) con referencia a nuevas formas de operar en el sistema internacional. Surge el concepto de "múltiples redes interactivas" actuando en distintos campos. Se las concibe como redes abiertas, no solo a los países sino a sus sociedades, pudiendo participar ONGs, expertos, empresas y ciudadanos.

Las distintas configuraciones que permite diseñar el concepto de "múltiples redes interactivas" resulta muy conveniente para la formulación y puesta en práctica por América Latina y el Caribe de una estrategia de inserción multidimensional en Japón, dado que una de las limitaciones existentes por nuestra parte en las interacciones actuales, reside en que estas se concentran en un número muy limitado de actores. Generalmente, solo se dispone de unos pocos contactos con entes y autoridades del gobierno central y con ciertas empresas y Cámaras. El desafío consiste en ampliar los vínculos en todos los campos, generando nueva redes de conexión.

Asia Pacífico constituye el locus central del Japón. En su visión del marco global, América Latina y el Caribe ocupa una posición relativamente menor en el plano económico y político global.

La visión sobre América Latina y el Caribe forma parte de una construcción mayor, la del sistema internacional-global, donde Japón encuentra un eje de apoyo fundamental en los EEUU y un competidor-socio de enorme importancia, en la RP China.

Durante las últimas décadas Japón ha modelado sus políticas y estrategias para América Latina y el Caribe en términos que resulten funcionales y compatibles no sólo a sus intereses, sino a los de EEUU. El marco de relaciones EEUU-América Latina y el Caribe vigente le ha facilitado a Japón el ejercicio de su política externa para con la región. Como lo ha hecho en el pasado, Tokio tratará de concretar sus políticas de manera tal que no interfieran con su aliado clave y segundo socio comercial.

En este contexto, es necesario señalar el papel de China como importante competidor económico. Una síntesis de la compleja y multidimensional relación sino-japonesa puede expresarse, en el campo económico-comercial, mediante la fórmula que entendemos mejor la expresa: "la cooperación competitiva"[3]. Significa que ambos países han acordado poner entre paréntesis sus conflictos geopolíticos principales y promover interacciones cooperativas. Pero las líneas no escritas de este acuerdo no inhiben competir en el campo económico.

Por lo expuesto precedentemente, la reactivación que se observa con respecto a la presencia nipona en nuestra región, se desarrolla en competencia con la acción china (y de miembros de ASEAN) en nuestros países. Esta situación facilita generar un aprovechamiento estratégico de esas interacciones en la formulación de las políticas a aplicar por América Latina y el Caribe.

Es importante destacar que Japón -al igual que procura hacerlo en el marco de las relaciones entre Occidente y AP- se percibe a sí mismo como un "puente" entre América Latina y el Caribe y Asia del Pacífico. Esta misión auto-conferida puede también ser aprovechada por América Latina y el Caribe en múltiples dimensiones. Por ejemplo, Japón observa con precaución insuficiencias que aún se mantienen en nuestra región, en términos de educación, protección de derechos, asimetrías en los ingresos, pobreza y exclusión. Parece conveniente ampliar y profundizar el diálogo con Japón sobre estos aspectos –quizás, aprovechando el concepto de "múltiples redes interactivas"- de manera tal que éste converja en una mayor cooperación.

Japón también enfatiza su interés y disposición a cooperar activamente con los países emergentes y en desarrollo, en términos de dar solución a los problemas de la Agenda Global (cambio climático; lucha contra la pobreza; agendas en Naciones Unidas; terrorismo; desarme; no proliferación nuclear; etc.). En estos ámbitos ya se cuenta con numerosos proyectos y actividades de cooperación. No obstante, permite ampliar y consolidar acciones que puedan tener en el futuro una incidencia positiva para el desarrollo (ej: cambio climático; prevención y mitigación de desastres naturales; nuevos modelos de desarrollo; etc.).

Otra dimensión donde es posible ampliar la cooperación se asienta en algunos -pero no en todos- actores del campo internacional institucional.

Japón fue el primer país asiático interesado en la CEPAL y en ingresar al BID (1976), colaborando activamente desde entonces con Banco, al cual ha aportado billones de dólares para co-financiar proyectos, además el de participar en la creación del Fondo Multilateral de Inversiones. El impacto de su acción en el Banco ha sido muy positivo a través del tiempo, al igual que el apoyo prestado a la CEPAL y a las tareas y proyectos que lleva a cabo FOCALAE. Su enorme aporte en estas áreas debe ser reconocido y alentado.

Situaciones distintas se presentan en el marco de los Organismos Financieros Internacionales (FMI) o en los nuevos entes de discusión y concertación de políticas (G-20) que han surgido acompañando la transformación del sistema internacional. En particular, los documentos del MOFA señalan con inusitada transparencia crítica, el malestar nipón ante las posiciones adoptadas por los países en desarrollo miembros del

---

[3] Al respecto ver Moneta Carlos (2005) "China y el nuevo proceso de institucionalización de la integración en Asia-Pacífico: perspectivas para Argentina/MERCOSUR y América Latina" en Cesarín Sergio y Moneta Carlos (Compiladores) China y América Latina. Nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo ¿Una segunda Ruta de la Seda? BID – INTAL, Buenos Aires, Parte II.

"Grupo de los Veinte", con referencia a la agenda financiera y económica internacional. Esta incomodidad también surge en la evaluación que se realiza de los cambios operados en la distribución del poder en el orden mundial, que favorecen ahora a los países emergentes y en desarrollo y que en su entender, no contribuyen a la gobernabilidad.

1.3. Posibilidades y desafíos que presentan las distintas dimensiones del desarrollo nipón

Ciencia y tecnología y ODA

Japón ha destacado en el pasado y vuelve a hacerlo ahora, el rol primordial asignado a la innovación. Ésta adquiere el carácter de pilar fundamental del desarrollo.

- Articular un amplio programa de cooperación científico-tecnológica con Japón – preferentemente de carácter subregional[4], para atender con mayor provecho las necesidades específicas en cada subregión- puede convertirse en uno de los ejes principales de vinculación, con múltiples beneficios para América Latina y el Caribe.

- En ese contexto y a modo de ejemplo, se destaca el espacio que brinda la "diplomacia científico-tecnológica" que desea llevar a cabo Japón. Incluye la circulación de investigadores de alto nivel; avances hacia sociedades de conocimiento y estrategias de crecimiento y desarrollo sustentable que reposen en la ciencia y tecnología.

- El concepto de "innovación" cubre también la reestructuración y modernización de los sistemas de gestión y administración en el ámbito público y privado, bajo el nuevo concepto de "estructuras" que plantea Japón.

- Asimismo, es de alto interés para los países de la región establecer vínculos científico-tecnológicos estables y de larga duración y participar en los programas para el desarrollo de bio-combustibles; ciencias oceánicas; baterías y vehículos eléctricos híbridos; energías limpias; células solares; salud; bio y nano-tecnología; etc.

Empresas, comercio e IED

América Latina y Caribe, debido al crecimiento económico y mejoras en su desarrollo, atrae nuevamente la atención nipona, no solo en su carácter de proveedor de materias primas, energía y alimentos, sino también como mercado para sus exportaciones de maquinaria, automóviles, etc. En menor grado, la región puede ser percibida a futuro como una fuente potencial de recursos humanos jóvenes, para mejorar la situación demográfica nipona.[5]

El interés por ampliar la presencia y participación de las empresas niponas en las regiones en desarrollo, al igual que el deseo de expandir las industrias de servicios en el exterior, resultan compatibles con la intención latinoamericana y caribeña de atraer nueva y mayor IED nipona. De igual manera, la expansión del área servicios ofrece la

---

[4] Japón considera que programas de esa dimensión, organizados a partir de necesidades compartidas, incrementa sustantivamente la incidencia positiva en la asistencia técnico-financiera que se suministra, a la par de consolidar los procesos de integración.

[5] Toshihiro Menju, "Accepting Immigrants: Japan´s Last Opportunity for Economic Revival", Asia Pacific Bulletin, N° 169, June 27th 2012, East West Center, Hawaii.

oportunidad de establecer distintos tipos de asociaciones, mejorando nuestra capacidad de acción interna e internacional.

En términos de flujos de comercio e inversiones, la complementariedad existente no excluye que se trata de una relación asimétrica, en función del carácter ínter industrial del intercambio. En ese contexto, las corrientes de IED pueden acentuar esta situación o contribuir sustantivamente a modificarlas.

Como se desprende del Capítulo V, correspondiente a estos temas, Japón procura maximizar la libertad de maniobra de sus empresas e inversiones, no aceptando restricciones a sus operaciones de negocios; asigna, además, fuerte énfasis a la protección de la propiedad intelectual. Como contraparte, incorpora programas de cooperación a sus acuerdos que pueden resultar muy importantes para los países sede.
A la par de esas rígidas condiciones, deben tenerse en cuenta las posibilidades que, en principio, ofrecen en términos de innovación tecnológica, incorporación a cadenas de valor internacionales, cooperación técnica y asistencia financiera.

Por ejemplo, para su localización la IED japonesa en América Latina y el Caribe siguió –además de requisitos hoy universales: estabilidad política y económica; recursos humanos preparados; infraestructuras modernas y adecuadas, etc.- ciertos criterios. Ha preferido realizar inversiones en países que efectuaron reformas de apertura de sus economías; en aquellos que constituyen centros de distribución o plataformas de acceso a terceros mercados; en los que ofrecen nodos de acceso al Pacífico y/o a subregiones de América Latina; a los que poseen una abundante oferta de recursos naturales o constituyen grandes mercados. Este espectro contribuye a identificar cuáles pueden ser los distintos factores de atracción, en cada caso, para nuestros países y como utilizarlos de la mejor manera posible.

Cabe destacar, como antecedente, que durante el 2009, en encuestas llevadas a cabo por JETRO entre las empresas exportadoras niponas, un 72% consideraron que resultaría beneficioso –particularmente, desde el punto de vista de la seguridad jurídica y los procedimientos aduaneros- negociar acuerdos con 7 países de la región. Las primeras cinco posiciones correspondieron a Venezuela (91,7%); Colombia (88%); Perú (85,7%); Argentina (78,1%) y Brasil (66,7%).[6]

La evaluación realizada en el 2012 por organismos económicos y organizaciones que agrupan a distintas entidades empresarias del Japón, determinaron - considerando al mundo en su conjunto y en función del valor alcanzado por las exportaciones niponas- que en los próximos años resultaría conveniente expandir sus relaciones comerciales y financieras con los siguientes países: Taiwán; Rusia; Brasil; Sudáfrica; Turquía; Israel; Pakistán; Noruega; Egipto; Panamá y Bangladesh.

La IED asiática llega a la región atraída por sus recursos, para ocupar cupos de mercado y en búsqueda de eficiencia; también puede establecer plataformas de exportación a terceros mercados. La IED que privilegia esta última, generalmente favorece el incremento de las exportaciones de manufacturas del país receptor y que se alcance una mayor competitividad internacional mediante la transferencia de tecnología y la creación de encadenamientos productivos.

---

[6] Japan Official Development Assistance, White Paper, 2009, Tokio. Esta información también fue suministrada por CEPAL, ver Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe 2009-2010, Cap. V

Como contracara, como lo señala la CEPAL[7], la IED asiática puede aportar, según los casos, solo un bajo valor agregado, concentrarse en las ventajas competitivas locales estáticas y no dinámicas y mantener un alto grado de dependencia de componentes importados.

La negociación de sus orientaciones y términos adquiere, en consecuencia, un papel fundamental. Por lo expuesto, se requiere contar con políticas, estrategias, instituciones, recursos humanos y legislaciones adecuadas a esos efectos.

En este marco, con la excepción del sector de maquilas en México, donde conviven empresas manufactureras electrónicas, de TICs, etc., de origen nipón, chino y de otros países asiáticos –y en menor grado, en Brasil, donde están más orientadas a satisfacer las necesidades del mercado interno- se observan pocas inversiones vinculadas a sectores de producción de alto contenido tecnológico. Pudiera contribuir a revertir esa situación la formulación y puesta en práctica de políticas concertadas a esos efectos por parte de América Latina y el Caribe, en pos de una canasta de exportaciones latinoamericanas y caribeñas más diversificada.

- Si bien es dable esperar que continúe un ciclo muy positivo para América Latina y el Caribe en términos de precios de los productos básicos durante esta década (y quizás, también en la próxima), es como mínimo necesario, enfrentar los presentes obstáculos en nuestros países para la diversificación y el incremento del valor agregado a las exportaciones y el desarrollo científico y tecnológico, si se desea evitar una nueva versión de las relaciones "Centro – Periferia" en el siglo XXI. Japón puede cumplir un importante papel en este contexto.

- Por otra parte, nuevas posibilidades surgen de la orientación estratégica que están adoptando las ETNs niponas a favor de las industrias y servicios focalizados en medio ambiente, salud y mejora de la calidad de vida.

- Si bien tiende a privilegiar países, regiones y sectores de mayor desarrollo (ej: la denominada "clase media mundial" en formación), existe allí un espacio a relevar para los países de nuestra región. Lo será no solo en términos del interés por sus mercados, sino por los ámbitos de acción que se presentan en el nuevo contexto internacional (cambios en la distribución del poder); en el económico-financiero (nuevos actores, en competencia); en el productivo (descentralización de las cadenas de valor internacional; tercerización de las actividades de I+D) y en la flexibilidad y multidimensionalidad que pueden adoptar en su actividad las organizaciones sociales y económicas.

Vínculos financieros

Las autoridades financieras niponas, consideran que durante los próximos años, se ampliarán y profundizarán las interacciones financieras entre Japón/AP y América Latina y el Caribe. Contribuirá a ese proceso el sustantivo incremento del comercio birregional, la dimensión que la población de ambas regiones adquirirá en términos del consumo global y los crecientes requerimientos de operaciones en monedas extranjeras y transacciones que demandarán las empresas de ambas partes.

En ese marco, además de la atención que requieren los movimientos de capitales y la conveniencia de concertar políticas que reduzcan el riesgo de crisis financieras, la evolución del precio de los bienes y la expansión del crédito, podrían conducir a generar

[7] CEPAL, Panorama de la Inserción Externa….2010-2011, Doc. Cit., pág. 104

un nuevo plexo de relaciones en el campo de las finanzas. Obtener avances en ese sentido, resulta muy importante para nuestra región, dada su necesidad de ampliar las fuentes de crédito e inversión externas.

Estas percepciones ofrecen un espacio de negociación a construir, que contaría con la participación de otros actores asiáticos, pero en el cual el papel de Japón en su carácter de tercera potencia financiera mundial, sería relevante. Con ese propósito, parece necesario articular una estrategia regional que promueva la generación de esos vínculos, de acuerdo a principios y reglas previamente concertadas por América Latina y el Caribe.

TLCs regionales e interregionales

A los ambiciosos proyectos de TLCs intrarregionales en marcha en AP (ej: "Acuerdo Regional de Asociación Económica Integral", RCEP; TLC Japón-Corea del Sur- China), se agrega la dimensión transpacífica. En ella cobra relieve el peso económico comercial y demográfico de un nuevo proyecto: el "Acuerdo de Asociación TransPacífico" (TPP); la negociación de un TLC entre Japón y la UE y Acuerdos Económicos Preferenciales (AEP) de menor envergadura. Por último, surge en el horizonte la posibilidad de que se avance en la negociación de un AEP transatlántico entre los EEUU y la UE.

En este marco, es necesario tener en cuenta que el TPP y el RCEP representan en Asia posiciones en pugna en cuanto corresponde a los actores participantes, sus objetivos políticos y las visiones que mantienen sobre la inserción externa ("Asiática" vs. "Pacífica"). Procuran, además, avanzar en distintas dimensiones de regulaciones y contenidos (según reglas OMC o "OMC Megaplus").

Japón cuenta con un plan estratégico ya establecido para fortalecer y ampliar su inserción internacional. En este plan ocupan un papel relevante los TLCs de gran dimensión y por razones estratégicas, particularmente los de carácter interregional, como el Acuerdo de Asociación Trans Pacífico (TTP).

- Acuerdos de la dimensión del RCEP y del TPP poseen el poder de modificar profundamente las condiciones de vinculación externa de los países de América Latina y el Caribe en el sistema global, entre otros factores, por su capacidad de imponer indirectamente normas y prácticas en el comercio internacional. En ese carácter, requieren una toma de posición a nivel regional.

Las relaciones comerciales con Japón

- El incremento que se ha logrado durante los últimos años en el comercio bilateral entre América Latina y el Caribe y Japón, no ha logrado aún aumentar las posibilidades de diversificar nuestras exportaciones a ese destino, ni de modificar la concentración actual de los intercambios en un pequeño grupo de países.

- Asimismo, el valor de las importaciones de América Latina y el Caribe de productos nipones, es fuertemente superior al de sus exportaciones al Japón, generando en la mayoría de los casos, importantes déficits. Si bien esta situación afecta a todas las subregiones, adquiere un peso relativamente mayor para los países del Caribe y América Central.

- De igual manera, se observa que la densidad de la relación comercial varía entre las subregiones. En términos generales, los países caribeños y parte de los

centroamericanos presentan un menor grado de vinculación relativa con Japón, si se la compara con la que poseen con América del Norte.

- El intercambio comercial con Japón es de carácter netamente interindustrial: exporta productos manufacturados (automóviles y bienes intermedios) e importa alimentos, productos básicos y combustibles.

- En ese marco, Japón continúa manteniendo una política proteccionista con respecto a sus sectores sensibles (agricultura, etc.). Esa posición conserva su vigencia aún en el caso de las negociaciones del TPP, situación en la cual el gobierno nipón procura preservarla.

- Con la excepción de cuatro países (Costa Rica, El Salvador, México y Panamá) las exportaciones latinoamericanas y caribeñas mantienen un alto porcentaje de concentración (82,2%) en una canasta de bienes primarios que no supera los tres productos por país.

- Sin embargo, los países previamente mencionados han logrado incrementar el valor agregado de sus productos (particularmente, por vía de las TICs); en particular, Costa Rica se ha incorporado a varias cadenas de valor internacionales donde participan Japón y China. Esa experiencia confirma la posibilidad, aplicando políticas adecuadas, de modificar el patrón exportador en plazos relativamente cortos.

- Los escenarios de las próximas décadas (2020-30) parecen ofrecer mayores posibilidades para América Latina y el Caribe, no solo de incrementar el valor agregado en las industrias basadas en recursos naturales, sino de ingresar en cadenas de valor internacional.

- Esa incorporación resulta difícil si se intenta en forma individual, como lo hizo con éxito tiempo atrás, Costa Rica. Mejores oportunidades surgen si se coordinan los esfuerzos por medio de la generación de cadenas regionales. De igual manera, es necesario aprovechar la capacidad en I+D en algunos sectores de punta de que disponen distintos países de la región, como núcleos de apoyo vitales para la negociación.

2. A modo de Propuestas

Consideraciones preliminares

Los temas considerados en las secciones precedentes, permiten señalar que Japón –si bien comparte en términos generales el conjunto de problemas, desafíos y oportunidades que ya presentan para América Latina y el Caribe, China y Asia Pacífico, posee algunas características particulares. Además, si bien China asume un papel central para nuestra región en el plano económico, Japón también presenta importantes posibilidades en algunos ámbitos (ciencia y tecnología; inversiones; modernización de sistemas; etc.), pero requiere concebir y poner en marcha una estrategia de vinculación que tenga muy en cuenta su especificidad.

En cuanto a las redes, Japón opera desde largo tiempo atrás uno de los mejores sistemas de redes comerciales del mundo. Poder acceder a ellas representa un enorme beneficio en términos de acceso a otros mercados. Un intento de esta naturaleza, podría ser canalizado como parte de la asistencia para mejorar la inserción internacional de los países en desarrollo.[8]

[8] El consultor a cargo de este trabajo tuvo la oportunidad de explorar la viabilidad de este acceso, en negociaciones realizadas con las autoridades de JETRO a fines de la década del 90.

Este último requiere conocer profundamente al "Otro". Por ejemplo, poder indagar en detalle los procesos de decisión política y económico-administrativa y analizar la incidencia de los factores culturales en esos procesos. De igual manera, ampliar el círculo de contactos con los cuales normalmente se interactúa representa sustantivas ventajas y contribuye a generar nuevas posibilidades de acción.

Solo para delinear algunos casos:

1. Se utiliza una pequeña parte de las vías que existen para obtener financiamiento para proyectos de desarrollo e inversiones. Por ejemplo, las Prefecturas pueden constituir un punto válido y eficaz de partida para la realización de un proyecto de desarrollo/ inversión que resulte de interés para ambas partes, ya que ellas tienen fondos asignados y disponen y conocen de las vías de gestión político-administrativa para su obtención.

2. En el ámbito empresario, contar con relaciones de firme amistad y confianza mutua con directivos, favorece enormemente las negociaciones (rol del padrinazgo). Asimismo, numerosos altos ejecutivos de las empresas japonesas, están dispuestos a prestar gratuitamente su asistencia a actores públicos y privados de países en desarrollo. Parte de esta experiencia es gestionada a través de JICA/ODA, pero resta aún un enorme potencial sin utilizar.

3. En general, es muy limitado el conocimiento y los contactos directos que se poseen con los líderes y principales figuras de los partidos políticos, del aparato administrativo, de los académicos y de los medios de comunicación.

4. En la actual estrategia de inserción externa nipona, las pequeñas y medianas empresas juegan un papel relevante, contando con el apoyo tanto de entidades del gobierno como de las grandes empresas. Este tipo de compañías reduce las asimetrías con sus contrapartes latinoamericanas y caribeñas, a la par de favorecer que se comparta, en un grado mayor, un universo de problemas y capacidades.

5. El mundo de las entidades financieras japonesas y de su funcionamiento es muy complejo, pero existen en nuestros países tanto funcionarios como profesionales que actúan en el ámbito privado, que cuentan con un sólido conocimiento directo de ese universo y generalmente su asesoramiento no es requerido en el ámbito público.

6. En el presente, se apunta a la importancia que debe asignársele a la denominada "Alianza pública – privada" nipona. Esta asociación –por cierto, de larga data, que ha mostrado una gran capacidad de adaptación a las transformaciones del sistema internacional – global- constituye hoy un eje fundamental de cooperación entre ambos actores sobre el cual se estima conveniente operar en forma integral.

7. Los informes del MOFA ratifican y enfatizan la necesidad que tiene el país de obtener "fuentes seguras y estables" de provisión de energía, materias primas y alimentos. Al respecto, América Latina y el Caribe está en condiciones de elaborar propuestas concretas en ese sentido, que permitan simultáneamente mejorar los términos de la negociación con Japón.

El papel de las organizaciones

Se desea señalar que un mayor conocimiento de las instituciones públicas y privadas niponas de carácter oficial o civil (Ministerios, Agencias Gubernamentales, Bancos, Fundaciones, etc.) que cumplen papeles vinculados a la cooperación y asistencia

financiera, podría incrementar de manera significativa las posibilidades de acción de los países de América Latina y el Caribe en ese ámbito.

Entre otros entes, a modo de ejemplo cabe destacar el histórico papel, primero del MITI y luego de su sucesor, el actual Ministerio de Economía e Industria, junto a JETRO. Este último no solo se limita a realizar investigaciones de mercado para las empresas japonesas, sino que realiza una vigorosa tarea de promoción y apoyo de las exportaciones, junto a la evaluación de las situaciones que encuentra la IED japonesa. Como contraparte, también apoya la promoción de las exportaciones de los países en desarrollo dirigidas al Japón.

Por su parte la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que administra la ODA gubernamental, es la Agencia de asistencia bilateral más grande del mundo (opera en 150 países), con el propósito de asistir en las tareas de desarrollo, promoviendo la cooperación internacional.

Por último, el Banco de Japón para la Cooperación Internacional (JBIC) representa la dimensión internacional de la Corporación Financiera Nipona (JFC), que es una de las instituciones de financiamiento bilateral más importantes del mundo. Recientemente ha lanzado un Programa de Acción para compatibilizar el crecimiento económico con la preservación ambiental (GREEN), que financia numerosas actividades en ese campo.

Finanzas: hacia la formulación de un Programa de Acción latinoamericano y caribeño en materia de vinculación y cooperación financiera con Japón.

La sugerencia realizada por autoridades del Banco de Japón de ampliar y profundizar las relaciones financieras entre ese país y nuestra región, ofrecen un espacio de negociación a construir, al cual si bien deberían sumarse la RP China y otros países de AP, contaría ya con una actitud positiva de parte de una de las tres potencias financieras mundiales.

Un ejercicio de vinculación de esta naturaleza requerirá contar con expertos financieros altamente calificados, con amplia experiencia de campo en operaciones financieras públicas y privadas con Japón.

Con la cooperación del BID, la CAF, otros entes financieros regionales y expertos nacionales, se sugiera llevar a cabo estudios previos y posteriormente organizar reuniones de trabajo, con la participación del SELA, destinadas a la formulación de un Programa de Acción en este campo.

Ciencia y tecnología eje fundamental para la cooperación Japón- América Latina y el Caribe

La estrategia que Japón desea llevar a cabo en sus programas de cooperación técnica y financiera será de ganancias mutuas. En consecuencia, la asistencia externa se centrará en la construcción de relaciones de esa naturaleza con sus socios en el desarrollo.

En el marco de la transformación del aparato productivo latinoamericano y caribeño para mejorar su competitividad, un apoyo relevante podría concretarse a partir del establecimiento de políticas de cooperación con Japón que permitan compartir los beneficios de la revolución en tecnología y organización que su actividad en este campo representa.

En cuanto a la construcción y uso de redes, Japón opera desde largo tiempo atrás uno de los mejores sistemas de redes comerciales del mundo. Poder acceder a ellas representa un enorme beneficio en términos de acceso a otros mercados. Un intento de esta naturaleza, podría ser canalizado como parte de la asistencia para mejorar la inserción internacional de los países latinoamericanos y caribeños.

Con respecto a la ODA, Japón ha privilegiado cuatro áreas principales: desarrollo sostenible; protección del medio ambiente y cambio climático; reducción de la pobreza y cooperación triangular y macroregional. Todas ellas resultan de alto interés para América Latina y el Caribe y ya han dado lugar a un amplio número de programas de cooperación en la región.

Se trataría entonces de ampliar la cobertura de los programas en dos dimensiones: i) las actividades involucradas por la vía del enfoque triangular-macroregional y muy particularmente, ii) aquellas que faciliten el acceso a las áreas de innovación tecnológica y de organización más avanzadas del Japón.

Con respecto a estas últimas, se procuraría satisfacer en parte las necesidades de América Latina y el Caribe en cuanto corresponde al incremento de la competitividad, la organización de sistemas integrales y el apoyo a sus áreas de negociación y comercialización.

A esos efectos, el examen de los nuevos ítems incorporados por países de ASEAN en sus TLCs con Japón, ofrecen una excelente guía.

Singapur, Malasia, Indonesia, Filipinas y otros países de ASEAN han aprovechado la negociación de TLCs bilaterales con Japón que corresponden al esquema "ASEAN+1", para incorporar nuevos temas y enfoques en la asistencia externa nipona. Su análisis (ver Anexo) permite identificar nuevos espacios en los cuales se podría desarrollar la ODA con Japón en América Latina.

Particularmente, se destacan los avances de cooperación en áreas de ciencia y tecnología, finanzas, organización institucional, desarrollo de nuevos sectores e industrias específicas y apoyo a la vinculación e inserción internacional. Estas áreas y programas no están incorporados –o cuentan con una presencia marginal- en la actual agenda de cooperación con América Latina y el Caribe, particularmente, en cuanto atañe a los avances tecnológicos y el incremento de la competitividad regional.

Empresas, IED y TLCs

Bienes y servicios en nuevas industrias: las posibilidades de participación para América Latina y el Caribe

Como áreas de promisorio crecimiento futuro, se considera en Japón a las industrias destinadas a dar solución a problemas sociales y de calidad de vida (ej: salud, equipamiento médico, cuidado de personas, conservación de energía); las industrias creativas (ej: cultura y turismo) y los sectores industriales que cuentan con mayores avances tecnológicos (próxima generación de vehículos y aviones, industria espacial, etc.). En particular, las industrias y servicios vinculados con los problemas de cambio climático/medio ambiente, van a constituir una punta de lanza en los intentos de penetración japonesa en Asia y en otros mercados.

Cabe pensar en elaborar estrategias que permitan establecer vínculos con las industrias y empresas de servicios que aplicarán los avances allí logrados en la satisfacción de las necesidades de la clase media mundial en formación.

La identificación, análisis, selección de algunos sectores y posterior exploración operativa, puede brindar nuevas posibilidades de establecer negocios con Japón para mercados propios o de terceros, a la vez de facilitar el acceso a nuevos conocimientos. Asimismo, dado que existen en Japón muchas empresas medianas y pequeñas, que cuentan con excelentes tecnologías y productos, pero que no se han aún aventurado al exterior, se estima que existe por vía de su incorporación al comercio internacional, un amplio espacio para el crecimiento económico del Japón. La incorporación de las PYMES niponas a la acción económica externa, está generando crecientes actividades de negocios en Japón, por lo cual resulta conveniente organizar medidas de apoyo para su vinculación con las PYMES de los países de América Latina y el Caribe.

De igual manera, partiendo de un modelo "tradicional" las SOGO SHOSHA (empresas comerciales) han evolucionado, incorporando múltiples funciones. Entre ellas, cabe citar la promoción de negocios; información e investigación; desarrollo de mercados; incubadora de negocios y gestión; organización de *Joint Ventures*; gestión de riesgos; finanzas y logística y organización de proyectos de amplia dimensión económica.

Este tipo de empresas presenta importantes oportunidades para el comercio exterior latinoamericano y caribeño, dada la escala de sus operaciones y el conocimiento de los mercados externos, así como su capacidad de distribución y representación. Cuentan con gran experiencia en la venta de numerosos productos, diferentes entre sí y en distintos destinos; un notable nivel de información y contactos relevantes en gran parte del mundo. Se destacan asimismo, por su conocimiento del perfil de los consumidores; las normas nacionales y los aspectos culturales de la interacción.

Posibilidades de la participación de América Latina y el Caribe en la seguridad alimentaria nipona/mundial.

Japón, para contribuir a dar solución a su problema de seguridad alimentaria, contribuyendo simultáneamente a aliviar ese problema a nivel mundial, se ha propuesto fortalecer y ampliar su cooperación con los países en desarrollo productores de alimentos. En ese sentido, Japón propuso generar un marco internacional de promoción de inversiones en el sector agropecuario, fijando al mismo tiempo sus propias orientaciones con respecto a la IED en ese campo.

Esas orientaciones incorporan la sostenibilidad de la agricultura en los sectores receptores de la inversión; la transparencia y respeto de las normas jurídicas y la adecuada consideración de la situación de los agricultores y ciudadanos, la dimensión ambiental y el suministro de alimentos.

A partir de esos principios Argentina, Paraguay y Brasil ya han sido incorporados a una lista de candidatos del Japón para fortalecer la cooperación en materia de seguridad alimentaria. Por lo expuesto, los sectores y actores de América Latina y el Caribe vinculados a la producción agropecuaria, podrían ser objeto de transferencia de tecnología e importantes inversiones y asistencia técnica por parte del Japón.

Industrias culturales y creativas: un "vellocino de oro" aún no descubierto

Japón está otorgando creciente atención a sus industrias culturales, entre las cuales ha seleccionado moda, "manga" y turismo. En los dos primeros sectores América Latina y el Caribe cuenta con relevantes creadores, que en muchos casos, ya han trascendido más allá de la región.

Ambas industrias creativas (ej: contenidos de medio de comunicación, moda, diseño, generación de personajes para comics y series de tv, comidas, etc.), movilizan billones de dólares y requieren contar con inversiones considerables en términos de "creación de marca", marketing, etc.

Es este un campo de acción para el establecimiento de *joint ventures* y operaciones concertadas entre Japón y América Latina y el Caribe, que se estima muy promisorio y que apenas comienza a ser explorado. Las fortalezas de nuestra región en varios de los sectores comprendidos por estas industrias permitirían también, modificar el patrón de relaciones interindustriales a través de la explotación de "nichos" de alto valor económico.

¿Es posible y conveniente invertir en Japón?... Si otros lo hicieron…

Japón ha generado un giro copernicano en su política de IED. Tradicionalmente, mantuvo una actitud muy restrictiva frente a la IED que deseaba localizarse en su territorio, particularmente en los sectores que consideraba sensibles. A partir de la progresiva declinación de su economía en las décadas anteriores y del terremoto de marzo del 2011, se ha registrado gradualmente un importante cambio de posición, orientado ahora, con mucho énfasis, a obtener IED de otros países.

Teniendo en cuenta varios de los sectores privilegiados por Japón para su desarrollo industrial de las próximas décadas, países del AP, tal es el caso de Singapur y Taiwán chino, están realizando inversiones, con el claro objetivo de poder incorporar innovaciones científico-tecnológicas y de organización a sus sectores industriales.

Por lo expuesto, parece conveniente explorar por parte de América Latina y el Caribe, las posibilidades que ofrece aplicar una estrategia de "doble vía" –a) transferencia de tecnología a través de la ODA e IED nipona en América Latina y el Caribe y b)realizar inversiones electivas en la industria en Japón-.

Dados los costos de estas operaciones y los plazos necesarios para obtener retornos adecuados, actividades de esta naturaleza muy probablemente requerirán articular, de manera concertada, recursos financieros y humanos de empresas y Estados de la región.

El cruce del Pacífico…

El Consejo Latinoamericano del SELA ha abordado, con gran de sentido de oportunidad, la conveniencia para América Latina y el Caribe de recuperar, en ambos sentidos, el papel que las relaciones económicas y de cooperación entre Japón y nuestra región mutuamente merecen.

Con la intención de que pueda servir de apoyo a las acciones que se decida realizar en ese sentido, este documento ofrece un calidoscopio de múltiples aristas, luces y algunas sombras, sobre Japón contemporáneo. Como se observará, las "ventanillas de oportunidad", aunque en ocasiones, de difícil abordaje, son numerosas y variadas. En su

mayor parte, exigen reflexionar sobre los temas planteados conjuntamente y concertar las voluntades en pos de una acción coordinada, preferentemente en común.

Acceder al mercado, la tecnología y las finanzas niponas, requerirá tiempo (varios años), planificación y estrategias de mediano y largo plazo y prudencia (compatibilidad de nuestras acciones con el ethos cultural nipón). No obstante, ese esfuerzo permitiría acceder a un mercado que equivale al de Corea, México, India, Brasil, Indonesia, Tailandia, Singapur, Malasia y parte de la RP China, juntos... un efectivo cruce del Pacífico.

Las relaciones América Latina, el Caribe y la Cuenca del Pacífico: Sociedad, política, empresas y tecnología (SP/ Di N° 19-13)

Conclusiones

Se enfrenta una era de creciente complejidad, caracterizada por una mayor velocidad en los procesos de cambio y transformación y la multiplicación de interacciones entre ellos. A eso se suma el incremento del número de actores, que con capacidad y objetivos crecientemente autónomos, participan por medio de múltiples roles, en los procesos de globalización.

Ésta circunstancia da lugar a una brecha: la posesión de un conocimiento que deja de dar respuestas adecuadas a paradigmas y problemas nuevos, aún no adecuadamente conceptualizados ni incorporados en los procesos de decisión.

Si lo aquí enunciado es correcto, incrementar nuestro conocimiento de los procesos (y la calidad del mismo), se presenta como un requisito indispensable para poder mejorar cualitativamente nuestras respuestas a los problemas que enfrentamos. Se considera en este estudio que lo expuesto se aplica con plenitud en el caso de las interacciones económico-comerciales y políticas entre América Latina y el Caribe y Asia Pacífico/India.

Conclusiones de carácter general

Haciendo salvedad de que este trabajo no se refiere al conjunto general de las relaciones comerciales, económicas y financieras con los países de AP/India, por haberse realizado esa tarea mediante otros estudios del SELA, cabe destacar lo siguiente:

- Se considera que los escenarios de crecimiento para la economía global durante los próximos 50 años van a estar configurados por los desarrollos en la educación, progreso tecnológico y participación en la fuerza de trabajo, en un marco en el cual el PIB per cápita en cada país se espera que convergirá, en el largo plazo, de manera consistente con su propia dotación de recursos, instituciones y políticas.

En este escenario de futuros, se otorga un rol relevante a los cambios en las políticas públicas y es éste un ámbito donde pueden incrementarse y coordinarse los esfuerzos en el seno de LAC.

- En cuanto respecta a los objetivos de este estudio, una de las conclusiones principales que surge de la observación de los procesos que tienen lugar en la Cuenca es que los países asiáticos están firmemente comprometidos en un proceso de restructuración productiva destinado a incrementar su capacidad de innovación y competitividad. Éste tiene como ejes privilegiados la educación, para avanzar hacia una Sociedad del Conocimiento y la ciencia y la tecnología, como medios para ese fin.

- La restructuración en AP/India cuenta con varios ejes fundamentales:
  - "Sociedad del Conocimiento" → Educación
  - Solución de los problemas sociales (distribución del ingreso, inclusión, etc.)
  - Ciencia y tecnología (patentes; aplicación de I+D a las empresas, etc.)
  - Seguridad alimentaria
  - Desarrollo empresario
  - Infraestructuras
  - Transformación productiva

Entre el 2020 y el 2030 Asia contará con cuatro de las potencias económicas más importantes del mundo y con varias de rango intermedio; con poderosas ETNs originadas en países en desarrollo, dotadas de capacidad de acción global; alto nivel tecnológico en las industrias y servicios claves en ese contexto y enormes recursos financieros. Desde el punto de vista demográfico, en la excepción del Japón, dispondrá de una PEA entre adecuada y favorable, con niveles de educación satisfactorios.

La dimensión y los alcances de los cambios que se están registrando en el área asiática de la Cuenca, requieren por parte de LAC asumir, según sus propios objetivos y términos, un proceso de restructuración equivalente, si se desea que las actuales asimetrías que se constatan en ámbitos y sectores claves, en vez de incrementarse, puedan ser superadas en el futuro.

En ese contexto, se observa en nuestra región la pulsión entre tendencias que favorecen la acción individual de orientación competitiva frente a los países de Asia Pacífico e India y aquellas que promueven la suma y concertación de esfuerzos entre los distintos espacios de integración en que se halla dividida la región.

Poder superar esta situación se presenta como un requerimiento legítimo, en atención a la comunidad de valores y propósitos que comparten los países de la región y necesario en corto plazo, ante la velocidad y dimensión de los procesos que tienen lugar en la Cuenca del Pacífico.

El enfoque dado a la consideración de los temas y de las propuestas presentadas en este trabajo, parte de dos supuestos: a) es posible y necesario incrementar el conocimiento estratégico de AP/India; b) es factible transformar ese conocimiento en una cooperación de carácter estratégico.

Como puede observarse por vía de la lectura de las distintas secciones de este papel, la cooperación de América Latina y el Caribe con Asia Pacífico e India, pese a un destacado crecimiento durante los últimos años, se halla prácticamente en su infancia. Existen numerosas disciplinas y ámbitos que admiten ampliar y profundizar la cooperación (ej: Redes entre partidos políticos e Instituciones gubernamentales de ambas regiones; Redes de Think Tanks, etc), mientras un gran número de otros no han sido aún incorporados.

En el marco de las experiencias de AP/India, es posible encontrar estrategias de desarrollo para economías pequeñas -tal es el caso, por ejemplo, de Singapur y Hong Kong- que muy bien pueden adaptarse a necesidades de sus contrapartes de LAC. Casos exitosos, a esos efectos, son los de Panamá y Costa Rica.

Factores con incidencia para LAC que surgen de los procesos en el marco asiático (2010-2025/30): oportunidades y obstáculos para LAC.

Configuración de un sistema económicamente integrado en AP/India, vía articulación de cadenas productivas y TLCs. (188 TLCs y “Acuerdos Económicos Estratégicos”). Sustantivos avances políticos en pos de una “Comunidad de Asia del Pacífico” (China, Corea, Japón, India, ASEAN, Australia, Nueva Zelanda…).

- La “Fábrica Asia”: reestructuración del proceso intraindustrial en China/AP/India, con incorporación gradual de países de Asia del Sur.

- Nuevo papel de ASEAN como Hub de los procesos de integración. 2015: Comunidad Económica de ASEAN (CEA), en búsqueda de desarrollo de vínculos con otros países, incremento de su capacidad competitiva y mejoras en su inserción en cadenas de valor y diversificación de sus relaciones externas.

Por este nuevo desarrollo y según estudios realizados tanto en nuestra región como en países de Sudeste Asiático[9], ASEAN representa una oportunidad, por vía del desarrollo y la inserción en cadenas de valor, para vincular distintas agrupaciones de integración de América Latina con Asia Pacífico.

- R.P. China: profunda restructuración tecnológico-productiva, económica, comercial y financiera, con amplio impacto en la dimensión social y en el comercio exterior. Modificación de las condiciones anteriormente ofrecidas a las ETNs extranjeras, favoreciendo ahora a las empresas chinas. Se amplia la apertura financiera y desregulación para la banca y las empresas extranjeras, en localizaciones y centros seleccionados.

- Importantes avances en la inserción económica de la India en Asia Pacífico (ASEAN+6; RCEP).

- Oscilante recuperación de la economía japonesa; mantenimiento de su liderazgo tecnológico en ciertos sectores. Lento proceso de recuperación tras tsunami y accidente nuclear.

Este último e inundaciones en Tailandia ponen en relieve los límites de las estrategias de las ETNs asiáticas que favorecen la explotación de los efectos de aglomeración (costos de fragmentación de las cadenas de aprovisionamiento causadas por el accidente).

- Incremento de la cooperación tecnológica sino - india en áreas de punta (ejs: Normas concertadas de Telefonía Móvil; TV; Súper computadoras) y de los vínculos comerciales-financieros Japón-India.

Cabe poner énfasis en las posibilidades de explorar acuerdos triangulares en algunos de estos campos, que pueden incluir tanto instituciones públicas de investigación como empresas de LAC y de esos países.

- China y Japón y la India actuarán en condiciones de "cooperación competitiva", con grados variables de concertación y tensión.

La condición de "cooperación-competitiva" incluye poder actuar en competencia en nuestra región. Esa situación permite ampliar, en cierto grado, los espacios de maniobra de LAC vis a vis cada uno de estos países.

- Surge y se va consolidando un "subsistema financiero asiático". Gradual afirmación del papel internacional del remimbi como moneda de intercambio; futura canasta de monedas y creciente participación e incidencia de Fondos chinos y asiáticos (además de los japoneses ya existentes) en las corrientes de IED mundial. Mayor participación de China/Japón/AP en los mecanismos de control del sistema financiero internacional.

---

[9] E. Devadason and T. Subramanian, "Trade Interactions between Asia and Latin America: ASEAN, "Game Changer" and "Platform" for Interregional Engagement?" y C. Moneta "La vinculación económica ASEAN y MERCOSUR/Argentina: ¿una vía para la integración interregional?" en C, Moneta y S. Cesarín (Editores) Argentina/MERCOSUR y ASEAN: ¿Hacia un comercio interindustrial? (Título provisorio), EDUNTREF, Buenos Aires, 2014 (en preparación)

La mayor participación de China, Japón y restantes países de AP en el sistema financiero internacional y regional (dado que la localización de bancos chinos en nuestra región se halla en una etapa inicial), abre un nuevo espacio de sustantiva importancia para las operaciones comerciales y financieras de LAC. En ese sentido, convendría coordinar las estrategias nacionales en nuestra región.

El SELA podría, en conjunción con la CAF y el BID, organizar un Seminario sobre las nuevas posibilidades que ofrece el desarrollo financiero de AP/India.

- Incidencia de la crisis económica mundial sobre los circuitos económicos en Asia:

  i) las autoridades económicas coinciden en la necesidad de reducir la dependencia y vulnerabilidad vis a vis el exterior (particularmente, Occidente);

  ii) fortalecimiento de los mercados internos;

  iii) reorganización profunda de los circuitos de producción y modificación de la especialización de algunas economías;

  iv) incremento de costos de mano de obra en China, promueve la deslocalización al interior del país de la producción (ej: electrónica) y al Sudeste Asiático (ej: Vietnam, Cambodia) y a países del Sur de Asia y la India.

- La IED intra-regional se adecua y contribuye a las tendencias de mayor integración de las economías de la región, según modalidades más diversificadas (ej: Tailandia e Indonesia recibieron durante el 2000-2010 el 60% y 70% de su IED desde China y otros países de Asia). Se amplia la inversión intra-ASEAN.

- Los Mega Acuerdos Económicos Preferenciales en negociación en la Cuenca del Pacífico: intrarregionales (RCEP) y transpacíficos (TPP), poseen potencialmente una gran incidencia sobre la evolución de la Cuenca del Pacífico, que puede extenderse al ámbito mundial, dado su peso estratégico, económico y político y los avances que presentan sobre las reglas de la OMC.

Las “relaciones económicas especiales” por vía de TLCs y de “Asociaciones Estratégicas” Asia Pacífico-América Latina ya se están concretando. Se cuenta con 18 TLCs vigentes y hay 18 más ya acordados, junto a 8 en negociación/consulta.

- De igual manera, Acuerdos como el TPP y el RCEP pueden incidir de manera sustantiva en la configuración de las relaciones de LAC con los países de AP/India, presentándose distintas situaciones entre las subregiones y esquemas de integración en nuestra región a ese respecto.

El SELA podría considerar estos puntos en el marco de los trabajos que lleva a cabo sobre la cooperación entre distintos mecanismos de integración.

- Las ETNs asiáticas (ej: japonesas, chinas, rusas e indias) incrementarán su presencia y actividad en LAC durante los próximos años. El examen de su comportamiento e intereses por parte de LAC facilita la formulación de estrategias adecuadas de inserción, interacción, aprovechamiento de las posibilidades y minimización de potenciales efectos negativos.

Asimismo, el número de empresas latinoamericanas y el nivel de sus inversiones en AP resulta aún sustantivamente menor y debe realizarse un gran esfuerzo de nuestra parte para incrementar nuestra presencia en esa región, si se desea alcanzar una relación más equilibrada y mutuamente satisfactoria entre ambas partes.

- En el ámbito de los aspectos sociales del desarrollo, se presenta un amplio espacio para llevar a cabo el intercambio de experiencias y programas de cooperación con los países de AP/India.

Nuestra región, pese a contar con una distribución del ingreso menos favorable que la que se presenta en AP/India, dispone de una adecuada capacidad con respecto a un grupo de los países asiáticos, de transferencia de sistemas de protección social y fórmulas de gestión, así como de organización sindical.

- Se incrementa la importancia comercial, tecnológica y financiera de las diásporas chinas e indias en Asia, los países desarrollados y el resto del mundo.

Posibilidad de utilizar por parte de LAC a las diásporas asiáticas como vías de vinculación económica y comercial en esa región. La Secretaría Permanente del SELA podría organizar un Seminario Internacional para avanzar en la determinación de sus posibilidades y en la identificación de líneas de acción.

- Constitución de países-núcleo en educación superior (ej: Australia), que ofrecen servicios al resto de la AP con importantes ganancias en ingresos y apertura de vínculos económicos y políticos.

Cabe desarrollar distintos programas de cooperación con Australia y otros países de AP en este campo (ej: programas conjuntos; transmisión de conocimiento en formulación de programas y su gestión; etc.).

- Ampliación de los esfuerzos de los países de AP en términos de seguridad alimentaria, ofrecen nuevas posibilidades para los productores de alimentos de LAC. Sucesivas transformaciones del sistema alimentario mundial modifican profundamente las condiciones de producción, distribución, oferta y demanda.

En este contexto, resaltan las propuestas del Primer Ministro Wen Jiabao en la CEPAL a fines de junio del 2012, que condujo a la creación de un Foro de Ministros de Agricultura y de Fondo de Fomento para la Cooperación Agrícola bilateral, junto a la organización de cinco a ocho Centros de I&D en agricultura.

Es esta área, de relevante importancia para la mayor parte de LAC. Teniendo en cuenta las profundas transformaciones en curso en el sistema alimentario mundial y en las medidas adoptadas en términos de seguridad alimentaria por AP/India, se sugiere que la Secretaría Permanente, en el marco de los programas de trabajo que se vinculan con esta temática, organice un Seminario Internacional sobre el tema.

- Los avances tecnológicos, al igual que modificaciones geográficas generadas por el cambio climático (nuevas vías oceánicas Atlántico – Pacífico en el norte de Canadá), permitirán acortar los tiempos y los gastos de transporte oceánico, incidiendo en las condiciones de competitividad transpacífica.

- Asimismo, se observa un esfuerzo continuo en favor de dotar de mayor competitividad a las infraestructuras viales, aéreas, ferroviarias y particularmente a los

puertos en AP/India. Transformación en la logística y los sistemas de transporte marítimo, dotándolos de mayor capacidad y rapidez en la región.

América Latina y el Caribe requerirá realizar grandes esfuerzos de inversión para modernizar y ampliar sus infraestructuras -tanto las viales y ferroviarias como las marítimas y aéreas- para poder cubrir con eficiencia y competitividad la demanda de los futuros flujos comerciales con AP y otros destinos.

En ese contexto, la amplia disponibilidad financiera asiática (China; Japón) puede constituir una fuente adecuada de financiamiento, en función de un interés común en dar solución a esos problemas.

- El alto desarrollo con que cuentan Japón, la R.P. China y Corea del Sur en ciencia y tecnología (y Australia en el campo minero y agrícola) y en la formación de recursos humanos en ese campo, así como su eficaz aplicación a industrias dotadas cada vez en mayor grado, de innovación y competitividad, ha sido aprovechado, salvo excepciones, aún en mínima medida por parte de LAC.

Cabe citar al respecto la intención china de establecer un Fondo de Cooperación bilateral para invertir en proyectos industriales sobre tecnologías y desarrollo sostenibles, así como la creación del Foro de Innovación Científico – Tecnológico China – LAC.

Existe un amplio espacio para la cooperación en las distintas dimensiones que abarca el desarrollo científico tecnológico (ej: Joint Ventures en I+D de carácter público y privado; formación de recursos humanos; etc.). Además, distintos países de LAC se hallan en condiciones de participar en un intercambio, dada su posición tecnológica relativamente avanzada en algunas áreas (ej: usos pacíficos de energía nuclear, bio y nano tecnología, sistemas satelitales).

Pensando en futuros, se pueden concebir entre muchos otros, cuatro escenarios básicos: i) Un mundo donde los actores y la actividad empresaria constituyen la fuerza impulsora bajo el influjo de la geoeconomía; ii) Un mundo donde la geopolítica provee el impulso central; iii) Un mundo donde la sociedad incrementa su poder, convirtiéndose en el actor principal y iv) Un mundo donde la tecnología emerge como la fuerza directriz.

Ninguno de estos escenarios es dable esperar que se presente en estado puro, pero si se tienen en cuenta los cambios en marcha en la distribución del poder en el sistema internacional – trasnacional señalados en la primera parte de este trabajo, las cuatro fuerzas estarán presentes, interactuando con distinta intensidad, a lo largo y ancho del globo en las próximas décadas.

En esos contextos, desconocidos pero de algún modo, previsibles, deberemos actuar. Como señala un milenario proverbio chino:

"Si el proyecto es oportuno,
recibe el apoyo del pueblo;
Cuando el momento apropiado arriba,
no debe esperarse un solo instante"

Wen-Tzu

Informe de seguimiento de la aplicación de la Ley Helms Burton durante 2012-2013 (SP/CL/XXXIX.O/ Di Nº 22 -13)

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

En el año 2009, después de haber asumido el liderazgo del país, el recién estrenado Presidente Obama anunció un nuevo comienzo con Cuba y manifestó su convicción que se podía llevar la relación entre los Estados Unidos y Cuba en otra dirección.

Sin embargo, más allá de lo expresado entonces y de la engañosa retórica ulterior, la realidad es que durante los cinco últimos años se ha producido un persistente recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero del Gobierno de los Estados Unidos contra Cuba, especialmente de su dimensión extraterritorial, a pesar del rotundo rechazo internacional que concita dicha política.

Durante este período, la pertinaz persecución y obstaculización de las transacciones financieras internacionales de Cuba, se ha convertido en la prioridad de la política de asfixia económica que se mantiene por más de 50 años contra el pueblo cubano.

Cuba reitera que el mantenimiento de esta política constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todo un pueblo y que la misma califica como un acto de genocidio en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de 1948, al tiempo que viola también los derechos constitucionales del pueblo norteamericano, pues quebranta su libertad de viajar a Cuba, y transgrede los derechos soberanos de muchos otros Estados por su carácter extraterritorial.

El bloqueo contra Cuba, amparado en la fallida visión de pretender rendir por hambre a todo un pueblo, es un acto de violación del derecho internacional, contrario a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y una trasgresión al derecho a la paz, el desarrollo y la seguridad de un Estado soberano. Como ya se señaló, el daño económico ocasionado al pueblo cubano, desde que se aplica el bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos contra Cuba, asciende a 1 157 327 000 000 dólares estadounidenses, considerando la depreciación del dólar frente al valor del oro en el mercado internacional.

El bloqueo continúa siendo una política absurda, obsoleta, ilegal y moralmente insostenible, que no ha cumplido ni cumplirá el propósito de doblegar la decisión patriótica del pueblo cubano de preservar su soberanía, independencia y derecho a la libre determinación.

El Gobierno de los Estados Unidos debe levantar de manera inmediata e incondicional el bloqueo. Cuba agradece nuevamente el creciente respaldo de la comunidad internacional y solicita su apoyo para lograr poner fin a esta injusta, ilegal e inhumana política.

Nuevas modalidades de relacionamiento económico y cooperación entre América Latina y el Caribe y África (SP/CL/XXXIX.O/ Di N° 34 -13)

Conclusiones

La vinculación entre LAC y los países del África requiere de nuevas modalidades que permitan a los países aprovechar el potencial de cada parte. Tanto África como los países latinoamericanos y caribeños muestran importantes avances en sus propios procesos de integración a nivel regional y subregional.

No cabe duda de que a pesar de los esfuerzos emprendidos entre países de ambas regiones, las relaciones entre África y ALC aún no se desarrollan lo suficiente como para aprovechar las diferentes estructuras institucionales existentes, que pueden ayudarlos a explotar las diversas áreas de oportunidad aquí identificadas, entre las que destacan: la comercial, de telecomunicaciones, sector salud, medio ambiente, gestión de riesgo, entre otras. El relacionamiento birregional superficial es lo evidente, pero contrastan algunas relaciones bilaterales mucho más estrechas.

Precisamente, los acercamientos existentes entre países como Cuba con todo el continente pero en particular el África subsahariana, de Brasil con los países lusófonos, y de Argentina con Costa de Marfil, Argelia, o Sudáfrica, por mencionar algunos ejemplos, constituyen la base sobre la cual se han ampliado los esfuerzos de aproximación reflejadas de manera birregional en las Cumbres ASA, que constituyen el ordenamiento más importante en su tipo.

Como se ha mencionado, la propuesta aquí presentada sobre las nuevas modalidades de relacionamiento entre África y ALC se sustenta en el éxito que ha tenido el mecanismo ASA para acercar a los países que lo conforman y actuar de forma conjunta en la defensa de intereses comunes. La estructura de ASA se encuentra constituida por pilares legales, políticos, económicos, y de cooperación bien definidos, que del lado latinoamericano, parten de un mecanismo previamente construido: UNASUR. En esa medida nos fue posible analizar la posibilidad de construir nuevos puentes de relacionamiento entre África y ALC por medio de otros mecanismos subregionales exitosos, que abarcaran de forma más amplia a la región de América Latina, siendo éstos: el Proyecto Mesoamérica, la Comunidad del Caribe y la Asociación de Estados del Caribe.

Por medio de este estudio, es posible identificar los mismos pilares que constituyen la relación entre los países miembros de ASA, dentro de las propias organizaciones subregionales señaladas, lo que potencializa su capacidad de convertirlas en plataformas de acercamiento al África. En esa medida, se esperaría poder convertir el éxito de ASA y el relacionamiento UNASUR-África en un ejemplo de estructura birregional que puede replicarse a través del PM-África y CARICOM-África.

Igualmente un enfoque subregional puede ayudar a establecer prioridades que vayan más allá de iniciativas generales y se concentren en áreas donde hay necesidades concretas o experiencias. Por ejemplo, en el caso del Proyecto Mesoamérica la agenda de salud y los proyectos desarrollados en esta área pueden contribuir a fortalecer la relación de cooperación ente estos países y el África. Igualmente los avances desarrollados en el Caribe en términos ambientales y protección de recursos puede ser un área para crear vínculos más cercanos y sólidos entre ambas partes.

Cabe destacar que en este estudio hemos considerado el caso de Cuba de una

manera independiente en la medida en que este país va a la vanguardia en su colaboración con el África y que no pertenece a ninguno de los 3 mecanismos subregionales analizados. La cooperación de Cuba con el África responde a una política de Estado que se ha dado por décadas en áreas como la salud y el deporte. Lo que se puede extraer de la experiencia cubana es el valor de mantener una política definida y con objetivos puntuales. Esta experiencia puede servir a otros países para buscar mayores acercamientos a través de las fortalezas de cada parte.

Como consecuencia, de la experiencia cubana se espera analizar el impacto de esa relación, sus fortalezas y posibilidades de crecimiento, de modo que la experiencia Cubana sirva para entender las potencialidades de las relaciones con el continente Africano, y se logren sentar las bases del intercambio birregional.

La propuesta de nuevas modalidades de relacionamiento económico y cooperación, toma como base el éxito obtenido de manera bilateral entre Cuba, y África, y de forma birregional el mecanismo de Cumbres ASA. Partiendo de los entendimientos y avances obtenidos en ambos casos, se sugiere replantear las formas de relacionamiento regional por medio de mecanismos bajo los cuales, las disparidades entre los Estados Miembros, no afecten de forma significativa su posibilidad de aproximación y cooperación con África.

Recomendaciones

Del documento se desprenden una serie de áreas de oportunidad en las que los países miembros del SELA podrían buscar establecer una agenda temática con el África acorde con las fortalezas de cada subregión. Como se ha señalado, existen diferentes sectores entre África y ALC, que constituyen áreas de oportunidad, y cuyo aprovechamiento impactaría directamente las importaciones y exportaciones entre ambos en tanto se conviertan en materia de cooperación, entre las que destacan: comercio, transporte, energéticos, medio ambiente, ciencia y tecnología, salud y telecomunicaciones. Entre las recomendaciones que se podrán sugerir están las siguientes:

1. Reuniones al más alto nivel político. Una de las grandes ventajas que ofrecen las propuestas de relacionamiento aquí plateadas, es que contempla la existencia de reuniones a nivel de Líderes lo que llevaría a establecer agendas de trabajo birregionales que verdaderamente impulsen el diálogo, los acercamientos y la creación de programas de trabajo. Por estas razones consideramos importante la propuesta de nuevas formas de relacionamiento económico en términos birregionales a través de mecanismos previamente establecidos –UNASUR, PROYECTO MESOMERICA y CARICOM.

2. Inventario de experiencias de la cooperación en ambas partes a partir de las agendas subregionales. Desarrollar un inventario de las experiencias de cooperación de la UNASUR, PM y CARICOM (y este documento puede ser un punto de partida), sistematizando los proyectos realizados hasta ahora con información sobre sus resultados, indicadores verificables e impacto sobre el desarrollo del sector. Se recomienda la organización de seminarios para el intercambio de experiencias sobre la cooperación de cada subregión.

3. Mapa de la Cooperación de LAC a nivel subregional. A partir de este inventario desarrollar el mapa de la cooperación subregional para que los tomadores de decisión de política pública tengan mayor claridad sobre las áreas en donde la se pueden complementar los esfuerzos de la cooperación. Para ello se sugiere la realización de

talleres y seminarios para dar a conocer las áreas de oportunidad para desarrollar una agenda temática sobre todo para acercar el PM y CARICOM con el África. Ello podría delinear una agenda temática así como en propuestas de vías de acción y colaboración lo que permitiría a las subregiones acercarse más al África. Al identificar áreas potenciales para maximizar aún más la cooperación la recomendación sería el desarrollo de propuestas regionales o subregionales de cooperación en áreas concretas.

4. Negociación de acuerdos comerciales y de inversión para promover la relación comercial entre los países de ambas regiones lo que permitiría crear una estructura institucional que establezca las reglas que aplicarán al comercio de bienes y servicios entre ALC y países del África. Dicho marco permitiría establecer condiciones de acceso preferencial para los países de ambas partes y permitiría desarrollar una relación comercial de largo plazo. Ello también daría la posibilidad de que los inversionistas de ambas partes se consideren como socios comerciales al crearse condiciones conducentes para la realización de negocios en condiciones privilegiadas.

5. Negociación de acuerdos sanitarios (fitosanitarios y zoosanitarios) que ofrezcan las garantías de inocuidad animal y vegetal para impulsar los flujos comerciales de ambas partes. Para la región ALC es fundamental que se establezcan este tipo de acuerdos pues son la puerta de acceso para sus productos en los mercados del África. Dado que una parte significativa de la oferta exportable de ALC está en el sector agrícola, los acuerdos sanitarios permitirán abrir nuevos mercados a esta exportación al asegurarse el acceso al mercado por medio del cumplimiento de la normativa sanitaria de los mercados objetivo. Asimismo, ante la creciente demanda mundial por alimentos será importante también para los países importadores el contar con estos acuerdos para garantizar el abasto seguro de alimentos.

6. Negociación e implementación de acuerdos sobre doble tributación que faciliten las operaciones económicas y comerciales entre las partes. Ello dará un impulso a los intercambios económicos y comerciales de las partes dado que la situación fiscal de los contribuyentes que ejercen actividades económicas en otros países, será clarificada, unificada y garantizada para evitar que un mismo ingreso sea gravado dos veces.

7. Identificar fuentes de financiamiento. Se requiere también considerar formas de financiamiento en el desarrollo de programas de cooperación por lo que resulta igualmente importante también detectar las posibilidades de acceder a recursos de la cooperación o a financiamientos de bancos internacionales de desarrollo.

8. Fortalecimiento de la conectividad aérea entre las regiones a través de la negociación de acuerdos de cielos abiertos, así como acuerdos de transporte aéreo. Resulta fundamental que los países de ambas regiones definan reglas que faciliten y promuevan la operación de los operadores aéreos.

9. En el área económico comercial dados los bajos niveles de comercio e inversiones entre ambas regiones, ésta es un área con un enorme potencial de desarrollo. Para ello se sugiere desarrollar las siguientes propuestas:

a. Mayor promoción de oportunidades económicas. El potencial para la cooperación económica entre UNASUR, el PM y CARICOM con el África aún está por desarrollarse. Resulta prioritario desarrollar una agenda más intensa en el acercamiento económico con la región. La realización de misiones empresariales así como el intercambio de información son actividades que podrían contribuir a detonar una mayor cooperación en este sector. Una agenda de facilitación comercial más profunda y aplicada a nivel

subregional también podría ayudar a impulsar oportunidades para profundizar el intercambio económico. Como quedó demostrado en 2008, cuando a pesar de que los flujos de inversión disminuyeron como consecuencia de la crisis económica, las exportaciones que África realizó a ALC aumentaron, alcanzando como se señala 23,230 md, la cifra más alta en los últimos cinco años. Entablar nuevos lazos de relacionamiento es el primer paso que debe darse para construir mecanismos que permitan aprovechar los vacíos económicos bilaterales y birregionales. Un ejemplo se encuentra en la depresión económica europea, que provoca una disminución en la demanda del viejo continente a los productos africanos. La recuperación latinoamericana y su crecimiento económico son un mercado fértil de oportunidades para explorar nuevas relaciones comerciales con África y suplir la demanda europea, especialmente de materias primas.

b. Realización de misiones empresariales de comercio e inversión para aprovechar oportunidades detectadas. Asimismo, impulsar la constitución de un mayor número de cámaras empresariales bilaterales entre países de ALC y del MO con el fin de darle mayor sustento a las posibilidades de comercio e inversión entre las partes.

c. Promoción del turismo birregional a través de la creación de rutas turísticas que permitan aprovechar esquemas subregionales en ambas vías.

d. Atracción de inversiones mutuas a través de difusión de proyectos de inversión en áreas de interés de cada parte como desarrollo de infraestructura física.

e. Acercamiento de bancos de desarrollo y fondos de inversión de las partes para definir esquemas de financiamiento que permitan una mayor participación de cada parte en los proyectos propuestos por la otra. Además de los tratamientos preferenciales, para promover las exportaciones de ambas partes se requiere de financiamiento. Los bancos de desarrollo a nivel nacional, regional y subregional pueden crear líneas de crédito para favorecer el comercio entre ALC y el el África

En ALC una forma de avanzar sería proponer abrir líneas de crédito al exportador para los productores que busquen abrir mercados en el África a través de los bancos de desarrollo como el BID, el Banco Centroamericano de Integración Económica para el PM o el *Banco* para el *Desarrollo* del Caribe para CARICOM.

f. Elaborar una matriz de oportunidades de comercio a través de la identificación de la oferta exportable de cada parte y las importaciones que cada parte realiza del mundo en donde se identifican las áreas con potencial para profundizar el comercio. Existe un enorme potencial para colocar en el mercado del África productos como se muestra en las tablas del Anexo de este documento.

Como se detalla en el documento, tanto ASA como el PM y CARICOM ya trabajan conjuntamente en proyectos que de manera paralela se están desarrollando en África, como aquellos que atienden el desarrollo de programas de salud pública, tecnologías de la información y telecomunicaciones, el medio ambiente, entre otros. Estos constituyen materia de análisis y son temas de una agenda subregional para el desarrollo de relaciones con los países del África. Al estrechar las relaciones entre ALC y África por medio de los mecanismos aquí sugeridos, las posibilidades de éxito aumentan, considerando que se trata de instituciones ya establecidas, que ya funcionan bajo un marco de cooperación claro y efectivo.

Con este documento el SELA se ha propuesto ofrecer elementos que permitan a los países construir una agenda de acercamientos a través de nuevas modalidades en

donde los mecanismos subregional es pueden contribuir a ese propósito. Una definición puntual de las agendas con base en la infraestructura institucional y organizativa podría ser un buen punto de partida. El acercamiento con el África ya no es una opción sino una necesidad para toda ALC en la medida en que ese continente tiene una mayor presencia en los diferentes foros mundiales en la definición en las agendas y en sus contribuciones a la economía mundial. El SELA está disponible para colaborar con los países y los mecanismos subregionales en la concreción de las agendas.